# EL SIGLO



EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 13,933 — Montevideo, Martes 7 de Febrero de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158


## EL SIGLO

**ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS**

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

**COLABORADORES**

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

**DIARIO DE LA MAÑANA**
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

**TARIFA DE SUSCRIPCION**

| | Capital é interior | Exterior |
|---|---|---|
| Por un mes . . . . . . | $ 1.00 | 1.50 |
| » tres meses. . . . . | » 3.00 | 4.50 |
| » seis meses . . . . . | » 5.50 | 8.50 |
| » un año . . . . . . | » 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

**AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR**

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 168.

## INDICADOR

**JUZGADOS DE PAZ**

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Pratt.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 131a, Eduardo Artecona
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Arístides Delle Piane.

**ASISTENCIA PUBLICA**

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 312, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

**SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA**
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

**SERVICIO DE VACUNACION**
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

**HOSPITALES**

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 47.

**COMISARIAS**

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Biblioteca Nacional—Florida 93.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Intituto Metereologico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).
Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono Uruguaya (Cordón) 523.
Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.
Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.
La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos, 25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145 Teléfono La Uruguaya 384 central y La Cooperativa.
Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 444 (Cordón) y La Cooperativa.

**SERVICIOS URGENTES**

FARMACIA BEISSO Y C.a—Río Negro y 18 de Julio.—Servicio nocturno de urgencia á cargo de personal competente, agua destilada y demás elementos de curación esterilizados en cantidades para atender varios pedidos urgentes. 2974pte.

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

FARMACIA LATINA—Montevideo—Teléfono las dos compañías. 2976pte.

BRONQUIAL del doctor Rampini—Da excelentes reultados en los accesos de asma. 2978pte.

SASTRERIA Y ROPERIA—De Nicolás Zoppi y C.a, 18 de Julio 468. 2979pte.

**CORRESPONDENCIA A SALIR**
AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

**Roma**, argentino, para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy á las 10 p. m.

**Viena**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 6 y 30 p. m.

**Río Uruguay**, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Principe di Piemonte**—Italiano, de Buenos Aires, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 7 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m. del día 6.

**Italie**—Francés, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Febrero.

**Savoia**—Italiano, para Santos, Las Palmas y Génova, saldrá el 8 de Febrero.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

**Cordova**—Italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 9 de Febrero. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

**Terense**—Inglés para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 8 a. m.

**Magellan**—Francés, para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 de Febrero.

**Orita**—Inglés para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice, y Liverpool, saldrá el 11 de Febrero.

**Rusia**—Holandés, para Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.

**Frisia**, holandés, para Santos, Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.
La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

**Rhodopis**—Alemán para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollende y Callao, saldrá el 13 de Febrero.

**Cádiz**—Español, para Santos, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 14 de Febrero.

**Aragon**—Inglés para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 18 de Febrero.

**Re Vittorio**—Italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 18 de Febrero.

**Oriana**—Inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao, Saldrá el 19 de Febrero.

**Europa**—Italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 31 de Enero.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

**Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.**

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para República Argentina á las 9 a. m. —En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por Vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados. — **Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bolivia por Vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — **Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuarán y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa. — Del mismo modo se asuncian las suspensiones de salidas.

## ESPECTACULOS

**POLITEAMA**—Compañía nacional de Pablo Podestá. — Espectáculos por secciones. — Hoy martes 7, á las 8.45.—1.a sección, «Silvino Holmes» 2.a, 3.a y 4.a «Las D'enfrente».

**SOLIS**—Compañía de zarzuelas de género mixto, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero.—Hoy martes 7, á las 9 p. m.—1.a sección «Los hijos del capataz»; 2.a id, «La Patria Grande»; 3.a id, «Puesta de sol».

**CASINO**—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

**ROYAL**—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

**COLISEO FLORIDA**—Teatro de variedades —Función todas las noches.

**STELLA D'ITALIA**—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

**TEATRO DE VERANO**—(Plaza Artola)—Compañía de comedias española.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

**EDUARDO ACEVEDO**—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

**JUAN ANDRES RAMIREZ**—Abogado—Calle Rincón núm. 48.

**CARLOS M.a DE PENA**—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

**JACINTO CASARAVILLA**—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pte.

**DOCTOR DUVIMIOSO TERRA**—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle 25 de Mayo núm. 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733pte.

**ADOLFO PEDRALBES**—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los Treinta y Tres número 114, piso 1.o. 398mz5.

**GABRIEL TERRA**—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Sarandí 123. pte.

**FEDERICO ESCALADA**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

**EDUARDO ROUBAUD**—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251.

**DAMIAN VIVAS CERANTES**—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

**ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON** — Cerrito 122 — Teléfono Uruguaya 1737. 3658pte.

**HECTOR ORTIZ GARZON**—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey número 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

**TORIBIO VIDAL BELO**—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

### MÉDICOS

**DOCTORA PAULINA LUISI**—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

**DOCTORA TULA ROVIRA**—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

**DR. ALFREDO NAVARRO**—Ha abierto su consultorio en la calle Colón núm. 154.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. 302-mz. 28

**DOCTOR EDUARDO MARTINEZ**—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

**DOCTOR MANUEL QUINTELA**—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

**DOCTOR FELIPE PUIG**—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

**DOCTOR ERNESTO QUINTELA**—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

**BONABA JOSE**—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997, Central. 387-pm.

**DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO**—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Trasladó su consultorio á la calle Colonia 187.

**DOCTOR ROBERTO BERRO**—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

**DOCTOR ANTONIO CARRAU**—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

**CANABAL DOCTOR**—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3895pte.

**DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA**—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

**DOCTOR PEDRO J. MARTINO**—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

**DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO**—Médico-cirujano.—Medicina general y partos. —Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

**DOCTOR JUAN B. BADO**—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

**RUCKER CARLOS**—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

**ARTURO LUSSICH**—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1|2. pte.

**DOCTOR PASCUAL VERO**—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

**DOCTOR C. BUTLER**—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

**DOCTOR URIOSTE**—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

**DOCTOR EDUARDO BIRABEN**—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

**DOCTOR DELGER B.**—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

**DR. PEDRO DELFINO**—Médico cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505. — Teléfono: Uruguaya 1553 (Cordón). 347-pm.

**ENRIQUE MENDEZ**—Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

**CONSULTORIO MEDICO NATURISTA** para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; prof. Alvariza.—Montevideo.—Uruguay número 505. pte.

### DENTISTAS

**ANGEL GUERRA Y R. BONABA**—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

**JHON S. BURNETT**—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

**LAGUARDIA HERMANOS**—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14pte.

### INGENIEROS

**HERCULES**—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

**G. FOERSTER**
**INGENIERO CONSULTOR Y PERITO**
**CALLE MALDONADO 566**
HORAS DE CONSULTA DE 2 Á 3 P. M.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 3003pte.

**R. SEUANEZ OLIVERA**—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

## JUDICIALES

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elisa Pereda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1911.—Antenor R. Pereira, escribano público. 310.

**EDICTO**—Por disposición del señor juez L. Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y siete de Enero, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Braulio Fernández, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del señor Síndico don Francisco Irastorza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Se hace saber al mismo tiempo, que se ha fijado el término de cuarenta y cinco días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos.—Colonia, Enero 31 de 1911.—Ramon Barbo', escribano público. 378mz31.

**CONVOCATORIA** — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Sena, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y cinco de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Enero 28 de 1911. — Avelino Javier Figares, escribano público. 333-fb. 13

**JUDICIAL**—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que doña Eulalia de Luca de Montero, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre la señora Eulalia De Luca de Montero, por representación de su esposo don Juan Montero y los señores que suscriben como acreedores del expresado señor Montero, celebramos un concordato bajo las bases siguientes: Primera: La señora De Luca de Montero, en razón de la ausencia de su esposo ordenó la formación de un inventario estimativo de las existencias de la casa que tiene establecida en Piedra Sola (Puntas del Arenal), así como de los créditos deudores y el efectivo; que representan: las mercaderías ps. 2.778.82, los muebles y útiles y patente ps. 104.84, los deudores ps. 892.18 y el efectivo ps. 537.90, que forman un activo de ps. 4.312.44 (cuatro mil trescientos doce pesos cuarenta y cuatro centésimos). A fin de tener conocimiento exacto de los acreedores y sus saldos, ordenó se les solicitara por los diarios «El Siglo», «La Razón», «El Telégrafo Marítimo» y «Diario del Comercio», la remisión de sus notas con el valor de sus saldos al contador Darío A. Saráchaga para con ellos determinar el valor del pasivo que representa ps. 6.913.59 (seis mil novecientos trece pesos cincuenta y nueve centésimos). Segunda: La indicada señora de Montero en representación de su esposo don Juan Montero hace cesión de bienes en favor de sus acreedores, quienes por este acto la aceptan y nombran á don Eugenio Bonini para que se reciba de las existencias en cuyo acto otorgará recibo á la señora de Montero que valdrá de carta de pago de los firmantes en favor de don Juan Montero. Tercera: El mismo señor Eugenio Bonini con los fondos que existen en efectivo pagará los gastos de viaje, publicaciones y honorarios del contador, alquileres y empleado y costas, etc. El saldo que resultare, el valor de las mercaderías y el valor de lo que se cobre será prorrateado entre todos los acreedores. Cuarta: Este concordato será sometido,—con reposición del sellado,—á la aprobación del Juez de Comercio, de quien la señora de Montero solicitará autorización para este acto, en defecto de su esposo. Quinta: En la imposibilidad de concurrir la señora de Montero firma por ella el señor don José S. Cardoso, que está expresamente facultado sin perjuicio de que antes de presentarse al señor Juez de Comercio sea ratificado este concordato con su firma. Sexta: Los acreedores nombran una comisión de vigilancia á la que el señor Bonini deberá dar cuenta todos los meses de lo que se cobre y se venda. Esta comisión estará compuesta por los señores don Bernardino Ferreira y don Manuel Monteghirfo y como tesorero encargado del prorrateo de los fondos á los señores Petillón, Galimberti y Cía. Esta comisión en mayoría queda también facultada para tomar cualquier medida que tienda á mejorar los intereses de la masa, debiendo el señor Bonini acatar sus resoluciones. Los fondos existentes pasan de acuerdo con esta base á los señores Petillón Galimberti y Cía.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.—Por autorización de la señora Eulalia de Luca de Montero, José S. Cardoso; Ramón Ferreira, Manuel Monteghirfo, Petillón, Galimberti y Cía., Minelli y Clérici, Bernardino Ferreira, R. Parrella y Ruvertoni, Rabe Walder y Cía., A. Bertolotti, Gaspar Marenco y hnos., T. Rivara, Staricco y Cía., Hoz Dávila y Cía., Juan B. Minetto, A. Giorello, Vallarino y Cía., Grosearth y Cía., Abal hnos. y Cía., J. G. García é hijos, Juan Eyherachar, Amegio hnos. y Ríos Amegio Podestá y Amado, Eulalia de L. de Montero. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 23 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 305-fb. 22

**EDICTO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ernesto Llovet, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Juan Ramón González, llamándose á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del plazo de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil.—San Fructuoso, Junio 18 de 1910.—José R. López, escribano público. 3136-mz. 7

**EDICTO** — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Amaro Carve Urioste, conociendo por excusación del titular de este departamento, doctor don Arturo Semería, y á los efectos del artículo mil ciento veinte y cinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lesmes Gorostiza y Gorostiza para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Noviembre 24 de 1910.—Firmado: Constantino Piacenza, actuario. 3037-fb 22

## COMERCIALES

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**—Con esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial formada por don Francisco González y don Angel Gandoy con asiento en esta villa de Rivera, quedando el activo y pasivo de la misma, según consta en los libros de la casa á cargo de don Francisco González y don Angel Gandoy, habiendo recibido las cantidades asignadas en el contrato de la sociedad. Y para que conste firmamos el presente en Rivera á quince de Setiembre de mil novecientos diez.—Firmado: Angel Gandoy, Francisco González. 209-fb 22

**AL COMERCIO**—Participamos que el 31 de Diciembre ppdo., de común y amigable acuerdo, por conclusión de contrato, se disolvió la sociedad formada para la explotación del molino «El Porvenir» en el departamento de Florida pueblo Sarandí Grande, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Benjamín Castelli. — Sarandí Grande, 19 de Enero de 1911.—Castelli, Martínez y Fernández. 238-mz. 3

**AL PUBLICO**—La Comisión encargada de la realización de los bienes de pertenencia de don Emilio Táboas hace saber á los acreedores del mencionado señor que deben presentar sus créditos al Banco Italiano del Uruguay, calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales (Paysandú), dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha.—Paysandú, Enero 28 de 1911. 323-fb. 28

## LICITACIONES

**ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL**—Llamado á licitación—Se llama á licitación para el suministro de pan, carne, carbón, café tostado, jabón y velas, artículos de almacén, de fidelería y de Molino á los establecimientos de la Asistencia Pública Nacional, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1912.

Las propuestas se ajustarán estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se recibirán en la precnombrada Secretaría, hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en el mismo local, en acto público, el jueves 16 del corriente á las horas siguientes:

Las de pan, á las 10 a. m.
Los de carne, á las 10 y 30 a. m.
Las de carbón, á las 11 a. m.
Las de café tostado, á las 11 y 30 a. m.
Las de jabón y velas, á las 4 y 30 p. m.
Las de artículos de almacén, á las 5 p. m.
Las de artículos de fidelería, á las 5 y 30 p. m.
Las de artículos de molino, á las 6 p. m.

—Montevideo, Febrero 4 de 1911.—La Dirección General. 407-fb. 16

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**—Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del afirmado en el Camino Monte Caseros desde la Avenida Garibaldi hasta el Camino Cibils, con sujeción á los planos y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 8 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 366-fb. 8

**ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS**—Proveduría de artículos de almacén—2.o llamado á licitación.—Llámase á licitación para la provisión de artículos de almacén á este Establecimiento, desde el 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1911. Las propuestas que deberán presentarse en el sellado correspondiente, y sujetarse en un todo al pliego de condiciones que queda á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m., en esta Secretaría, serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran al acto el día 9 de Febrero á las 10 a. m.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—El Secretario. 369fb9.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—**Llamado á licitación para la provisión y colocación de gabinetes higiénicos en los depósitos de la Aduana.**—Llámase á licitación para la provisión y colocación de once (11) gabinetes higiénicos que se destinarán á los depósitos de Aduana, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones, plano de ubicación y modelos que se hallan de manifiesto en esta Oficina, calle Piedras número 156 y que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 16 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—Eduardo A. Lukasievicz, Oficial Primero. 381fb15.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**—Sección de Parques y Jardines—Habiendo sido rechazadas por la Intendencia Municipal, todas las propuestas presentadas para el arrendamiento del derecho de Lotería de Cartones, en el departamento de la capital, llámase nuevamente para oir ofertas, á la puja, el día seis de Febrero del corriente año, á las 3 p. m.

El mismo pliego de condiciones que sirvió de base para la anterior convocatoria, regirá en este acto.

Por resolución de la Intendencia Municipal, queda establecido como base para la puja la suma de once mil pesos.—Montevideo, Enero 31 de 1911.—Francisco de Viana. 338-fb. 5

**DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS**—Llamado á licitación—Obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia—Llámase á licitación para las obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el 10 de Febrero próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable — Montevideo, Enero 16 de 1911.—Enrique A. Iriarte, prosecretario. 160fb10.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**—Llamado á licitación — Llámase á licitación para la construcción del anfiteatro y graderías del salón de actos públicos de la Universidad, situado en el nuevo edificio de la Avenida 18 de Julio entre Yaro y Caiguá.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría General de la Universidad hasta el día 14 de Febrero de 1911 á las 10 de la mañana.

La memoria descriptiva de las obras que deben realizarse estará de manifiesto y á disposición de los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 á 12 m.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de no aceptar ninguna.—El Secretario General 308-fb. 8

## GENERALES

### Secretaria de la Cámara de Representantes

Los señores electos Representantes á la XXIV Legislatura se servirán presentar sus diplomas á la Secretaría de la H. Cámara de Representantes de 1 á 5 p. m. en los días hábiles, indicando al mismo tiempo la calle y número de sus domicilios para ser citados oportunamente á sesiones preparatorias. — Montevideo, Enero 28 de 1911.—La Secretaría. 303-fb. 7

### Ferrocarril y Tranvia del Norte

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General ordinaria que debía celebrarse el día 30 del corriente, la necesaria representación de acciones para poder deliberar válidamente de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas por segunda y última vez para el 15 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, advirtiéndose que de conformidad con el mismo artículo la asamblea quedará constituída cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La Asamblea que se efectuará en el local de la Administración de la Empresa, tendrá por objeto coniderar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.
2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.
3.o Elección de dos Directores titulares.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos:

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario. 317-fb. 15

## UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

**TESORERIA**

Periodo de inscripción en el registro de matriculas para los cursos de 1911

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios de solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año, durante los siguientes períodos del próximo mes de Febrero.

Del 1.o al 6 de Febrero para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas; del 7 al 11 para los de la Facultad de Medicina y del 13 al 20 para los de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Horas de oficina: de 9 y 1/2 á 11 y 1/2 a. m.

ADVERTENCIAS — Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas á los que presten examen de Ingreso en el próximo mes de Febrero, pues los que sean aprobados podrán matricularse hasta el 1.o de Marzo.

Los alumnos que se inscriban para rendir exámenes extraordinarios en el próximo período, podrán matricularse hasta la víspera de comenzar los cursos.—Montevideo, Enero 25 de 1911.—El Tesorero. 268-fb. 7

## AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

**JUAN CARLOS CARVE**—Anuncia nuevos remates: FEBRERO 16—En la Bolsa, Valiosa fraccionada de campo á 4 kilómetros de Estación Goñi—Florida. 103 hectáreas campo flor.—FEBRERO 23—En la Bolsa—40 chacras á las puertas de Montevideo. En mensualidades de 12 $.—MARZO 5—12 solares y una casita-quinta sobre Camino Larrañaga al Sud. A largos plazos. 7.

**DEPENDIENTES** se precisan de fiambrería ó almacén. Ituzaingó 138. 9.

**COSTURERA DE VESTIDOS** por día para casa de familia, se necesita, 25 de Mayo 426. Tratar: de 10 á 12 ó de 3 á 5 p. m. 7.

**COCINERA** para Buenos Aires se precisa. Tratar, 25 de Mayo 426. 7.

**MUCAMA DE COMEDOR** recomendada del país, italiana ó vasca, se necesita. 25 de Mayo 426. 7.

**VENTILADORES** Marelli de mesa y al mismo tiempo de pared á ps. 10.00, 14.00 y 22.00 ídem de techo con 4 palas de 1 m. 50, $ 40 Cioffi y Revetria Hnos. Uruguay 166. 15.

**CARNAVAL DE 1911**—El surtido más completo en la America del Sud. Casa: Carlos F. Alvariza & Sheppard. Bartolomé Mitre números 125 al 133. Montevideo. Fb.18.

**BOMBONES CADBURYS**—Sección alimentos. Farmacia Rey. 25 de Mayo 190-198. Fb.8.

**HARINAS ALIMENTICIAS**, para sanos y enfermos. Sección alimentos. Farmacia Rey. 25 de Mayo 190 al 198. 8.

**ANALISIS ORINA**—Oficina Química, Farmacia Rey. 25 de Mayo 190 al 198. Fb.8.

**BASCULAS «EROS»**—Para pesar personas Droguería Rey. 25 de Mayo 190. Fb.8.

**«CREMA HELADA»** para señoras que no se pintan. Farmacia Rey. 25 de Mayo 190. Fb.8.

**ANTEOJOS Y LENTES**, de todas clases y formas. Sección Optica. Farmacia Rey. 25 de Mayo 194. Fb.8.

**EXAMEN DE LA VISTA GRATIS**—Sección Optica. Farmacia Rey. 25 de Mayo 194. Fb.8.

**SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE** — Farmacia Rey. 25 de Mayo 194. Fb.8.

**APURARSE**—Quedan muy pocos ventiladores Westinghouse, los más económicos. Smith y Ca. Uruguay 227 y 231. Fb.10.

**INSTITUTRIZ** se ofrece con recomendaciones. H. E. Posta Restante. Fb.11.

**ALQUILASE** pieza á señor serio. Sarandí 200. Tratar, 8 á 9 a. m. Fb.6.

**SE ALQUILA** un departamento nuevo, cuatro piezas, ps. 20, Paysandú 269, entre Avenida General Rondeau y Cuareim. 9.

**PEINADOS** modernos—Trabajo en cabello, precios módicos. San Salvador Chico 8a. 11.

**ALQUILANSE** dos piezas para escritorio, Sarandí 238. hnó.

**SE DESEAN** alquilar una ó dos piezas bien amuebladas para matrimonio sin hijos, con pensión, en las proximidades de las Playas Ramírez ó Pocitos. Dirigirse por carta á E. M. á esta administración. 415-fb. 9

**SE PAGA** buen sueldo á persona seria para acompañar en viaje á joven de salud delicada. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse Plaza Independencia 25c, costado Norte. 411-fb. 9.

**SE ALQUILA** un hermoso 1.er piso con toda clase de comodidades, calle 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos. 397fb14.

**SERPENTINAS** por mayor, calle Treinta y Tres número 152. 640fb13.

**SE VENDEN** las maquinarias y demás accesorios del Molino del Plata en conjunto ó por piezas. Ocurrir al mismo Molino, calle General Freire núm. 7 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 270-fb. 26

**SE ALQUILA** una propiedad en las Piedras. Edificio para bodega, depósito de cereales, fábrica de alguna industria, casa familia, galpones, caballerizas, potrero, quinta, alfalfa. Tratar en la misma localidad Molino Servetti ó calle Cerro Largo 319, Montevideo. 273-fb. 7

**CASA AGRACIADA 435b** de altos con diez espléndidas piezas, alquilase; tratar en los bajos.

**CASTRO Y MAÑE**—Se encargan de remates, comisiones, hipotecas, administración de propiedades y adelantos sobre los alquileres. Oficina: Misiones 94. 203-fb. 19

**SE VENDE** ó se alquila la propiedad calle Cerro Largo núm. 317/21 de 25 por 50, edificio sólido, útil para establecimientos industriales con motor instalado de 28 caballos, todo completo y dinamo luz eléctrica. Galpón tres pisos, dos salones laterales altos, uno bajo al frente, portón y local para familia, escritorio, patio adoquinado, manantial y servicio aguas corrientes. 210-fb 7

**MAQUINARIAS** para molino harineros, casi todas modernas, se venden las siguientes: Dos cilindros Amme de hierro lisos 80 por 30 y 70 por 25, una porcelana 60 por 30, dos Gans 60 por 25, todos dobles, dos juegos de piedras, de 1.10 completos; una cepilladora, una despuntadora, un plancisteur, dos destaquer, dos suseur, cernidores, elevadores dobles y sencillos, correas, tornillos, trasmisiones, etc., calle Cerro Largo núm. 319. 211fb7.

**CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES** (Supervielle y Cía.) — Treinta y Tres núm. 114 (1er. piso), piezas 8, pesos 45; Yaguarón núm. 441, piezas 6, ps. 60; 25 de Mayo núm. 272 (2.o piso), piezas 6, ps. 60; San Fructuoso núm. 101, piezas 6, ps. 33; Nueva Palmira núm. 133, piezas 7, ps. 35; Maldonado núm. 44a, piezas 6, ps. 35; Maldonado núm. 66, piezas 6, ps. 60; Médanos núm. 220, piezas 4, ps. 35.

**EL FUERTE DE MAKALLE**—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

**CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES**

Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas, ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República número 160, 6 piezas, ps. 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, ps. 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, ps. 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 63, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 12 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 6 piezas, ps. 95.00.

EL SIGLO
Montevideo, 7 Febrero de 1911

# EL Dr. PABLO DE-MARIA

Debemos un comentario especialísimo á la incorporación del doctor Pablo De María á nuestra primer autoridad judicial, hecho que tiene dos significados igualmente halagadores: importa un caudal valioso de inteligencia, de sabiduría y de independencia para la administración de justicia y el tributo unánime de una Asamblea colorada á la virtud y al talento, con absoluta prescindencia de toda consideración partidista.

Hombre de una probidad política inflexible, incapáz de hallar ubicación en situaciones fundamentalmente condenables, el doctor De María, incorporándose á la magistratura, constituye la demostración práctica de cuanto hemos progresado, sin embargo de todo lo que todavía nos falta para llegar á la meta. La prensa que hace al actual gobierno una oposición sistemática, negándose á reconocerle todo título á la consideración popular, callando lo que puede prestigiarlo y haciendo gran estrépito en torno de cualquier hecho que perjudique su autoridad moral, no pierde ocasión de señalar como «rasgos de la época» las arbitrariedades de cualquier funcionario de menor cuantía ó errores cometidos por los altos representantes del poder público, dignos indudablemente de censura, pero que no justifican la generalización mal intencionada que pretende juzgar por ellos el cuadro completo de la situación actual. Todo extravío, toda falta en que incurre el gobierno por intermedio de cualquiera de sus miembros, es, para dicha prensa, un rasgo de la época. Los actos dignos de aplauso que aquél ejecuta, no: esos no tienen tales caracteres. Constituyen simples detalles á los cuales no vale la pena dar importancia y que apenas se mencionan de pasada cuando no hay medio de ocultarlos. Sin embargo, muchos de esos actos constituyen rasgos dignos de caracterizar una época con mejores títulos que los que á menudo se citan por los enemigos de la presente; y entre ellos podemos señalar la designación del doctor don Pablo De María para el cargo de ministro de la Alta Corte de Justicia, no porque falten dentro de la magistratura nacional otros ciudadanos que hagan honor á su alta investidura, sino por tratarse de un espíritu tan reacio á los halagos de las posiciones oficiales aún en su aspecto nobilísimo de medios para servir al país, que alguna vez sufrió la injusticia de que se mirara su rechazo constante de aquellas ó su facilidad para abandonarlas como una manifestación de egoísmo.

La personalidad del doctor De María tiene fases muy variadas. Poeta y periodista en su juventud, ha conservado siempre algo del primero, que se revela en hermosos chispazos de sus discursos. El periodista no se perdió tampoco, pues en sus alegatos forenses demuestra conservar la agilidad que se adquiere en el oficio. Ha sido y es orador, el que más conmueve y el que más domina al auditorio, no por las cualidades de la voz, ni por el ademán, ni por la apostura, sino, pura y simplemente, por la palabra comunicativa del corazón que anima su palabra. Figura entre los primeros y más ilustres maestros de nuestra Facultad de Derecho, y es, sobre todo, fuera de discusión, un gran jurisconsulto. Su carrera de labor, de ciencia y de civismo recibe, pues, una recompensa que no supera sus méritos, con el cargo que acaba de serle discernido.

Involuntariamente, nos va resultando una «silueta» del doctor De María. Debemos completarla. Ese hombre de aspecto adusto, de rudas exterioridades, posee un alma de niño, por su espíritu juguetón, por su bondad y por su absoluta falta de rencor. Es uno de los que tienen el privilegio de la «virtud buena», de que ya hemos hablado alguna vez; de la virtud que enseña sin deprimir y castiga sin lesionar. También figura en el gremio de los que son incapaces de hacer fortuna en años y años de labor fecunda, porque el dinero no tiene para ellos otro valor que el de los dones y beneficios que con él pueden distribuir, sin ostentación y sin jactancia, sin figurar en galerías de pretendidos filántropos ni poner chapa de benefactores del género humano.

Dijimos antes que el alejamiento casi sistemático de los puestos oficiales por parte del doctor De María, le había hecho cargar en alguna ocasión con la tacha de egoísta. Cumplenos ahora, para terminar estas líneas, recordar un hecho reciente que la desvirtúa en absoluto. El doctor De María era candidato consagrado para la Alta Corte de Justicia desde hace varios meses. Nadie ignoraba que la jubilación del doctor Piera traería su elección inmediata para integrarla. No obstante, surgió la iniciativa del comité ejecutivo del partido colorado para proveer con las personalidades ajenas á los partidos las bancas que dejaba libres la abstención nacionalista, y, ofrecida una de ellas al eminente ciudadano, se pronunció decididamente por la aceptación. Dejaba en esa forma una posición elevada y más tranquila, por otra, de ardiente lucha, en la que, desde el momento de aceptarla, tendría que sufrir duras é injustísimas críticas. Jugaba su reposo y aún su reputación con el anhelo de servir al país, y ello solo basta para pulverizar esa sospecha de egoísmo que se hizo flotar, en otro tiempo, sobre sus severas virtudes republicanas.

## PARLAMENTARIAS

### Las sesiones preparatorias

De acuerdo con lo que determina el reglamento interno de la Cámara de Representantes, mañana comenzarán las sesiones preparatorias del 1.er período de la XXIV Legislatura.

Al efecto, la secretaría de la misma citará hoy á todos los nuevos legisladores, para que concurran á esa sesión, en la que se iniciará el estudio de sus respectivos poderes.

### El balance del Banco de la República

La Comisión de Cuentas del Poder Legislativo en sesión celebrada ayer, designó la subcomisión que debe examinar el balance del Banco de la República correspondiente al año 1910.

Fueron nombrados con ese objeto, los miembros señores doctor José Repetto y Laureano B. Brito.

### Presupuesto General de Gastos

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes continúa sesionando diariamente, con el objeto de ultimar el estudio del proyecto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1910-1911.

Ya ha dado término á la revisación de todas las nuevas planillas recientemente elevadas por el Ejecutivo, faltándole solo considerar la partida de las obligaciones de la nación y el cálculo de recursos correspondiente al nuevo presupuesto.

Posiblemente, dentro de dos ó tres días, la comisión se encontrará habilitada para presentar su dictámen á la Cámara, la que, según hemos anticipado, aprobará de inmediato ese presupuesto, á fin de que al iniciar sus tareas el nuevo gobierno no se encuentre sin ley de gastos.

## CONGRESO POSTAL SUDAMERICANO

**CONVENIO relativo al servicio de Giros Postales celebrado entre las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.**

Los abajo firmados, plenipotenciarios de los países arriba mencionados, han convenido celebrar de común acuerdo y bajo reserva de ratificación, el presente Convenio.

Artículo 1. Queda instituído un servicio de giros postales con carácter general entre las Administraciones de Correos Sudamericanos que se regirá por el presente tratado.

Art. 2.o El envío de fondos por medio de giros postales solo podrá efectuarse con la intervención de las oficinas de Cambio que indicará cada Administración, á las cuales corresponderá autorizar y dar curso á las operaciones que tengan lugar con procedencia de sus propias oficinas ó con destino á ellas.

Art. 3. El valor de los giros postales sudamericanos se determinará solamente en oro, estableciéndose como unidad monetaria el franco, para facilitar la conversión de las diversas monedas de cada país.

Art. 4.o El tipo de conversión que cada Administración aplique á los giros emitidos por ella, con relación al franco, lo fijará y comunicará de antemano á las demás Administraciones. Cada Administración tendrá derecho de fijar la tasa de conversión de su moneda metálica con relación al cambio.

Art. 5. Ningún giro podrá exceder de mil francos.

Art. 6. El pago de los giros se efectuará en oro ú en otra moneda legal de valor corriente sin quebranto alguno para los beneficiarios, y con sujeción al precio del franco á la par. Cada Administración tiene la facultad de recibir en la emisión y emplear en los pagos de los giros, todo papel moneda que tenga curso legal en su país, debiendo tener en cuenta las diferencias de cotizaciones.

Art. 7. Es facultativo de las Administraciones el declarar trasmisibles, por endoso, los giros.

Art. 8. El término de validez de los giros será de seis meses á partir de la expiración del mes en que fueron emitidos. El importe de los giros no presentados, á cobro dentro de ese término, será devuelto á la Administración de procedencia para ser considerado en cuanto á su prescripción, con arreglo á las leyes del país de emisión.

Art. 9. Con sujeción á lo instituído en el artículo anterior, se responderá á los remitentes por la suma que envíen por medio de giros postales, hasta el momento que éstos sean pagados á los destinatarios ó endosatarios.

Art. 10. El reembolso del importe de un giro al remitente, solo podrá efectuarse previa consulta á la Administración que debió pagarlo.

Art. 11. Las Administraciones podrán consentir en que se modifique la dirección de los giros dentro del país de destino, comunicándose los nuevos datos mediante los cuales deberán proceder á su pago las oficinas destinatarias.

Art. 12. Cada Administración cobrará de los remitentes de los giros que emita y por concepto de comisión, el medio por ciento (1/2 %) de su monto.

En ningún caso la comisión por la emisión de un giro podrá ser inferior á 25 céntimos de franco.

Art. 13. Las Administraciones pagadoras cargarán en cuenta á sus causantes, ó sea á las emisoras, un cuarto por ciento (1/4 %) sobre el monto de los giros expedidos contra ellas. Esta comisión subsistirá aun en el caso de no haber sido pagados.

Art. 14. El remitente de un giro podrá obtener un aviso de pago extendido oficialmente por la Administración de destino, mediante una tasa equivalente á la de las cartas recomendadas por concepto de aviso de recepción, y la cual percibirá en su solo provecho la Administración de origen. Este aviso será trasmitido directamente al Correo emisor para su entrega al interesado.

Art. 15. No consentirán las Administraciones en los pedidos de reexpedición de giros, cuando haya cambio de residencia de los destinatarios á otro país. En tales casos se considerará reembolsado su importe, previas las formalidades de que trata el artículo 10, renovándosele la operación al remitente sin percepción de nuevos derechos.

Art. 16. La responsabilidad de los pagos irregularmente efectuados, será de cuenta exclusiva de las administraciones destinatarias, debiendo justificar éstas en caso de reclamo, que el pago fué efectuado llenando las formalidades que indican los reglamentos respectivos de su país.

Art. 17. Las Administraciones contratantes documentarán á los depositantes por las sumas que entreguen para ser giradas y por las comisiones y derechos que correspondan según las tarifas respectivas, empleando al efecto formularios de un mismo tenor, que constarán de un resguardo para el remitente para producirlo en caso de reclamos, y de un talonario ó segundo resguardo que éste podrá enviar al destinatario.

Este talonario servirá tan solo para que el beneficiario tenga la comprobación del depósito de los fondos hecho por el remitente, pero no para efectuar el cobro en la Administración de destino, el cual solo podrá realizarse previa presentación del giro interno que ésta hará llegar á poder del interesado, en la forma establecida en el reglamento anexo.

Art. 18. El arreglo de cuentas entre las Administraciones, tendrá lugar trimestralmente, siguiéndose el orden regular de estos términos en el año, y los saldos que de esas cuentas resulten, serán pagados por la Administración deudora sin irrogación de gastos, ni quebranto alguno, para la Administración acreedora.

Los saldos que no sean abonados dentro del plazo fijado por el Reglamento, devengarán el interés de 5 % anual, con cargo á la Administración causante.

La Administración deudora no podrá retener ni compensar del saldo de la cuenta de giros, suma alguna por ningún otro concepto, salvo acuerdo con la Administración acreedora.

Art. 19. La desproporción en el movimiento recíproco entre dos Administraciones, obligará á la que resulte deudora por más de diez mil francos, antes de terminarse el trimestre, á hacer una remesa á cuenta en una cantidad redonda aproximada á la diferencia.

Art. 20. En los casos extraordinarios que den mérito á esta medida, cada Administración podrá suspender el servicio de giros, comunicándolo á las partes contratantes, ya sea por telégrafo ó por primer correo.

Art. 21. Podrán admitirse giros postales por telégrafo entre las Administraciones signatarias de este arreglo que lo crean conveniente, para lo cual se pondrán de acuerdo por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos.

Art. 22. El cambio de giros telegráficos se hará de acuerdo con las disposiciones de los artículos 4.o del Arreglo de giros de Roma y III del Reglamento de detalle, en todo lo que no sean contrarias al presente Convenio.

Art. 23. Las partes contratantes quedan facultadas para establecer el servicio de pago de giros á domicilio, no pudiendo cobrar por este concepto, una tasa mayor de 20 céntimos de franco.

Art. 24. En el intervalo que transurra entre dos reuniones del Congreso Postal Sudamericano, toda Administración tendrá derecho á dirigir á las demás por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos proposiciones concernientes al servicio de giros.

Para ser sometida á deliberación, cada proposición deberá ser apoyada por dos Administraciones á lo menos, sin contar aquella de la cual emana la proposición.

1.—Cuando la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos no reciba al mismo tiempo que la proposición, el número necesario de apoyos no dará trámite á esa proposición.

2.—Toda proposición se someterá al procedimiento prescripto por el parágrafo 2 del artículo 26 de la Convención Principal de Roma.

3.—Para que tengan fuerza ejecutiva esas proposiciones, deberán reunir:

a) Unanimidad de votos si se trata de agregar nuevos artículos ó de modificar las disposiciones de éste y la de los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17 y 18.

b) Dos terceras partes de votos si se trata de modificar otras disposiciones que las de los artículos precitados;

c) Simple mayoría absoluta si se trata de interpretar disposiciones del presente Convenio, excepto el caso de litigio á que se refiere el artículo 9 de la Convención Principal de Montevideo.

Art. 25. Las Administraciones del Continente Sudamericano que no adhieran á este Convenio en el momento de suscribirse, podrán ser admitidas siempre que lo soliciten, ajustándose á él en todas sus partes.

Esta adhesión se notificará por la vía diplomática al Gobierno del Uruguay, á fin de que éste la comunique á los demás Gobiernos y á la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos.

La misma facultad tendrá cualquier Administración para retirarse de él mediante aviso dado en la misma forma con un año de anticipación.

Art. 26. El presente Convenio será ratificado antes del 30 de Setiembre de 1911 y entrará en vigencia el 1.o de Enero de 1912.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios de los países arriba enumerados firman el presente Convenio, en Montevideo, á...

(Siguen las firmas).

**REGLAMENTO DE EJECUCION del Convenio relativo al servicio de Giros Postales, celebrado entre las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.**

Los abajo firmados, han convenido en nombre de sus Administraciones respectivas las medidas siguientes para ejecutar el Convenio de Giros Postales que antecede.

Artículo I.—Se documentará á los depositantes por las sumas que entreguen para ser enviadas en giros sudamericanos, por medio de un resguardo ó boleto de depósito con sujeción al modelo C.—Este será talonario y llevará el número de orden repetido en un cupón ó segundo talón que podrá desprender el remitente para ser enviado al destinatario.

Art. II. En representación de las sumas depositadas y garantidas en la forma del artículo anterior, las Administraciones de origen expedirán por cada correo á las de destino una lista según el modelo B, en que se expresarán circunstanciadamente las cantidades que éstas deberán pagar.

Para evitar los inconvenientes que provengan de la pérdida de una lista original, las Administraciones giradoras remitirán por cada correo subsiguiente un duplicado de la lista enviada en el correo anterior.

Cuando no haya giros se enviará una lista en blanco.

Para estas listas cada Administración seguirá un orden de numeración que terminará al fin de cada año, y en forma separada que corresponda al movimiento de cada oficina.

Art. III.—En seguida que una lista llegue á poder de una Administración destinataria, ésta extenderá giros internos á favor de los beneficiarios por los equivalentes en moneda del país pagador, de las sumas especificadas en esas listas. Estos giros serán pagados de acuerdo con los Reglamentos existentes en cada país.

Art. IV.—Cada giro anotado en las listas llevará un número denominado «Número Internacional» empezando cada mes con el número 1.

Del mismo modo, cada lista llevará un número de serie comenzando cada año con el número 1.

Art. V.—La llegada de cada lista será avisada á la Administración de procedencia por medio de la primer lista subsiguiente, remitida en dirección opuesta. La falta de una lista se comunicará inmediatamente por la Oficina de cambio á la que debió ser enviada para que la expedidora remita sin demora un duplicado certificado.

Art. VI.—Estas listas serán prolijamente verificadas por las Administraciones destinatarias y corregidas cuando tengan simples errores evidentes, comunicándose esas correcciones en el acuse de recibo.

Cuando ellas presenten otras irregularidades se pedirá explicación á la Oficina expedidora, quien deberá suministrarla á la brevedad posible. Mientras tanto quedará suspendida la emisión de giros internos correspondientes á las sumas emitidas irregularmente en la lista observada.

Art. VII.—Siempre que se note que los giros son utilizados por comerciantes ú otras personas para la trasmisión de fuertes sumas de dinero, la Administración emisora estará autorizada á suspender parcial ó totalmente, por algún tiempo, la emisión de giros postales.

Art. VIII.—No podrá expedirse giro alguno si el remitente no indica el nombre y apellido del beneficiario ó el de la razón social á que va destinado, para lo cual debe suscribir el pedido por escrito que en formulario apropiado le ofrecerá la Administración emisora (Modelo A).

En ese pedido se harán constar las referencias necesarias sobre el domicilio del destinatario.

Art. IX.—En ningún caso podrá procederse al reembolso del importe de un giro, hasta tanto la Administración donde era pagadero, no haya certificado que no ha sido abonado y tomado nota para suspender el pago.

Art. X.—Los pedidos de rectificación ó corrección en el nombre del beneficiario ó en cualquier otro sentido que tienda á salvar un inconveniente para el pago del giro, deberán hacerse por escrito ante las Administraciones emisoras.

Art. XI.—Los giros que con arreglo á lo que establezcan las listas de envío estén sujetos á avisos de pago, demandarán para las Administraciones destinatarias, la obligación de remitir esos avisos á las de origen, el mismo día de la operación bajo oficio recomendado. Esos avisos se harán según el modelo I.

Art. XII.—Será de cuenta exclusiva de cada Administración el reemplazar los giros internos perdidos ó destruídos que hayan extendido á favor de los beneficiarios en virtud de las sumas expresadas en las listas referidas.

Art. XIII.—Todo error que cometido por las Administraciones emisoras haya de salvarse para poderse abonar un giro cuyo pago se encuentre suspendido por esa causa, se comunicará por nota haciendo cita del número de la lista en que fué anotado.

Art. XIV.—Para el arreglo de cuentas de que trata el artículo 18 del Convenio, se procederá del modo siguiente:

Al fin de cada trimestre la Administración acreedora respecto de otra con la que haya mantenido movimiento de giros, formulará un balance con sujeción al modelo E, que irá acompañado de la cuenta detallada, conforme al modelo F y de las relaciones G y H, según modelos indicados con estas letras.

Este balance y cuenta trimestral deberá ser precedido de una relación mensual, según modelo D, que pasará á la contraria, cada Administración destinataria, sobre giros no pagados dentro de los seis meses después de expirado el mes de emisión, y que por lo tanto hayan caducado.

El balance (según modelo E), se enviará en duplicado y contendrá las partidas siguientes:

1.o—Al Crédito del país de destino de los giros:

a) El monto de las sumas expedidas según las listas despachadas durante el trimestre y la comisión que corresponda á esta operación. (Art. 13 del Convenio).

b) El importe de los giros emitidos cuyo reembolso esté autorizado, según lo comprueba la relación G.

c) El importe de los giros emitidos, y que por exceso de plazo de validez estén caducados, según lo demuestre la relación H.

2.o—Al Crédito del país remitente del giro.

a) El monto de las sumas que le han sido giradas por la contraria, según las listas recibidas durante el trimestre, y la comisión correspondiente á estas operaciones.

b) El importe de los giros emitidos cuyo reembolso esté autorizado, según lo comprueba la relación G.

c) El importe de los giros emitidos, y que por exceso de plazo de validez estén caducados, según lo demuestre la relación H.

En el crédito se establecerá en igual forma la deducción de lo que importen, según las relaciones G y H, los giros reembolsados y caducados de las emisiones hechas por la parte contraria.

La Administración deudora que reciba el balance formulado así, por la acreedora, le devolverá un ejemplar debidamente aceptado á la brevedad posible.

Art. XV.—No habiendo mérito para hacer observación, el saldo deberá ser abonado simultáneamente con la devolución del ejemplar del balance aceptado, por medio de letra á la vista en francos ó en moneda metálica del país acreedor, siendo de cargo de la Administración deudora todas las diferencias que esta operación demande.

A partir de la fecha en que se reciba un balance aceptado, el saldo que no sea enviado con éste, quedará gravado con el interés del 5 % anual (Artículo 18 del Convenio).

Art. XVI.—En igual forma y sin quebranto por concepto alguno, deberán ser enviadas las remesas á cuenta (Artículo 19 del Convenio), cuando en el movimiento recíproco de dos Administraciones una resulte deudora por más de diez mil francos á la otra, antes de vencerse el trimestre.

En el caso de no ser efectuada esa remesa á cuenta, podrá aplicarse un interés de 5 % anual determinado para los saldos en mora, llevándolo al cargo de la Administración deudora.

Art. XVII.—Las Administraciones emisoras serán siempre ajenas á los pagos efectuados irregularmente por las destinatarias en cuanto á la identidad de las personas que los cobren como beneficiarios ó endosatarios.

Art. XVIII.—Las Administraciones contratantes se comunicarán directamente ó por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, y dos meses antes de que se ponga en ejecución el Convenio, lo siguiente:

1.o La tasa de conversión de sus monedas respectivas á francos, en mérito del artículo 3 del Convenio.

2.o La nomenclatura de las dependencias por cuenta de las cuales emitirán giros y que se encargarán á la vez de pagar los que emitan las contrarias.

3.o Un ejemplar del giro interno que empleen para este servicio, y otro del boleto de depósito con que se documenten á los remitentes.

Art. XIX.—Las modificaciones propuestas y aceptadas durante la vigencia de este Reglamento no tendrán fuerza ejecutiva hasta cuatro meses después de la fecha de su notificación.

Art. XX.—Los giros telegráficos solo podrán ser formulados por las oficinas de canje que haya determinado cada Administración, la que tendrá que ser intermediaria necesariamente entre sus dependencias de otras localidades, ante las cuales se haga el pedido dirigido en esta forma.

Art. XXI.—La Administración expedidora de un giro telegráfico estará obligada á hacerlo figurar, á título confirmativo, en la primera lista (modelo B) de giros ordinarios que remita á la destinataria y aún á emplear una sola con ese objeto en caso de no haber expedición de los últimos, por el correo más próximo.

Art. XXII.—Este Reglamento regirá desde el día en que se ponga en vigor el Convenio á que se refiere, y tendrá su misma duración.

Hecho en Montevideo, á...

(Siguen las firmas).

## UN REPORTAJE

### QUE DEBE SER APÓCRIFO

Un diario de las diez de la mañana reprodujo ayer un reportaje al doctor Alfonso Lamas publicado en «El Litoral» de Concordia.

Como juzgamos apócrifo ese reportaje no recogemos la referencia á EL SIGLO que contiene, absolutamente inexacta.

He aquí el reportaje:

«Después de los saludos y apretones de mano del caso, sostuvimos con el doctor Lamas, palabras más ó menos, la siguiente conversación:

R.—¿Qué nos dice, amigo doctor, de la situación uruguaya?

Dr. Lamas.—Que aquello es un desconcierto completo, en el que nadie sabe lo que hay ni lo que viene. En el campo colorado las divisiones son profundas, estando completamente anarquizado el partido que detenta el poder.

R.—Y entre ustedes los nacionalistas ocurre otro tanto de lo mismo, según parece.

Dr. L.—No, señor, muy al contrario; el partido está, y así debe considerarse, perfectamente unificado por un acuerdo sincero y decidido entre el elemento dirigente, la inmensa mayoría de los jefes militares, la masa civil que es la fuerza mayor, y los correligionarios que por distintas razones residen en la Argentina y en el Brasil.

R.—¿Y llegará ese acuerdo á imponerse como disciplina en el momento en que el partido se vea en el caso de adoptar resoluciones extremas?

Dr. L.—Me aventuro á asegurar que si el partido presiente cuáles son las tendencias que puede traer al gobierno el señor Batlle y Ordóñez, y los más elementales principios de instinto de conservación le aconsejan cerrar las filas para una acción solidaria y enérgica, si los hechos reclamaran resoluciones extremas.

R.—Si los hechos las reclamaran? ¿Por que ese subjuntivo?

Dr. L.—Porque todavía no sabemos si Batlle y Ordóñez viene y á qué viene, de modo que la actitud del nacionalismo la determinarán los sucesos que se produzcan después del 1.o de Marzo. Entonces los acontecimientos determinarán la conducta de nuestro partido, que, repito, no se disgregará ante el enemigo común.

R.—¿Cuándo llegará Batlle á Montevideo?

Dr. L.—(Encogiéndose de hombros) Misterio! Los batllistas están haciendo una novela de ese suceso, y levantando por conveniencias políticas bastante poco honradas, una serie de sospechas relacionadas con el peligro que corre la vida del fetiche rojo. En un hombre como Batlle, de cuyo valor hay un concepto generalizado, tan favorable, es incomprensible ese misterio que rodea su regreso al país.

R.—Efectivamente, hay opinión hecha sobre el valor de Batlle probado en tantas ocasiones...

Dr. L.—Probado y no probado, según los casos. Valiente era Idiarte Borda que salió á la calle sabiendo que lo iban á asesinar; valiente hasta la temeridad era don Juan L. Cuestas que presidió el país y se impuso en el período más difícil de nuestra historia contemporánea, pero el señor Batlle y Ordóñez, que vivió atrincherado en Montevideo, que abandonó el país al día siguiente de bajar del poder, y que no regresa ahora porque lo angustian y lo llenan de zozobra los alarmismos de sus partidarios, no es seguramente el carácter templado que se cree, sino un espíritu apocado por el temor que han desperado en él las majaderas advertencias de sus amigos anunciando que será víctima de atentados contra su persona.

R.—Eso es lo que se conversa y lo que todos se preguntan: ¿llevará á buen término el señor Batlle la aventura presidencial?

Dr. L.—Un periodista montevideano ha sabido contestar á esa pregunta con irritante injusticia, asegurando, desde las columnas de EL SIGLO, que los nacionalistas llegaremos al extremo recurso, de acabar de un golpe, con el candidato á la presidencia. Ante esa calumniosa é infamante sospecha se ha sublevado el sentimiento nacionalista, formulando la más agria protesta; antes y hoy hemos combatido á ese ciudadano frente á frente, y aunque la notoria inferioridad de nuestros recursos nos daba la seguridad de no vencerlo, es timbre de honor para el nacionalismo no haber pensado siquiera en que el asesinato de Batlle y Ordóñez pudiera ser una solución favorable á la causa; si así hemos de imponer nuestro credo al país, hay que convenir en que no aceptamos la solución, prefiriendo correr las contingencias de un porvenir angustioso antes que manchar los principios del nacionalismo, patrióticos y altruistas, con un crimen político, que, lo repito, á nada práctico nos conduciría, hoy menos que nunca, ya que el hombre se ha hecho un sistema.

R.—¿Y el objeto de su viaje?

Dr. L.—Ah! También eso interesa?

R.—Si no interesa, cuando menos conviene saberlo, ya que sería peor que le atribuyéramos móviles falsos...

Dr. L.—Es verdad; me han traído, hasta el Salto, negocios particulares, y he cruzado hoy el Uruguay para restalaria para los orientales y saludar de paso á los amigos; he hablado de política, de medicina, de viajes y hasta del trivial tema del calor, todo ello sin ningún propósito preconcebido y solamente como hablan los que viajan de lo que ocurre al paso.

R.—Bueno, amigo doctor, ya tendremos algo que contar á nuestros lectores.

—Dr. L.—Hombre, la cosa no es para tanto, pero si así sucede, ruégole acentuar eso de que si hay quien piense en mandar al señor Batlle y Ordóñez al otro mundo, ese alguien no está entre el nacionalismo, sino del otro lado: entre las divisas rojas.»

## La transmisión del mando

### FESTEJOS PROYECTADOS

### LLEGADA DE BUQUES BRASILEROS

Con motivo de estar próximo el día de la elección presidencial, que será feriado, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de 1901, se ha empezado á cambiar ideas acerca de los festejos que se realizarán en esa fecha.

Por lo pronto se sabe que habrá fuegos artificiales en la noche del 1.o de Marzo, concierto en algunas plazas de la ciudad é iluminación extraordinaria en la Avenida 18 de Julio, calle Sarandí, 25 de Mayo y plazas Independencia, Cagancha y Constitución.

Se iluminarán, también, la Casa de Gobierno, el Cabildo, los edificios de la Municipalidad, Correo, Dirección General de Instrucción Pública y de la Alta Corte de Justicia.

Comunicaciones particulares recibidas de Río Janeiro hacen saber que el gobierno del Brasil enviará uno ó dos buques de guerra con el propósito de saludar el 1.o de Marzo al nuevo Presidente de la República.

Si se confirma el anuncio, los marinos de la nación hermana, serán invitados á participar de las fiestas que se organizan para el Carnaval y que resaltarán en extremo lucidas, dados los preparativos que se están haciendo.

## EL MENSAJE PRESIDENCIAL

### Superávit que anunciará

El oficial mayor de Hacienda, señor Eugenio Madalena, está dando en estos momentos los últimos toques á la parte del mensaje que el Presidente de la República leerá en la sesión inaugural de la nueva legislatura, relacionada con el estado de las finanzas públicas.

De acuerdo con los datos suministrados por la Contaduría de la Nación, el doctor Williman anunciará en su mensaje, un superávit de un millón de pesos para el actual ejercicio económico.

Dicho excedente no alcanzará como en los últimos años á la suma de dos millones de pesos, á causa de los gastos extraordinarios que se hicieron con motivo de los sucesos de Octubre último y por el aumento hecho en el presupuesto del Ministerio de Guerra, debido á la creación de nuevas unidades militares.

## La presidencia de la Cámara

Informamos en nuestro número anterior, que un numeroso grupo de legisladores viene haciendo activos trabajos, desde hace días, para llevar á la presidencia de la Cámara de Representantes, en el nuevo período legislativo que se inicia el 15 del corriente, al doctor Juan Blengio Rocca, agregando que el doctor Antonio María Rodríguez, quien desde hace ya varios años ocupa ese elevado cargo, había desistido de su candidatura.

Mejor informados al respecto, debemos expresar, que si bien los partidarios del doctor Blengio Rocca realizan una activa propaganda en favor de su candidato, en cambio el doctor Rodríguez no ha renunciado al propósito de continuar desempeñando el elevado cargo que ocupa.

## VOCES AMIGAS

Por un olvido que lamentamos no dijimos ayer que nuestro colega EL SIGLO acaba de cumplir cuarenta y ocho años de vida.

Es ya demasiado conocida la brillante tradición del colega para que nos detengamos á analizarla; baste, pues, con decir que la Empresa promete realizar otros muchos progresos á más de los que ya ha dado al colega, tanto en su formato como en su casa, en la que hace al presente grandes reformas, para tener un edificio propio y cómodo.

A la vez nos toca anunciar que han cumplido tres años que el inteligente publicista doctor Juan Andrés Ramírez ocupa la dirección del colega, ilustrando á la opinión con las exquisiteces y galanuras de su pluma.—(«El Diario Español»).

## Rambla Sud

### Personal de la Oficina Técnico-Administrativa

Ha sido aprobada con carácter de interino la siguiente propuesta de personal para la Oficina Técnico Administrativa de la Rambla Sud, con las asignaciones anuales que les acuerda el presupuesto sometido á la Asamblea General:

Para auxiliar de Secretaría á don Enrique Bastos, con la asignación de setecientos veinte pesos.

Para ingeniero jefe á cargo de las obras y trabajos marítimos á don Felipe Echaniz con la asignación de tres mil pesos.

Para ingeniero jefe á cargo de las obras y trabajos terrestres á don Adolfo D. Pérez, con la asignación de tres mil pesos.

Para dibujante al señor Cayetano José Cánepa, con la asignación de novecientos sesenta pesos.

Para sobrestante á don Maximiliano Ortiz con la asignación de novecientos sesenta pesos.

Para portero á don Manuel Quijano con la asignación de trescientos sesenta pesos.

Los sueldos del referido personal se imputarán á Rentas Generales hasta la sanción del presupuesto respectivo.

Comuníquese y publíquese.

Las oficinas de esta nueva dependencia administrativa se hallan desde ayer instaladas en local propio, calle Piedras entre Colón y Pérez Castellanos.

Los preparativos para la ceremonia de la inauguración de las obras, que tendrá lugar en la segunda quincena del mes corriente, está á cargo del Ministerio de Obras Públicas, el que ha mandado acuñar una "plaquette" conmemorativa de dicho acto de la que se harán ediciones en oro, plata y bronce.

## Los automóviles

### MODIFICACION DEL REGLAMENTO

La comisión designada días pasados por la asamblea de propietarios de automóviles y compuesta de los doctores José Ramasso, Germán Roosen y señor Bernardino Pons, celebró ayer una conferencia con el Presidente de la Junta doctor Varela y con el Intendente señor Benzano.

En esa entrevista la comisión expuso los motivos que existen para que se haga un estudio del actual reglamento de automóviles, á fin de garantir y resolver dos cuestiones: la primera relacionada con la seguridad del tráfico y la segunda de equidad para los dueños de aquéllos, sin menoscabar en lo más mínimo la autoridad municipal.

Tanto el doctor Varela como el señor Benzano atendieron complacidos á la comisión prometiendo ocuparse del asunto así que se aborde el estudio del nuevo reglamento de automóviles.

## Consejo de Administración del Puerto

### SESION DE AYER

### EL PROYECTO DE SANEAMIENTO

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez con asistencia de los señores Alberto Roux, doctor Juan Carlos Blanco, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, coronel Guillermo Lyons, señor Rafael Ximenez y señor Carlos Ricci Teribio, asesor del Consejo, en lo relativo á las instalaciones eléctricas del Puerto.

Leída por el secretario doctor Mendoza, el acta de la sesión anterior, se cambiaron extensas ideas generales sobre el proyecto del saneamiento del Puerto y Servicio de Salubridad Marítima y Terrestre, que comprenden el servicio de aguas, fuentes y abrevaderos, w. c. y mingitorios, cloacas y especialmente en la sección Saneamiento, los siguientes servicios:

**a) SERVICIO DE TIERRA**

| | |
|---|---|
| 1 galpón de 15 x 20 | $ 1.500.00 |
| 3 carritos con cajón móvil á $ 250 | » 750.00 |
| 3 regaderas á $ 400 | » 1.200.00 |
| 3 norias barrenderas á $ 400 | » 1.200.00 |
| 1 quiosco para oficina | » 150.00 |
| 6 carritos de mano, á $ 60 | » 420.00 |
| 6 mulas á ps. 50 | » 300.00 |
| Herramientas y útiles | » 1.000.00 |
| Total | $ 6.520.00 |
| Derechos imprevistos, etc., 20 % | $ 1.304.00 |
| | $ 7.824.00 |

**b) SERVICIO DE MAR**

| | |
|---|---|
| 4 canoas á $ 100 | $ 400.00 |
| 4 botes para cajones, á $ 200 c/u | » 800.00 |
| 2 lanchas automóviles con descarga automática lateral | » 3.694.00 |
| Herramientas, útiles, etc. | » 1.000.00 |
| | $ 5.894.00 |

**d) PRESUPUESTO DE TIERRA**

| | |
|---|---|
| 1 capataz | $ 80.00 |
| 2 peones, á $ 30 c/u | » 60.00 |
| 3 carreros, á $ 35 c/u | » 105.00 |
| 9 barrenderos, á $ 30 c/u | » 270.00 |
| 6 mulas, á $ 15 c/u | » 90.00 |
| Reparaciones, agua, etc. | » 50.00 |
| | $ 655.00 |
| Imprevistos, 20 % | » 131.00 |
| | $ 786.00 |

**e) PRESUPUESTO DE MAR**

| | |
|---|---|
| 4 marineros en canoa, á $ 28 | » 102.00 |
| 6 marineros en bote, á $ 32 | » 192.00 |
| 2 patrones, á $ 36 | » 72.00 |
| 2 mecánicos, á $ 44 | » 88.00 |
| 2 marineros en lancha, á $ 32 | » 64.00 |
| Bencina, reparaciones, etc. | » 50.00 |
| | $ 578.00 |
| Imprevistos, 20 % | » 116.00 |
| | $ 694.00 |

**f) RESUMEN**

| | |
|---|---|
| Costo total de las instalaciones | $ 13.718.00 |
| Presupuesto total mensual | » 1.480.00 |

**INSTALACION DE GRUAS ELECTRICAS**

A continuación se entró á considerar el expediente relativo á la instalación y provisión de las 26 grúas eléctricas destinadas al puerto, dándose lectura del informe presentado por la mitad de los miembros de la subcomisión especial dictaminante. Después de haberse discutido extensamente sobre sus conclusiones, se acordó destinar especialmente la próxima sesión, para oír el informe que presentarán los miembros discordes de aquélla.

Se dispuso que se hiciera circular entre los señores miembros del Consejo, para su debido estudio una nota de la Oficina de Tráfico y Conservación, indicando la conveniencia de que se proceda al adoquinado de los dos rectángulos del muelle B.

## Monumento á Blixen

### LA REUNION DE AYER

En el local de la Agencia de "Caras y Caretas" se reunió ayer el Comité constituído con el objeto de tomar las medidas necesarias para la erección de un monumento á Samuel Blixen.

En la sesión á que nos referimos se tomaron las siguientes resoluciones: dar por clausurada la recolección de fondos, que alcanza hasta la fecha á $ 1.813,84; llamar á concurso entre los artistas residentes en la Argentina y el Uruguay; nombrar una comisión compuesta por los señores Eduardo Ferreira, Ismael Cortinas, Julián Nogueira y Miguel A. Ferrero, para redactar las bases del concurso, debiendo expedirse el viernes próximo, dándose inmediatamente á la publicidad.

Se nombró á los miembros del Comité, diputados José Enrique Rodó, Emilio Frugoni y Martínez Thedy, para gestionar la parcela de tierra en el Parque Urbano donde se ha de colocar el busto.

## La Secretaría de la Jefatura

### Renuncia del señor Barens

En virtud de haber sido designado para ocupar el puesto de secretario de nuestra legación en Bélgica, en el día de ayer el señor Nicasio Barens presentó renuncia de la Secretaría de la Jefatura Política de la Capital, cargo que venía desempeñando desde hace ya tres años.

El señor Barens, que parte el 12 del corriente para el viejo mundo, con el objeto de tomar posesión de su cargo, será obsequiado antes con un banquete por los que fueron sus subordinados, quienes quieren testimoniarle en esa forma, el afecto que siempre supo inspirarles por sus procederes.

# NOTAS DE FENIX

**Suma y sigue**

Anteayer un automóvil le fracturó la pierna derecha á la niña Amelia Cuerdea. A seguir así convendría hacer testamento ó siquiera despedirse de la familia cuando se sale á la calle.

Lejos de nosotros la idea extravagante de que el "carro del progreso"—como poéticamente nos permitimos denominar al automóvil—corra parejas con la carreta de bueyes en punto á velocidad; pero tampoco queremos que aquel vehículo abuse de su superioridad en las calles, tomándolas cual si fueran carreteras en las que se dilata la mirada, libres de obstáculos y de transeuntes.

¿Van muy apurados los ocupantes del volador vehículo, por negocios urgentes, ó por el mero placer de llegar á su destino un poco antes que si fueran en vulgar carruaje? Igual cosa les pasa á los que ejercen la locomoción con sus propios elementos naturales; pero de ahí no se sigue el derecho de estropear al prójimo para abrirse paso en carrera vertiginosa.

Un poco de moderación en la marcha del automóvil, siquiera al cruzar bocacalles, no es una exigencia reñida con el natural afán de andar con rapidez; y nótese que aquí como en todo el mundo, ese límite abarca todos los medios de transporte, terrestres y marítimos, donde existe peligro, y así ni el coche lujoso, ni el de plaza, ni la jardinera, ni el breack en que se ejercen centenares de industrias, pueden andar impunemente como les dé la gana.

La posibilidad de torpeza, de que un guardia civil tome como vertiginosa una velocidad tolerable, sería un caso particular que en manera alguna argüiría contra la justicia y la eficacia represiva de la multa.

**No tanto...**

Un periódico de la Florida, teniendo en vista que la "araña del lino" vive y se reproduce también en las plantaciones de trigo, "juzga de oportunidad llamar la atención de los fabricantes de harinas á fin de que por todos los medios posibles traten de despojar, antes de efectuar la elaboración de los cereales, de tales insectos, pues por su calidad de activamente venenosos se impone el más severo saneamiento, á fin de evitar que sus cuerpos y ponzoñas, al triturarse los granos queden mezclados en las harinas".

En los conceptos que acabamos de copiar textualmente campea la creencia de que el bichito en cuestión, en estado de difunto, puede dañar al ser humano por la vía digestiva, y se parte de la idea de un número bastante considerable para que la dósis ejerza acción apreciable.

A los profesionales en la materia el primer punto, que quizás se define negativamente, al igual del "curare" que inoculado por la flecha del salvaje mata al ave y á la bestia silvestre, siendo absolutamente inofensivas en la alimentación las carnes de esas víctimas del terrible veneno.

En lo que se refiere á cantidad se nos figura que ha de ser infinitesimal, relativamente á la masa enorme de grano, lo cual no excluiría la conveniencia de separarla del trigo, á título de limpieza de cuerpos extraños.

A nuestro modo de ver los escrúpulos y los temores serían ridículos. Todavía se está por demostrar que en la provincia de Santa Fé, cuya riqueza principal la constituyen los campos convertidos en océanos de lino y de trigo, haya muerto alguien ó cuando menos experimentado síntomas de intoxicación, por el hecho de alimentarse con pan en el que bien podrían encerrarse partículas de arañas y otros "paquidermos" por el estilo.

**¡Treinta y tres volúmenes!**

El presidente del Congreso español ha dispuesto que se proceda á copiar el proceso referente á Ferrer y á los sucesos de Barcelona, con objeto de imprimirlo lo antes posible.

"Calculando por lo bajo (dice un diario) habrá necesidad de escribir 50.000 cuartillas, que, una vez impresas, no ocuparán menos de 10.000 páginas del tipo de letra y tamaño aproximado del "Diario de las Sesiones".

Según nuestras noticias, para hacer más manejable esta publicación, que bien podríamos llamar monumental, hay el propósito de dividirla en tomos, de 300 páginas cada uno.

Contando, pues, con que el número de éstas sea el de 10.000, los tres procesos formarán en junto 33 volúmenes".

**Exito de un empréstito**

Un periódico chileno refiere así el resultado de una operación financiera por valor de 4.905.000 libras estrelinas:

El Ministro de Hacienda, señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, recibió un cablegrama de nuestro Encargado de Negocios en Inglaterra, señor Enrique Cuevas y otro del gerente de la casa de Roschild, felicitando al Gobierno por el éxito completo obtenido en el empréstito lanzado últimamente en Londres.

Nuestro Gobierno habría firmado con la casa Roschild, la negociación del empréstito bajo las siguientes condiciones: Tipo, 94 1|2, interés 5 por ciento y amortización 1 por ciento.

Una vez que se firmó la escritura pública, la casa Roschild lanzó el empréstito á las casas bancarias, á fin de cubrir su valor.

El tipo firme del empréstito, que era de 94 1|2, fué cubierto varias veces por diferentes casas, llegando hasta 98 1|2.

Las casas bancarias que tomaron el empréstito, son las siguientes:

Roschild and Sons de Londres, Deutsche Bank y Disconto Gesillschaff de Berlín.

**Entre modistos**

Dos modistos de la rue de la Paix andan á la greña.

Uno de ellos ha copiado, según parece, un vestido creado por el otro.

Los tribunales franceses acaban de entender en el asunto.

El perjudicado pedía como indemnización la suma de 20.000 francos.

El tribunal, después de oír sendos informes de abogados de nota, ha absuelto al demandado.

Merece atención la jurisprudencia sentada en este fallo: no le ha absuelto porque entiende que esa no es materia litigiosa; le ha absuelto, sencillamente, porque ha quedado probado que el demandante inscribió su modelo en el registro de la propiedad artística é industrial cuando ya lo había exhibido, cuando ya había sido copiado, ó lo que es igual, cuando ya había caído bajo el dominio público.

Esa fué la tésis jurídica de la defensa y esa es la tésis de la sentencia.

Todo ello quiere decir que los tribunales franceses reconocen una vez más que los vestidos de las mujeres son obras de arte, y que sobre cada uno de sus modelos existe una propiedad artística tan legítima, tan respetable por lo menos como la que pueda existir sobre una estátua.

Ya hace tiempo que Michelet escribió estas palabras proféticas: "Yo daría tres escultores clásicos por una modista que sienta, interprete y rectifique la naturaleza".

**Celuloide incombustible**

El producto industrial denominado celuloide, que tantas aplicaciones tiene actualmente, presenta, sin embargo, un gran defecto, á saber: su extrema combustibilidad. Cuando se aplica á la preparación de películas cinematográficas, por ejemplo, este defecto es muy grave y ha sido causa de bastante desgracias. Esta es la razón de que muchos inventores se hayan dedicado á obtener materias plásticas semejantes á la celuloide, pero incombustibles, contándose por centenares las patentes de invención solicitadas con este objeto en los últimos años.

Pero la mayor parte de los productos incombustibles presentados como sustitutos de la celuloide no han podido reemplazar á este producto por carecer de sus propiedades más estimables. Se ha discurrido, por ejemplo, incorporar á la pasta celuloide sustancias tales, como cloruros diversos, sales amoniacales y otras capaces de dar por combustión gases no inflamables. Pero las celuloides resultantes perdían la elasticidad, solidez y otros caracteres originarios, y aún cuando arden con más dificultad que la celuloide común, no dejan de ser combustibles.

Se preparan también materias plásticas no inflamables, tales como la galatita obtenida de la caseína; pero no posee las propiedades que hacen tan útil la verdadera celuloide.

Finalmente, se ha obtenido mejores resultados mezclando el alcanfor, no con la nitrocelulosa (como se hace para preparar la celuloide ordinaria), sino con otros éteres celulósicos, á saber: el formiato, el benzoato y sobre todo, el acetato de celulosa. Después de largas investigaciones se ha conseguido acetilar industrialmente la celulosa, y mezclando el producto así obtenido, con el alcanfor, se consigue actualmente preparar películas perfectamente elásticas y en absoluto incombustibles.

Estas celuloides acetiladas se emplean poco todavía en la fabricación de muñecas y otros juguetes, porque su precio de coste es mayor que el de la celulosa ordinaria; pero como á medida que se extienda su uso, su elaboración se hará en mayor escala, y han de resultar más baratas, es seguro que se irán generalizando más cada día.

**Prefiere el tormento**

La ley del descanso dominical, universalmente aceptada y practicada, tiene en la persona de mister Jacob Ivanowich Popp un adversario furibundo. Este caballero vende tabaco y periódicos en High Wycombe, cerca de Londres. Desde el año 1902, fecha en que fijó su residencia en el barrio, el estanquero abrió su establecimiento todos los domingos, contraviniendo así el Acta de Carlos II, y al propio tiempo una costumbre tradicional en Inglaterra. Todos los lunes, desde hace ocho años, el estanquero recibe orden de comparecer ante la justicia, á la cual paga religiosamente 15 chelines, en concepto de desobediencia. Pero el proceder de este comerciante obedece menos á una cuestión de principios que á razones de honesto reclamo. Los 400 procesos verbales costaron ya á mister Popp 300 libras esterlinas, sin contar los gastos; pero acontece que esas multas le procuran una notoriedad que convierte su establecimiento en lugar concurridísimo. El dispendio se salda beneficiosamente.

Este obstinado "tacacconist" no es un vulgar estanquero; es un hombre que ha viajado mucho y que conoce todas las lenguas. A lo que se dice, su conversación bastaría á justificar su clientela sin necesidad de que hubiera echado mano de la forma de popularidad que le es tan grata; pero tan aferrado vive á ella, que estuvo á punto de perder el seso un día en que el representante de la justicia, cansado y harto de verle comparecer semanalmente, decidió que no había lugar á la multa. Mister Popp creyó ver desconcertada su labor asidua de ocho años, cuando quiso su buena estrella que el juez fuera reemplazado, comenzando con tal motivo procesos y citaciones. El comerciante imaginó entonces otro procedimiento para rejuvenecer su gloria, oponiéndose á pagar la multa. En caso tal, determina el Acta de Carlos II que el delincuente elija lo que mejor le cumpla, bien dos horas de tormento, bien siete días de cárcel. Mr. Popp escogió el tormento por acomodarse al reclamo perseguido. Desgraciadamente esta pena fué abolida hace muchos años, y la justicia se opone á remozarla; pero Mr. Popp no se resigna, y pide el suplicio á voz en cuello, alegando que á él le asiste cabal derecho. Más no por ello cede la diosa Themis, con general desagrado del público, que considera digno de ese favor á un recalcitrante de la calidad de Mr. Popp.

*Fénix.*

## La nueva Avenida al Hipódromo

INICIATIVA DE LA COMISION AUXILIAR DE MAROÑAS

Dimos anteayer noticia de una importante iniciativa de la Comisión Auxiliar de Maroñas para la apertura de una nueva vía al Hipódromo de Maroñas. En la nota que va á continuación, dirigida por aquella comisión al intendente, se hacen atinadas consideraciones respecto á la necesidad y practicabilidad de tan importante mejora:

Montevideo, Febrero 2 de 1911.—Señor intendente municipal del departamento don Ramón Benzano.—La Comisión Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo, en sesión de fecha 11 de Enero ha resuelto dirigirse al señor intendente proponiendo la apertura de una avenida que arranque del límite urbano en la esquina de 8 de Octubre y Propios y termine en el Hipódromo Nacional, á espaldas de la tribuna destinada á los socios del Jockey Club.

El objeto de esta avenida es facilitar el acceso á dicho Hipódromo desde el Camino 8 de Octubre, evitando los largos rodeos actuales y el trayecto tortuoso por entre barrios de feo aspecto, difíciles ó imposibles de embellecer y callejuelas estrechas y mal pavimentadas.

Las carreras nacionales constituyen entre nosotros, á la par de lo que ocurre en la mayoría de las capitales, una de las fiestas más importantes y concurridas del doble punto de vista social y popular, y, es un deber elemental de las autoridades municipales, proveer de amplias y elegantes vías de comunicación la localidad donde ellas tienen lugar.

El Camino 8 de Octubre es en la actualidad y lo será cada día más, por la tendencia de nuestra población á habitar la costa Sur, el eje de la ciudad y por consiguiente su vía más cómoda para que el tránsito irradie hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales. Basta echar un vistazo al plano de Montevideo para apreciar la exactitud de esta afirmación. Será por 8 de Octubre que tendrán que regresar del Hipódromo todos los que deseen concurrir á las playas de Pocitos y Ramírez en las tardes de verano; es por 8 de Octubre que se entrará al Boulevard Artigas y al futuro Parque Central, que será uno de nuestros más frecuentados paseos y, es por 8 de Octubre por donde se accederá á nuestra avenida 18 de Julio á la que converge la gran mayoría del movimiento de la capital. Corresponde, pues, de una manera evidente, ligar esta gran arteria con nuestro Hipódromo Nacional, cita de millares de personas, elevado exponente de nuestra cultura y verdadero torneo de la elegancia y la hermosura femeninas y por consiguiente punto de singular atracción para los elementos extranjeros que nos visitan y nos juzgan.

Pero hay más: la nueva avenida que proponemos, aunque ampliamente justificada con lo que acabo de manifestar, se justifica también como simple vía de tránsito que acortará distancias enormes con ahorro de tiempo entre centros ya muy poblados como Ituzaingó y la Unión, facilitando el acceso á este último punto, de todo el vecindario que se sirve del camino de Mendoza desde el Hipódromo hasta el vecino pueblo de Las Piedras ó sea la zona más extensa del departamento de la capital.

Si á esto se agrega que la que debe cruzar la nueva vía está huérfana de caminos, debiéndose á esta circunstancia su relativa paralización, se demuestra por sí sola la conveniencia, más aún, la necesidad, de realizar el pensamiento que nos ocupa.

En cuanto á su practicabilidad, si se contempla la circunstancia de existir muy poca ó ninguna edificación en la mayor parte del trazado que abarcaría la avenida, como así la importancia, en cuanto á extensión, de algunos predios que necesariamente tendría que cruzar, no habría momento más oportuno, no solo porque no sería menester expropiar ni demoler edificios, ni siquiera de mediana importancia, sinó porque podría contarse con que los propietarios de los terrenos favorecidos por la mejora, donasen el que habría de ocupar la Avenida y aún en ciertos casos, contribuyeran á su pavimentación y ornato. El mismo Jockey Club, directamente interesado en esta obra, podría concurrir con una porción importante de sus grandes ganancias. Y por último, las empresas de tranvías eléctricos, que, indudablemente interesarán en la ocupación de la avenida proyectada, concurrirían de modo eficaz á la realización de esta obra de evidente progreso. Esperar más tiempo sería encarecerla á lo infinito, no solo por la subdivisión de los terrenos, sinó por la edificación que avanza á pasos agigantados.

Esta comisión hubiese querido llevar á conocimiento del señor intendente mayor acopio de datos como así promesas concretas de concurso por parte del vecindario local; pero no ha podido hacerlo porque necesitaría previamente un trazado aproximado del recorrido de la nueva avenida á fin de parlamentar con los propietarios directamente afectados; y para ello se hace imprescindible la ejecución de estudios prévios que no le es posible realizar. En tal concepto, queda á la espera de esos estudios, en el caso de que, como verbalmente lo aseguró el señor intendente al que suscribe, esta iniciativa mereciese su favorable acogida.

Para terminar, cúmpleme manifestar que esta comisión concibe la avenida que propone, de un ancho mínimo de cincuenta metros divididos en tres trochas ó secciones: dos laterales para vehículos y una central para tranvías exclusivamente, divididas unas de otras por macizos de jardinería y flanqueadas todas por grandes veredas arboladas. De esta manera, además de una vía de tránsito, sería á la vez un paseo lleno de atractivos al que rápidamente exornaría una bella edificación que cabría disciplinar sujetándola á determinada reglamentación de carácter general.

No quiere decir esto que se pretenda la ejecución inmediata y total de una obra de esta naturaleza. Bastaría, por lo pronto, hacer los estudios necesarios y proceder á la expropiación de los terrenos que no fuesen donados, eso sí, en toda su anchura limitándose á pavimentar una sola trocha, de las indicadas y dejando para más adelante su completa terminación y embellecimiento.

Confiando esta comisión en que la buena voluntad y la pericia del señor intendente suplirá las diferencias de este esbozo de proyecto que somete á su consideración superior, y dejando así cumplido lo resuelto por la comisión que tengo el honor de presidir, me es grato saludar al señor intendente con mi consideración más distinguida.—Mateo Magariños Solsona, presidente.

## Huésped distinguido

El ingeniero Alberto Dormal

Se encuentra en esta capital, acompañado de su familia, y en viaje de recreo, el ingeniero Alberto Dormal, distinguido hombre público argentino y actualmente vicepresidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires.

El ingeniero Darmal estuvo ayer en la Municipalidad con el objeto de saludar á varios colegas del Concejo, retribuyéndole la visita los miembros de la Junta ingeniero Peluffo, señores Polenze y Labadie.

Hoy parte para la vecina capital con el propósito de regresar dentro de algunos días en busca de su familia que quedará en ésta hasta fines del corriente mes.

## Tarifas ferrocarrileras

Su estudio y revisión

En el acuerdo que el jueves próximo debe celebrar el ministro interino de Obras Públicas con el Presidente de la República, serán designadas las personas que han de formar parte de la comisión encargada de estudiar y revisar las tarifas de los ferrocarriles en explotación actualmente vigentes, para proponer al gobierno las mejoras que sean suceptibles.

La comisión quedará constituida con el ingeniero Arturo V. Rodríguez, inspector general de ferrocarriles; el señor Guillermo Bola, director de la Oficina de Contabilidad y Control; un profesional delegado de la administración pública, un abogado, un representante del Ferrocarril Central del Uruguay y otro de las empresas que tienen su sede al Norte del Río Negro y comprenden el Midland, el Noroeste y el Norte.

El nombramiento de esta comisión propuesto por el ministro interino de Obras Públicas, ha causado excelente efecto en los centros comerciales. Aunque la ley de trazado general de Ferrocarriles de 27 de Agosto de 1884 y la complementaria de 30 de Noviembre de 1884, así como las diversas concesiones otorgadas determinan el porcentaje á que debe alcanzar el rendimiento de esas líneas para que el Poder Ejecutivo pueda intervenir en la fijación de las tarifas, esa circunstancia no obsta para que se preocupe con tiempo de preparar los elementos necesarios al establecimiento de tarifas económicas que consulten á la vez los intereses de las empresas y los del servicio público á que deben servir las líneas férreas, tanto más cuanto que estudio tan complejo demandará largo tiempo. De ahí que el gobierno haya resuelto constituir la Comisión antes de que algunos de aquellos lleguen á producir el porcentaje fijado por la ley para poder intervenir en las tarifas y teniendo en cuenta, además, que puede presentarse en cualquier momento una situación favorable que permita implantar la reforma anhelada.

## FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Stuzzenegger, De Vechi, Diaz, Borretti, Messano, Mieres y Lariau, sesionó anoche la comisión de la Liga Uruguaya de Football.

El Club Nacional de Football comunica el nombramiento de los señores doctor José M. Delgado para presidente y don Juan Daquó para vice-presidente del club.

—La 2.a y 3.a división comunican los resultados del año fenecido, destinándose dichos datos para formar la Memoria anual.

—El «Colon F. C.» participa á la Liga su formación; se le agradecerá una invitación que hizo en oportunidad, manifestándosele que se ve con agrado la reorganización del club.

—Wanderers devuelve los trofeos de 1.a división y Juniors, ganados en el año 1909 y que conservó durante el año 1910.

—El «Bristol F. C.» solicita el local de la Liga para realizar en él una asamblea general extraordinaria de socios el 9 del corriente á las 9 p. m.; se accede.

—Se resuelve realizar la distribución de premios el sábado próximo. Serán invitados al acto los presidentes, secretarios y capitanes de clubs, prensa, médicos, miembros del tribunal de protestas, etc.; debiendo asumir dicho acto las mismas proporciones del año pasado.

—El lunes próximo se iniciarán las sesiones de la Convención. Se invitará á los clubs, transcribiendo las disposiciones relativas del reglamento, haciéndoles saber al mismo tiempo, que las modificaciones deberán presentarse por escrito y debidamente fundadas.

—El «Nacional F. C.» solicita de la Liga un crédito de ps. 1.700; ofrece para amortizar la suma, el 50 por ciento de sus entradas (que podrá controlar el Tesorero de la Liga en la contabilidad del Club), y amortizaciones extraordinarias no menores de cien pesos cada tres meses, además de la garantía hipotecaria sobre el campo que posee en Maroñas. Interés 4 por ciento anual. Pasó á estudio del señor Stuzzenegger, que informará sobre el alcance de la garantía.

—El señor De Vecchi solicita para Bracchi un gorro de campeón; no se accede á dicho pedido, apesar de las honrosas manifestaciones hechas en el seno de la Liga sobre dicho jugador, para evitar posibles injusticias.

Los fondos de la Liga ascienden á ps. 4.208.44.

—Se ordenó el pago de varias órdenes que ascienden á ps. 1027.60; descontando esta suma quedarían disponibles 3280.84.

—Se aumenta en ps. 5.00 mensuales el alquiler del local ocupado por el «Touring Club».

CITACION

Se cita á los señores socios del «Bristol F. C.» para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 del corriente á las 9 p. m. en el local de la Liga Uruguaya de Football, calle Paysandú N.o 122. Orden del día: Diversos asuntos urgentísimos.—G. Lariau, secretario.—Montevideo, Febrero 6 de 1911.

## VIDA SOCIAL

EN LA EXPOSICION NORTE AMERICANA—

Se inauguró anoche la exposición artística Norte americana que se ha instalado en el Pabellón de Higiene del Parque Urbano.

Al acto había invitado el ministro americano Mr. E. Morgan, á una buena parte de nuestra sociedad y ésta, respondiendo á la amable cita, concurrió al local de la fiesta.

La reunión realizada con este motivo alcanzó brillantes proporciones. La selecta concurrencia recorrió detenidamente la exposición, siendo amablemente atendida por el ministro Mr. Morgan á quien secundaron en su tarea los señores Carlos Garcau Marquez, Hugo de Pena, Luis Carvalho Alvarez, Juan Carlos Garzón y Héctor Cluzeau Mortet.

Después de un detenido exámen de las obras de arte expuestas—de cuyo mérito nos ocupamos en otro lugar—la concurrencia fué obsequiada con un té para cuyo servicio se habían dispuesto varias mesitas elegantemente ataviadas. La reunión se prolongó así, en un ambiente de fina sociabilidad, hasta media noche.

Asistieron á esta fiesta las siguientes personas:—Señoras: de Lisboa, Prieto de Martínez, de Kennedy, de Castillon de Saint Victor, Spikerman de Vazquez, Uriarte de Herrera, de Schaffer, Villegas de Díaz Caminada, Benzano de Costa, Carafí de Castells, Hughes de Arocena, Arocena de Zumarán, Ruete de Fischer, Muñoz de De María, Del Campo de Muñoz, Lerena de Yeregui, Price de Estrázulas, Estrázulas de Berro, Herrera de Arteaga, Belgano de Vaeza Ocampo, Muñoz de Bonilla, Pérez Butler de Shaw, Bilvao de Davies, Agustini de Llovet, de Bastos, Etchebarne de Mendoza, de Da Porciúncula, de Aives de Araujo, de Escabini, Alvarez de Carvalho, Escabini de Cálcena, Capurro de García Acevedo, Mariño de Wilson, Crosa de Prieto, Casaravilla de Garzón, Castro de Figari, Castellanos de Wilson, Nebel de Herrera, Villegas de Shaw, de Colladon, Brito del Pino, Lenzi de Sagarra, etc.

Señoritas: Julieta García Acevedo, Enriqueta Lisboa, señoritas de Kennedy, Elena Herschel, María Inés Arteaga, Margarita y Lola Benzano, Amalia Mezso, Blanca Reyes Cadenas, María Angélica Platero Fynn, Manuela, Malvina y Elisa Pena, Amalia y Julia Zumarán Arocena, Chiquinha Mascarenhas, María Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, Blanca Escabini, Rosina Pérez Butler, María Emilia Bonilla, Justa Wilson, Renée Banckier, Adelina Pérez Montero, Elvira Zorrilla de San Martín, de Capurro, María Marta, Adelina y Matilde Arocena Hughes, Heminia Garzón Casaravilla, María Inés Lezica, Plácida Cibils Hill, María Elena y María T. Figari Castro, Margarita Hebert Uriarte, de Labose, Sara, Mery y Elanca Torres Cabrera, de Beherens, Carmen Acevedo Alvarez, María Angélica Villegas Marquez, Flor de María Sagarra, de Lerena, de Caraff, etc.

La banda municipal amenizó la reunión ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

EN LA DIPLOMACIA—

El ministro de Francia y señora ofrecerán hoy una comida, en la residencia de la legación, al Cuerpo Diplomático.

Han sido invitados también para esta comida el ministro de Relaciones Exteriores y el introductor de diplomáticos.

—El ministro norteamericano se propone ofrecer una fiesta á los excursionistas que vienen de Nueva York á bordo del «Blucher».

ENLACE GUTIERREZ ZORRILLA-ESCUDERO—

Se realizó anoche la boda del señor Juan L. Gutiérrez Zorrilla con la señorita María de las Mercedes Escudero.

La ceremonia tuvo lugar en la quinta que la familia de la novia ocupa en el Camino Suárez donde se dieron cita los parientes y amigos íntimos de los contrayentes.

En el casamiento religioso fueron padrinos el señor Luis Ignacio García y la señora Mercedes Caprario de Escudero.

La novia lucía una elegante «toilette» de seda liberty con encaje de Venecia que realzaba su hermosa silueta.

Presenciaron la ceremonia las siguientes personas:

Señoras: Francisca F. de Fraga, Mercedes Caprario de Escudero, Juana F. de Gutiérrez Zorrilla, Enriqueta V. de García, Dolores F. de Caprario, Sofía P. de Caprario, Célia Gutiérrez Zorrilla de García, Clara E. de Caprario, María C. de Balparda, Lola Montaner de García, María Caprario de Silva, Enriqueta García de Santayana, Julia Quintela de C. Caprario, Panchita F. de Fraga, Rita L. Caprario, Elisa Caprario de De León, Edelmira R. de García, Emilia G. de De León, María B. de Vidal, Sara S. de Romeu.

Señoritas: María Ofelia y María Esther Escudero Caprario, Maruja y Ema Gutiérrez Zorrilla, María C. Balparda, Ema Caprario, Carolina Núñez Ribeiro, Bambina De León, María Ofelia Mauriño, de Balparda, Vidal, Castro, Rodríguez Ramos, Larriera, Beramendi, Ameglio, Sicardi.

Los novios recibieron numerosos y valiosos regalos.

VIAJEROS—

El 24 de Marzo se embarcará para Europa en el «Cap Arcona» el doctor Alvaro Guillot acompañado de su esposa, de su señora madre y de su señorita hermana Esmeralda.

—Partió para la Colonia Suiza el joven Guillermo Pérez Butler.

—Ha venido de Buenos Aires la señora María F. de Casal acompañada de su hija Sofía. Se hospeda en casa de la familia de Farinf.

—Regresó ayer de la Colonia Suiza la señora Ortega de Barreiro acompañada de sus hijas la señora Barreiro de Denis y la señorita Judith Barreiro.

—Llegó ayer de Buenos Aires la señora María Luisa V. de Posadas acompañada de sus pequeños hijos.

—Veranean en la Colonia Suiza las siguientes personas conocidas: Doctor Juan Campisteguy y familia, señora Muñoz de Petit é hijo, señor Antonio Barreiro y señora, familia de Fleurquin, Pastori y Fiochi, señor Jorge Butler y familia, señor Emilio Carreras y familia, etc.

—El 6 del mes de Abril próximo se embarcará para Europa la señora Lola Suárez de Arteaga acompañada de su familia.

—Para la misma fecha tienen tomados pasajes para Europa el señor Rafael Howard y familia.

—Regresó á Las Piedras después de pasar aquí una corta temporada la señorita Concepción del Castillo.

—El 15 del corriente vendrán de Buenos Aires las señoritas de Berro Madero, Chavez Oliveyra Cézar, Diaz, Reynolds, María Luisa Benítez y María Carlota Marini.

—Llegó ayer de Buenos Aires y seguirá en el día para Punta del Este el doctor Domingo Del Campo.

—Regresó á Buenos Aires el señor Evaristo Diez Ocampo.

—Procedente de Mercedes se halla en esta ciudad el señor Jaime Ferrer Olaiz.

—Del mismo punto las familias de Milans Zabaleta, Mac Entyre, Echevarría y González Sampayo.

—De Buenos Aires llegaron las familias de Galli Azabal y Milans Larraichea.

—Pasando una temporada se encuentran en Montevideo procedentes de Lomas de Zamora, la familia de J. Sardal.

—Llegó de la vecina orilla la señora Adela M. de Tobal, acompañada de sus señoritas hijas.

—De La Plata llegaron las señoritas de Paez.

—En esta se encuentra la señorita Mercedes Maldonado acompañada de su familia.

—De Buenos Aires llegó el señor Romeo G. Gaetmank y familia.

—Procedentes de la vecina orilla llegó la familia de Muñoz Romarate.

—Del mismo punto el señor Luis Tambiano.

FIESTA INFANTIL—

En la residencia de la señora Adela Suárez de Cranwell en los Pocitos se realizó el domingo de tarde, una interesante fiesta infantil en celebración del cumpleaños de la niña Adelaida Cranwell Suárez.

Como en todas las reuniones de esta índole, la alegría no decayó un solo instante en la fiesta de que damos cuenta. Los pequeños concurrentes, cuidadosamente atendidos, pasaron varias hora sentretenidos con las muchas diversiones que la dueña de casa les había preparado.

Asistieron á esta fiesta las niñas: Adelaida, Susana y Beatriz Cranwell Suárez, Julia Shaw Villegas, Manon y Gladys Cranwell, Isabel y Elisa Bosch Santos, María Carlota, Margarita y Julieta Gianelli Suárez, María Amelia Abal, María Célia Regules, Elena y Olga Dawers, Anita Scarabelli, María Carolina Díaz, Ofelia Machado, Elisa Vargas, Carmen Bisch, los niños Camilo Cranwell, Alfredo Roberto y Jorge Ellis, Alberto Urtubey Dunn y Thedy Abella.

LA BATALLA DE FLORES DEL SABADO—

Promete obtener gran éxito la batalla de flores que el sábado próximo se realizará en la Avenida Brasil, por iniciativa de la comisión de fiestas de Verano y Carnaval.

Muchas son las familias que han prometido asistir á esta fiesta y no son pocas las que ayer pasaron por la Intendencia á retirar la entrada respectiva.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Ha trasladado su residencia á una casa de la calle Maldonado esquina Médanos la familia de Farinf.

—El doctor Juan L. Héguy y señora ocupan ya su nueva residencia de la calle 25 de Mayo esquina Colón.

NOTAS PORTEÑAS—

Nos escriben de la vecina orilla:

El doctor Claudio Pinilla, ministro futuro de Relaciones Exteriores de Bolivia, estará en Buenos Aires muy en breve procedente de Río Janeiro donde se encuentra. El doctor Pinilla pasará de ésta, después de unos días de permanencia, á La Paz, donde le espera el gobierno del doctor Villazon para integrar al gabinete.

—Se encuentra enfermo el señor Gregorio C. Torres, y su estado, aunque no es de gravedad, reclamará una intervención quirúrgica.

—El antiguo y considerado profesor don Francisco Bouquet que reside hace años en la Argentina, dedicado á la enseñanza, ha partido á Montevideo á veranear y visitar viejas relaciones.

El señor Bouquet fué profesor del presidente Williman, hace más de un cuarto de siglo.

—Pasará por nuestra capital en viaje de Valparaíso á Montevideo el señor Hill, cónsul uruguayo en aquella capital.

—En pocos días más será nuestro huésped el señor Bachini, ex-ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

ENFERMOS—

En la estancia del señor Cash, en Paysandú, se encuentra enfermo de cuidado el joven Adolfo Paysée.

Con ese motivo ha partido para dicha localidad el señor Juan María Paysée, acompañado de sus hijos Rosalía y Eduardo.

Telegráficamente se comunicó ayer que el enfermo había mejorado sensiblemente.

—Está enfermo el señor Julio R. Alvarez.

—Ha entrado en período de franca convalescencia la señorita Edelmira Muñoz.

—En Buenos Aires ha sido operada de apendicitis la niña Julieta Shaw Usher. El estado de la enfermita es satisfactorio.

—Se encuentra enferma la señora Manuela Díaz de Pena.

—Está mejorado el niño del doctor José Irureta Goyena.

—Es grave el estado de salud del señor Ramón Negro.

—Procedente de Minas ha llegado enfermo el señor Pablo Carvalho. Lo asiste el doctor Bosch.

DEMOSTRACIONES—

El señor Nicasio Barens, secretario de la Jefatura Política, será obsequiado con un banquete en ocasión de su nombramiento para el puesto de secretario de nuestra legación en Bélgica.

—El señor Héctor F. Cohas ha sido obsequiado con un banquete con motivo de su elección para miembro del Consejo de la Facultad de Medicina en representación de los odontólogos nacionales.

La demostración fué ofrecida por el señor Sierra, á quien siguieron en el uso de la palabra los señores Burnet, Ferrari, Guerra, Olivera y Ruiz. A todos contestó el obsequiado agradeciendo la demostración de que se le hacía objeto.

ENLACES—

El sábado se efectuará la boda de la señorita María Josefina Buqueta con el señor Juan B. Ilich.

POR LAS PLAYAS—

De acuerdo con el programa confeccionado para los festejos de esta semana en Pocitos, tendrá lugar hoy el concierto extraordinario por la banda de 60 profesores que dirige el maestro Aquiles Gubitosi.

Con este concierto se inaugurará el kiosko de acero levantado en el centro de la terraza y destinado expresamente á ese objeto.

Debido á la premura con que ha sido armado no ha sido posible dotarlo aún de la iluminación especial que se instalará dentro de breves días y que consistirá en una gran cantidad de lamparillas eléctricas, distribuidas con profusión y que le darán un aspecto feérico.

He aquí el programa del concierto de hoy:

Primera parte—1.o Bizet, «Patrie», sinfonía; 2.o Theg, «Mon dernier amour», vals «aprico»; 3.o Puccini, «Boheme», fantasía.

Segunda parte—4.o Wagner, «Tanhauser», sinfonía; 5.o Bethoven, «Andante de la 5.a», sinfonía.

Tercera parte 6.o Giribaldi, «Parisina», sinfonía; 7.o Boito, «Mefistófele», fantasía; 8.o Pincetti, «Paz-Plegaria y marcha solemne».

EL BAILE ROSA—

Todo un acontecimiento social promete ser el baile Rosa que se efectuará el 27 del actual en el teatro Solís.

La demanda de palcos es tan crecida que para 76 de que dispone la comisión, existían hasta ayer 186 pedidos. Además se recibieron ayer dos telegramas de familias de Buenos Aires pidiendo se le reserven localidades para esa tertulia.

Los carnets de dicho baile serán una verdadera novedad.

Hoy el profesor Gubitosi presentará á la comisión el programa de la tertulia. Se ha resuelto suprimir el cotillón por los inconvenientes á que dió lugar en los bailes Blanco y Oro realizados en los años anteriores.

La comisión ha nombrado una sub-comisión para fiscalizar y controlar el acceso de público al teatro, en la noche de la fiesta.

El traje exigido para los caballeros será el de rigurosa etiqueta.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El ministro de Agricultura, doctor Lobos, regresa mañana de Necochea.

—Informan de Europa que el 16 de Marzo, á bordo del vapor «Re Vittorio» se embarca el ministro argentino en Montevideo, señor E. Moreno.

—Anúnciase la llegada del nuevo ministro de Suiza, señor Alfonso Durant.

—El cónsul de Italia en ésta, ha sido distinguido por el rey Víctor Manuel, con la Cruz de Caballero.

NECROLOGICAS—

Ha dejado de existir la señora María Luisa Silva de Machó, dama que gozaba de grandes y merecidas simpatías.

Su entierro efectuado en la tarde de ayer dió lugar á una elocuente manifestación de pesar.

## Casas de inquilinato

La construcción de techos

Un conocimiento deficiente del asunto que se ventilaba ante la Junta y en, el que aparecía como interesado el señor Angel Lario, de que dimos noticia en nuestra anterior edición, nos hizo incurrir en el error de atribuir á la Dirección de Salubridad una morosidad que solo ha sido el resultado de los mil y un recursos que se emplean para dilatar la tramitación de los expedientes y obtener aplazamientos y demoras en beneficio de los particulares.

Este asunto tuvo su origen en un error de un empleado técnico de la Dirección de Salubridad, que omitió observar un proyecto para levantar una casa de inquilinato, en el que se indicaba que los techos se construirían con materiales prohibidos por la ordenanza de la materia.

Construida la casa, y apercibida la Dirección de Salubridad de ese hecho irregular—esto sucedía en el año 1904—se apresuró á ponerlo en conocimiento da la Junta E. Administrativa, la que decidió, aceptando á la vez una propuesta del propietario de la finca, acordarle plazo de un año para reconstruir los techos y apercibir seriamente al empleado omiso.

Vencido el término concedido, la oficina referida trató de conseguir la sustitución de los techos de la casa mal construida; pero el propietario, con un sistema de reclamos y presentaciones bien combinado, logró aplazar el cumplimiento de su obligación, consiguiendo por último que el Intendente señor Muñoz propusiera á la Junta la reforma de la ordenanza que no se había respetado al construir la finca.

La Junta actual, al ocuparse de ese proyecto de reforma de la ordenanza, que ha aceptado, desconociendo las condiciones que deben reunir las casas de inquilinato, en perjuicio de los intereses públicos, volvió á tocar inutilmente una cuestión ya resuelta y fallada hace seis años, insistiendo en censurar un procedimiento equivocado indudablemente, pero que ya había recibido sanción, por iniciativa de la misma Dirección de Salubridad.

De lo que queda relatado no resulta, por cierto, ningún cargo para la Dirección de Salubridad salvo que pueda atribuírse ese carácter al celo de la oficina para que no se burlen las ordenanzas municipales.

## EL CARNAVAL

ORGANIZACION DE LOS FESTEJOS

LA BATALLA DE FLORES DEL SABADO

EXITO DEL FESTIVAL DEL PRADO

La comisión de fiestas de la Municipalidad se ocupó ayer de la organización de la batalla de flores que se efectuará el 11 del corriente en la Avenida Brasil y que será todo un acontecimiento social á juzgar por los preparativos que se están haciendo.

Hoy se comunicará á la Jefatura Política el recorrido que tendrá el corso, indicándole á la vez las calles de entrada y salida de los carruajes.

La instalación eléctrica de la Avenida quedará concluida mañana y será en extremo novedosa. Muchas familias de nuestra sociedad se proponen concurrir al desfile en automóvil.

La comisión admitirá estos vehículos, siempre que el motor no despida humo; en caso contrario se les hará salir del corso.

El ingeniero Ricci y Toribio inspeccionó ayer las instalaciones que se hacen en la rambla de Los Pocitos para complementar el alumbrado extraordinario en la noche del sábado próximo.

Ayer se dió principio en la Municipalidad á la venta de las entradas para los carruajes que concurran á dicho corso. Los vehículos pagarán un peso por la entrada al desfile.

La comisión se propone establecer varias boleterías en distintos puntos de la Avenida para favorecer la venta de entradas, sobre todo en las proximidades del Mirador Rosado, Rambla de los Pocitos y Camino Ellauri.

Los carruajes que más se luzcan en el corso serán premiados.

Hoy la comisión solucionará los últimos detalles de esta fiesta, acordando con la Sociedad Comercial la forma en que los tranvías á los Pocitos llegarán hasta el sitio donde tendrá lugar el corso.

Hasta ayer se habían vendido 120 entradas para los vehículos.

LA FIESTA INFANTIL

Interesante bajo todos conceptos promete resultar la fiesta infantil que se verificará el último día de Carnaval en el teatro Solís.

Es crecido el número de niños inscriptos en el registro que se lleva en la Municipalidad.

La sala del teatro presentará un aspecto soberbio y por primera vez se hará una tertulia de esa especie con decoraciones apropiadas que la realzarán por su magnificencia.

Mañana se pasará nota á un distinguido grupo de damas de nuestra sociedad para que tomen á su cargo la tarea de adjudicar los premios á los niños que asistirán á la fiesta.

La comisión en el deseo de evitar los inconvenientes del año pasado, dotará al jurado de damas del personal de empleados necesarios para su secretaría á fin de que pueda actuar con la mayor independencia y sin la intervención de personas ajenas, pues es sabido que en la fiesta de 1910 tuvieron entrada algunas personas que no poseían la autorización ni el nombramiento para fiscalizar los premios.

Todos estos detalles serán aclarados y resueltos en la mejor forma, á fin de que el jurado otorgue los premios con toda justicia y equidad.

EL ESPECTACULO EN EL PRADO

El martes próximo tendrá lugar en el Prado la interesante fiesta que organiza la comisión de la Municipalidad como espectáculo teatral al aire libre. Ayer quedó constituído el programa para ese festival que abarcará tres partes tomando participación en el mismo, más de cincuenta artistas sin incluir la troupe Podestá que al final bailará el Pericón Nacional.

Vendrán de Buenos Aires, especialmente contratados por la empresa del Casino y para debutar en la noche de la fiesta, los siguientes artistas: Olimpian Team, (cinco personas) ciclistas de football; Los Londreys, eximios artistas de música que tocan diez y doce instrumentos cada uno; Ling and Long (pot-pourri cómicos); Ms. Cinquevalle con los 11 perros amaestrados; Los Jackeys Bros, excéntricos ingleses.—Además de este elenco de efecto, tomarán parte nueve cantantes de buena voz, y siete bailarinas, entre ellas las siguientes: Emilia de Milane, Rufini, Francés, Dorris y del Ray.

Además cantará y bailará la célebre portefita que tanto éxito obtiene noche á noche en el Casino.

El popular Montefusco tomará parte con su troupe, interpretando un sainete cómico, especialmente compuesto para el acto.

Hoy se empezarán á vender las localidades. Se instalarán en puntos estratégicos sesenta y tres palcos.

En el deseo de evitar los inconvenientes del año pasado se han establecido calles de acceso á esos palcos, entre el escenario y el frente de la platea. La entrada á la platea será por el fondo de ésta.

Además para evitar el avance del público al espectáculo se establecerá una verja de hierro de la ex-plaza de Flores.

El espectáculo empezará á las 9 p. m. y terminará á la una de la madrugada.

## El mayor López Vidaur

Se encuentra de paso en Montevideo el mayor López Vidaur, jefe del 5.o Escuadrón de Caballería, al que el jóven y distinguido militar, en los pocos meses de su actuación en Rocha, ha sabido dar una organización encomiable.

Motivan su viaje asuntos de servicio, debiendo estar de vuelta en Rocha á mediados de la semana.



DE MADRID

# LA PRENSA

CONFERENCIA DE MORET

Tomamos de "El Imparcal" de Madrid la notable conferencia de Moret sobre la prensa:

*Explicación del tema*

Señoras y señores: Necesito deciros algunas palabras que expliquen el tema que ha de servir de base á las observaciones que voy á tener el honor de dirigiros: "Escuela de periodistas". Si no contuviera otra noción este tema que la de dar á entender la necesidad más aún que la conveniencia de que el periodista posea una educación adecuada, no merecería la pena de ser tratado en esta conferencia. Pero desde el momento en que la Junta directiva me ha encargado que hable de la "Escuela de periodistas", es porque en su propósito y en mi intención hay que examinar algo más que lo que se deduce del contexto natural de las palabras.

Mis observaciones para los periodistas jóvenes—dispénsenme los viejos; los haré maestros para compensarles (risas)—creo que podrían ofrecer un gran interés Han de ser de una índole particular, como si dijéramos, profesional; que yo, por los años de mis mocedades, he tocado las vestiduras del periodismo y he echado un cuarto á espadas en esta tarea. (Muy bien, muy bien).

*Progresos de la Prensa*

La Prensa actual—siguió diciendo el insigne ex-presidente del Consejo—se ha formado en los últimos cuarenta años, de 1870 acá; dando al pensamiento impreso, á lo que se llama el periódico, una vitalidad, una fuerza, una extensión y una profundidad de que, señores, todos los que os dedicáis al periodismo, quizás no os dáis la suficiente cuenta. (Claro es que yo no hablo de la Prensa española solamente; cuando me refiera á ella, la eludiré de una manera especial).

De 1870 á 1910 ha ocurrido una revolución en la Prensa, ha tomado ésta una extensión considerable, ha adquirido una intensidad no sospechada.

No todo lo impreso es periódico. Periódico es toda publicación que sale á luz, no solamente á diario, sinó al menos una vez durante la semana. A esto se le concede todas las ventajas de transmisión postal; y lo que no se publica sinó después de los siete días, eso entra en la categoría general de impreso.

Hácia el año 1870, el periodismo en el mundo era raquítico, casi informe. Las estadísticas de los pueblos más cultos prueban lo que ha aumentado. Pero la nota más curiosa es la del Japón. El Japón no tuvo la libertad de imprenta hasta hace doce años. Antes, periódicos y periodistas sufrieron todas las persecuciones posibles. Pues el Japón, en 1905, tenía 829 periódicos, que tiraban ejemplares 463.000.000, y como el Japón no tiene ahora más que 42.000.000 de habitantes, resulta, por cada habitante, más de diez ejemplares: ¡único caso en el mundo!

¿Por qué ha ocurrido esto? No me había dado cuenta de ello hasta que me encontré del tema que estoy desarrollando. Hay una serie de causas, todas de la mayor intensidad, que han cambiado la superficie geográfica de la tierra, y por consecuencia de ello, como la sombra, á medida que se proyecta la luz sube más, así se ha multiplicado la Prensa. (Muy bien, muy bien).

Con el aumento de la educación, con el aumento del sufragio, ha tenido la Prensa inglesa un avance extraordinario; nosotros quizás antes hemos pensado en el sufragio solo, pero no en la educación ni en las condiciones del elector; de extender la instrucción, de llevar la luz á la oscuridad del cráneo, de eso no llevamos traza de pensar. (Muy bien)...

Los Estados Unidos, cuando terminaron la guerra de sucesión, realizaron aquella evolución colosal que significa su reconstitución.

En Francia, después del desastre de Sedán, vino una vigorosa reacción en el poder financiero que nadie sospechaba. Thiers y Gambetta rehicieron á Francia; en seis meses se pagaron los cinco mil millones que se creía que no se podrían pagar en mucho tiempo.

Alemania, la victoriosa, la triunfante, ha aumentado en veinte años la población desde 33 millones á 46, y con la indemnización de guerra, con la unidad interior, desarrolla una fuerza comercial, industrial, tan poderosa, que ha dado origen á uno de sus movimientos más grandes que ha presentado la humanidad desde el Cristianismo acá.

En 1870 entraron los italianos en Roma, en 1871 hubo el primer Parlamento en la Ciudad Eterna. Italia se siente fortísima; quizás, en comparación, ha ido más allá que Francia. (Con nosotros la comparación no cabe).

Al mismo tiempo que esto, ocurría la independencia de las Repúblicas de la América del Sur, que habían entrado en la atención de Europa desde que españoles y portugueses sentaron allí sus reales; pero que estaban considerados como cosa aparte, como un continente que se podía abrir á los pueblos civilizados en momento oportuno. Este momento apareció en el instante en el cual fueron admitidas al Congreso de La Haya.

Por los mismos años se verificaba un inmenso progreso material: el telégrafo, el teléfono, el cable submarino, la velocidad, en suma, que representa para nuestro asunto, para la Prensa, algo verdaderamente extraordinario, la velocidad ha aumentado el cerebro humano, la capacidad ó intensidad del pensamiento. Así empezó el contacto con partes de la humanidad que antes no existían para nosotros; así vino todo aquello que á un tiempo es vibración, sonido, movimiento en todos los espacios; y eso está delante de nosotros; eso se escribe en la Prensa: cerebro humano que piensa con mayor intensidad, corazón que late con más fuerza, vida intelectual! (Grandes aplausos).

En esta armonía de las fuerzas económicas, aparece otra, sin la cual la Prensa no habría llegado á lo que es: el progreso industrial (la baratura del papel, la máquina rotativa, la maquinaria de componer).

Al lado de estas causas económicas, políticas, industriales, hay otras sociales de una importancia inmensa. En medio de la vida moderna, y gracias á estas sacudidas, ha nacido el socialismo, que yo no definiré, que no intentaré definir; pero que es como una oleada de un mar que va saliendo de su cauce, del seno en que antes dormía, y que, agitado por vendavales y tempestades, va lamiendo por su base los cimientos de los castillos y las fuerzas que los sostenían. (Muy bien, muy bien). El socialismo es algo desconocido, pero inmenso: es, por decirlo así, el elemento químico social que está transformando las sociedades modernas; causa de disolución por una parte, y de composición por otra; afirmaciones ó negaciones en las cuales nos sentimos ir sin darnos cuenta. (Nuevas muestras de asentimiento).

Ese socialismo ha encontrado enfrente otra fuerza colosal, el capitalismo; el que llama su enemigo, porque en la vida los contrastes son necesarios. El capitalismo, formado rápidamente, ha representado una fuerza inmensa en las sociedades modernas; fuerza—no os sorprenda la palabra—democrática también, porque no hay más democrático que la forma de la Sociedad Anónima, que es la que recoge el capital todo, del más pequeño al más grande, y fecunda todas las ideas de riqueza.

El antisemitismo es idea contraria á todas las ideas democráticas y revolucionarias modernas, pero vive, sin embargo, y causando un efecto extraño en todas partes. De él no se da otra explicación, sino que es una protesta contra la maquinación del capitalismo.

La Administración pública ha tenido que responder á estos llamamientos: los correos se han hecho universales, el precio de las cartas se ha abaratado, el telégrafo tiene su tipo especial de pago para la Prensa, el teléfono es el órgano directo de las redacciones, el servicio de cable se ha ampliado...

Todo esto ha necesitado un eco, una presentación al exterior, una traducción de sí mismo, y ésta ha sido la Prensa. ¡Por eso es tan grande; por eso la Prensa es este poder tan colosal! No había tiempo para el libro, se necesitaba el telégrafo. La Prensa es la expresión más completa de la vida humana, y sin ella, esta vida no sería lo que es. (Aplausos).

Esta es la traducción de mi pensamiento, pero no quiero que se diga que esto está dicho en el salón de la Asociación de la Prensa. Ya saldrá la crítica. Aquí no tenemos que ocultarnos nada. (Risas).

Hasta 1870 la Prensa era para el que pensaba, para los que sabían leer (que no eran muchos- y para los que tenían gusto literario; la Prensa era una aristocracia de las clases ilustradas; hoy es la Prensa para todos los que saben leer; por eso es la democracia misma. Ha desaparecido el periódico político porque era la exposición diaria, el Evangelio que todos los días leía un partido. ¿Era para la nación? No. ¿Para la masa? Menos. Sólo para los iniciados. No necesitaba gran capital; pero el que lo tenía lo perdía. "La Iberia", "La Democracia", todos ellos tenían que morir; era la espada de combate, y la espada se mellaba, y saltaban los pedazos del acero, y se descomponía la hoja; pero se había conseguido el objeto.

Ahora eso no es posible, porque no hay nada más caro que el periódico moderno. Necesita una gran maquinaria, local apropiado, una serie de noticias diarias de todas partes, y dirigirse á una masa de lectores que tienen todas las aspiraciones, con sus redactores especialistas. Todo eso cuesta caro; es necesaria una empresa; la empresa tiene que ganar, y para ello ha de dirigirse á la masa. ¿A qué masa? A esa que no sabéis cómo se llama; que es como una nebulosa del espacio ó una de las sombras de la mañana antes de empezar la aurora. (Aplausos).

La política no es que desaparezca, es que se convierte en otra cosa: en una orientación, en una dirección, en una aspiración. Se es liberal ó conservador. Poca diferencia (risas)—hablo del mundo en general—hay entre conservadores y liberales. (Más risas). Se es avanzado ó reaccionario: pero todo se reune en derredor de una cuestión especial; de ahí nace la política.

¿Cómo ha nacido el periodismo personalista? Surgió en los Estados Unidos. Yo desearía verlo desaparecer. De allí ha venido la entrevista, el retrato de tal persona, de su mujer y hasta de su casa. (Risas). Hoy, en los Estados Unidos, la entrevista no tiene necesidad de hacerla el fotografiado, sino que se la hace el periodista. Allí no hay necesidad de rectificar la entrevista: de antemano se sabe que es absolutamente mentira. (Nuevas risas).

Después ha aparecido la carta, que cuesta mucho trabajo obtener. La gente es tímida ó cobarde, y no escribe y no firma. En Inglaterra, en Alemania y aun en Francia, representa la opinión de alguna personalidad; entonces la discusión pública se ennoblece.

El estilo de la antigua Prensa no sirve para la Prensa moderna: es verdad que el estilo oratorio también ha cambiado. Literatura ya cabe muy poca en el periódico; ya tiene que ser un estilo concreto, decir mucho en pocas líneas; el que va á leer de prisa: es el periódico telégrafo ó el periódico chispa el que se impone. (Muy bien, muy bien).

El artículo de fondo tiene que ser modesto y corto; el razonamiento ha de ser claro.

Han nacido luego los "entrefiletes", los recortes, párrafos de letras especiales, en los que, en cuatro ó cinco líneas, entra por los ojos del lector aquello que quería el periodista que supiera.

Ha sido preciso conservar algunos elementos literarios; la crítica del libro.

Queda también la crítica judicial, la crónica de los tribunales.

Ha venido, por último, el periódico barato, que es la mayor de las democracias.

*Consecuencias de la evolución*

¿Qué consecuencias ha tenido esto para la Prensa considerada en sí misma?

La primera es la de haber adquirido una importancia moral inmensa. Sin ella sería imposible vivir la vida actual.

En la vida política ha desaparecido el secreto; la política es pública. Hoy no pueden los gobiernos negociar ni aun sobre lo que parece que debe requerir mayor silencio. Ved la conferencia de Postdam, que hasta con las últimas comas ya ha traído la Prensa de Europa. ¿Cómo se hubiera podido hacer hoy aquella inmensa infamia que se conoció en España con el nombre de los matrimonios secretos de 1865? Este es un progreso enorme. Recuerdo á este propósito el hecho legendario de Mr. Blowitz, el célebre periodista inglés, transmitiendo á Londres el Tratado de Berlín en el mismo día en que se firmaba. ¡Los hombres políticos hablamos, las mujeres políticas escuchan; entre personas que viven en una atmósfera social repercute todo; allá van las ondas de unas cuantas palabras dichas: el repórter, que oye desde todos los rincones, acaba por enterarse. Por ejemplo, el caso notable de un ministro que se encontró con un periodista fué á decirle: "Ya sabemos los nombres de todas las personas á quienes han concedido grandes cruces; no nos faltan más que dos". Aquel ministro cayó en el lazo; le dijo los dos nombres, lo mismo que hicieron con sus compañeros, y media hora después se conocía la lista de los 16 agraciados. (Risas).

Cuando una mujer, esposa, reina y madre (la reina Victoria) no ha tenido inconveniente en decir cómo se ha realizado la política de su país, ¿se va á recurrir al método misterioso y engañador?

El director, el jefe del periódico, es una de las personalidades más salientes en todo el mundo. Están en los Parlamentos, son escuchados, se les consulta, se les busca, colaboran en la gobernación del Estado, y esto contribuye á su vez á la importancia de la Prensa.

Bismarck, después de la guerra con Francia, dijo, hablando de la "Gaceta de Colonia": "Ese periódico me ha valido, durante mucho tiempo, tanto como un cuerpo de ejército de 100.000 hombres sobre el Rhin". Dejo á vuestra consideración lo que esto significa; con la Prensa se hace la paz y la guerra, y se sostienen los gobiernos que dirigen los ejércitos.

La relación entre la Prensa y el público. Podría decirse que, dirigiéndose á la masa se rebaja el nivel intelectual y moral de la Prensa. Esto no es verdad. ¿Por qué? Porque aquí, señores, hay uno de esos misterios ante los cuales tiene que quedar uno como en suspenso. La necesidad de hablar un lenguaje que entiendan todos tiene sus gradación; es una onda de la ilustración y una savia de la inteligencia. En vez de bajar el nivel de la Prensa se eleva el de la masa al compás de éste. La Prensa mantiene el nivel general de la ilustración. (Muy bien, muy bien).

*La función periodística*

Algunas palabras sobre la función periodística. Esta función es un fenómeno complejo. Perdónenme los que me escuchan: todavía creo yo que no se han dado cuenta de lo complejo y difícil que es la función periodística. Vamos por partes.

En esa función hay un aspecto industrial vulgar, mísero; hay que ganar; si una empresa no gana, está perdida; pero ¿cómo? Necesita una popularidad, y, dentro de ella, una autoridad-moral. ¿Quién tiene autoridad? El que ha obrado con pureza de motivos. En la vida pública no hay otro premio. Al mismo tiempo hay que tener un ideal, y es preciso que esas dos vibraciones de que he hablado se ajusten á su ideal, á ese ideal en cada momento, que es lo que en la vida pública encuentro más difícil. Eso es el instinto del gran periodista. (Muy bien, muy bien).

Además es necesario en todo momento, con prudencia y energía, con orgullo y con dignidad, mantener el ideal nacional. Yo he leído con profunda atención aquella campaña de once meses en que un solo periodista, Thardieu, hizo frente á toda la Prensa alemana, y casi toda la austriaca y rusa, defendiendo el interés de Francia, apartando el combate de Marruecos, aquel que vino á sentarse, como paloma cansada, en la bahía de Algeciras, y en el cual entramos nosotros, que no habíamos penetrado en el que le precedió. (Aprobación).

Así, señores, ved al periodista, sentado al final de la tarde, cansado y fatigado, recogiendo sus impresiones y oyendo atento el movimiento internacional, pensando en los intereses que le están confiados, sintiendo el amor de la patria, y decidme si después de las figuras de la mitología griega hay alguna que revista mayor importancia. (Muy bien).

Todo esto no aparece nunca solo; viene mezclado entretejido con rasgos de popularidad momentánea. El hombre que no mira á lo otro está perdido; es aquella nube luminosa que precedía á los egipcios en el desierto, y que no podían dejar de verla, porque si no la veían estaban perdidos; solo así llegaban á la tierra de promisión.

La misión del periodista es esencialmente crítica. ¿Qué quiere decir crítica? Crítica es mirar la mesa llena de telegramas y noticias que no pueden publicarse y seleccionarlas: crítica es apreciar la característica de cada línea. ¿Qué significa esto? Significa que en un momento, rápidamente, haga la calificación, que diga esto es bueno ó esto es malo. He aquí, señores, para el periodista el gran problema que tenemos todos delante de nuestra conciencia. Solo los hombres muy distinguidos en el mundo se suelen encontrar en ese momento con la tranquilidad bastante para decir lo que es bueno ó lo que es malo. Pero hay alguna misión más difícil? ¿Hay algo que gaste más la naturaleza humana? ¿Hay algo que haga latir más fuerte el corazón? ¡El periodista está para ser devorado si no adivina! Por eso no os extrañéis que en los grandes periódicos del extranjero no haya un director solo, sinó que haya un Consejo de redacción, porque en los momentos extremos hay que compartir la responsabilidad.

**La caricatura, el cartón, la colaboración, ...... el repórter y el. redactor.....**

Quería haber dicho que la caricatura ha desaparecido: la caricatura tenía razón de ser en la época del absolutismo.

El cartón ha dejado dos huellas, que son dos cursos completos de Filosofía de la Historia: "Después de Sedán y "Despedida de Bismark por el emperador".

La elaboración tiene dos aspectos: la que se hace sola (la reunión, el crimen, etc.), por el repórter, y la firmada.

En la redacción se nos presenta el repórter. Y bien, señores, yo no sé lo que es el repórter, ni he leído que nadie lo haya definido. Es una creación del periodismo moderno y de otra porción de cosas modernas. Ese tipo ¿se prepara, se educa, se enseña? No, no se enseña. No hablo del pobre muchacho que principia, que tiene mucho frío, mucha hambre y poco sueldo.

Para el redactor del periódico es aplicable todo lo que he venido diciendo. De la clase de los redactores nace el director. Tampoco hay escuela de directores; hay escuela de periodistas, y los periodistas no son más que los redactores constantes. ¿Qué es el redactor? A los que han de hacer ese tarbajo hay que educarlos; deben conocer los idiomas en que se hablan los sucesos de que tiene que tratar: francés, inglés y alemán; si hablase yo en Francia diría que también el español. El conocimiento de los diferentes idiomas es lo que más forma el espíritu humano.

También necesita conocer la historia universal y la particular de su país. ¿Qué quiere decir historia? ¿Cuál es el sentido de la historia? La que se estudia en la escuela no es historia. La historia de España ¿la habéis estudiado alguno? Que me conteste uno, aquí, en familia. (Risas).

Luego viene la Sociología, que hoy resume la Filosofía de la Historia y la Economía, porque la Sociología es, en sí misma, la teoría de la evolución.

El periodista que conociera estas tres cosas tendría una educación suprema.

Pero hay algo más, y es, á juicio mío, el viaje. Hay que trasplantar al periodista. Tiene que ver como vive la humanidad en todas partes.

Más ¿no va á saber política? No, á mi modo de ver. ¿Aprenderá á escribir? ¿Quién le enseña? Muchos lo pretenden, pero no salen verdaderos escritores, sinó pedantes. Escribir es como hablar. El estilo es el carácter del escritor; el que no lo tiene, no tendrá estilo. (Muy bien). En todo caso hay una lectura que no se va á tomar á la escuela: leer los clásicos.

¿Y el Derecho político y administrativo? Eso se puede aprender.

Queda solo la cuestión de la literatura. Yo creo que no puede entender bien una civilización quien no conozca su literatura; pero en España parécome que los que hayan leído cuatro veces la Historia de las ideas estéticas de Menéndez Pelayo, saben toda la literatura.

¿Dónde se aprende esto? En el extranjero, en todas partes. ¿Dónde se aprende en España? Señor presidente, (dirigiéndose al señor Moya), en ninguna. Yo, catedrático de la Universidad, así lo digo, ¿Qué cantidad de historia se iba á aprender? Yo conocí á un catedrático de esa asignatura que nunca pasaba de los Reyes Católicos. (Grandes risas).

Y ¿cómo se entendía? He aquí la dificultad. Si no se fundasen esos estudios de alguna manera, no se realizarían. Se pueden crear aprovechando lo que existe. Hay local y profesores; pero hay que pagarlos. ¿Recursos? No conozco lo bastante vuestra organización para entrar en detalles. Para esto se halla la subvención, la asistencia del Estado. No se concibe en España de otra manera. Nuestra revolución echó abajo todas las instituciones porque no había medio de penetrar en la petrificación absoluta de la época medioeval. El Estado se incautó de todo; el Estado tiene la obligación de ayudar por una ley de historia, por la compensación de los progresos.

Queda luego el problema de que los estudios sirvan para algo, que la obtención de un certificado, de esa escuela de opción á algo. Eso lo puede crear la Asociación de la Prensa. Entonces el periodista no será el hijo del acaso.

El auditorio, que en diversos pasajes de la conferencia exteriorizó su entusiasmo, aplaudió frenéticamente al terminar el señor Moret su discurso.

## Centenario de Las Piedras

Reunión del Comité de la Juventud

Celebró sesión ayer el Comité de la juventud pro Centenario de las Piedras. Se resolvió organizar comités análogos en toda la República; encargar al bachiller Pablo Blanco Acevedo la redacción de un documento histórico-popular sobre la Batalla de Las Piedras y se designaron las personas que compondrán las cuatro comisiones que se acordó constituir en la sesión anterior, las que serán integradas por las siguientes personas:

Comisión de Concurso—Raúl Montero Bustamante, Ismael Cortinas, Francisco Alberto Schinca, Alfredo Barzi y Pablo Blanco Acevedo.

Comisión de Proyectos—José P. Segundo, Carlos del Castillo, Víctor Escardó y Anaya.

Comisión de Propaganda—Luis Carlos Berro, Armando Acosta y Lara, Alberto Artagayvetia, Daniel Blanco Acevedo y Pedro Escuder Nuñez.

Comisión de Tesoro—Héctor Ortiz Garzón, Ricardo Casaravilla, Eduardo Terra Arocena, Rodolfo Muñoz Oribe, Alberto Reyes Thevenet, Manuel Lussich Nin, Miguel Becerro de Bengoa, Antonio Rubio Balparda, Hipólito Gallinal (hijo), Juan José de Arteaga, Sebastián Martorell, Luis María de Mula y Víctor Zerbino.

Se tomó también en cuenta un proyecto del señor Arístides Delleptani, para los concursos en prosa sobre la Batalla de Las Piedras.

## DE RECORRIDA

En la calle Juan C. Gómez, entre Sarandí y Buenos Aires, es decir, en uno de los puntos más y mejor frecuentados de la ciudad, hay algo que parece fondo de cocina, chiquero ó cosa así, que reclama á gritos una visita de Salubridad. Aquello es sucio y mal oliente y debe desaparecer ó cambiar radicalmente de aspecto.

---

Se está preparando la cancha de la Plaza Independencia para el asfaltado, sin cambiar los cordones de las aceras que en su mayor parte son del tiempo de los tres botones. Si la cosa tiene remedio fácil después de puesto el asfalto, no hemos dicho nada. Sino lo tiene, es una macana lo que se está haciendo. A no ser que deliberadamente se dejen esos cordones incrustados en el famoso pavimento liso, para que los sabios del porvenir se rompan la cabeza tratando de explicarse como diablos están juntos esos rastros del período cuaternario de nuestra edilidad y el magnífico asfalto de esta nuestra edad de oro, que acusan tan distinto grado de progreso de la industria humana.

---

En el Camino de Maldonado, á la altura del Jardín del Siglo, el pavimento se ha puesto intransitable, absolutamente intransitable, por abandono absoluto. La cosa no es nueva, aunque es muy grave en una vía de tan enorme tránsito. Es mucho más nuevo el temperamento adoptado por la policía de aquél paraje, sin duda para propender al remedio por el exceso del mal. Ha decretado lisa y llanamente el tránsito obligatorio por el camino intransitable y multa sin compasión á todo conductor de vehículo que renuncia al derecho de peludear ó romperse el alma en el ex-macadam y pretende seguir su camino por las fajas laterales no macadamizadas.

El asunto merece una visita conjunta del señor Intendente y del señor Jefe Político.

---

¿Se ha cerciorado el señor Intendente de si las aceras nuevas de granito han sido colocadas en todas partes de acuerdo con lo que prescriben los reglamentos? Porque es evidente, á simple vista que muchas de ellas ofrecen feo aspecto ya sea por mala calidad del material, ó por su mala elaboración, ó por su falta de homogeneidad, ó por mala preparación del asiento, ó por todas esas razones á la vez.

---

¿No hay algún reglamento que imponga á los bañistas en las playas un traje más decente que el simple calzoncillo de baño con que se exhiben en Los Pocitos la mayor parte de los hombres que se bañan á la vista de la rambla?

Debe haber algún reglamento para eso, porque aquí hay reglamentos para todo. ¿No podría conseguirse que se cumpliera, al menos en lo que queda del verano? Para no perjudicar los derechos adquiridos, podría permitirse á los poseedores de simples tapa rabos que los usen de Abril á Octubre.

## Nombramientos

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para médico director del consultorio "Gota de Leche núm. 1", al doctor Julio A. Bauzá; para auxiliar de la secretaría general de la Dirección de la Asistencia Pública Nacional, al señor Alberto Guariche; para oficial primero de la tesorería de la misma, al señor Juan A. Molinari; para jefe del taller de impresiones, á Constantino Vidal (hijo) y para auxiliar de la Droguería Central, á José P. Pérez; para comisario de la 9.a sección del departamento de Canelones, al sargento mayor Enrique Alvarez, en lugar de éste, al de la 3.a teniente coronel Brígido Rodríguez y en su reemplazo á don Gabriel Mañero, para comisario de la 7.a sección de Artigas, al de la 6.a Casimiro Moraes y en lugar de éste, á Eustaquio Martínez; para secretario de la Intendencia Municipal de Minas, al señor Alfredo de León; para ocupar el mismo cargo en la Intendencia Municipal de Maldonado, al señor Raúl Ferrando Cano; para instructor de oficiales y escribientes de la Jefatura de la capital, al instructor de agentes, Antonio Barlocco y en lugar de éste á Benito Saporiti; para comisario del piquete de Laureles, Tacuarembó, á José Olegario Rodríguez; para comisario de la 1.a sección de Rivera, á Pedro Shersi y en lugar de éste, á Luis Martínez; para secretario de la Intendencia Municipal de Flores, al señor José N. Lázaro; para comisario de órdenes de la Jefatura Política de Soriano al teniente coronel Benjamín Tarabal; para secretario de la Intendencia de la Colonia, al señor Andrés Torres; para el mismo cargo en la del Durazno, al señor Otto Schultze.

## EN LA ADUANA

Instrucción de un sumario

El Inspector de Receptorías señor Hernández, ha iniciado la instrucción del sumario ordenado por el Ministerio de Hacienda á cuatro empleados de la Contaduría de Aduana.

Parece que la tarea del Inspector, si bien no será difícil, se prolongará por algunos días por tener que controlar los documentos de tránsito y oír diversas declaraciones de empleados de otras reparticiones.

Descargas demoradas

En virtud de haberse recibido quejas en diversas ocasiones de parte de los comerciantes, respecto á la demora en las descargas de los bultos de mercaderías á depósito, la Dirección General de Aduanas ha resuelto establecer el más eficaz contralor en la contabilidad de los bultos que se descargan de cada lancha.

Vapores en descarga

Por la dársena núm. 1:

Vapor holandés «Frisia», de Amsterdan.

Terminaron sus operaciones: «Oropesa», «Kingo», «Hyporia», «Sinai», «Highlan Entreprise», y «Craigeoon».

Los despachos diarios

Bastante movimiento hubo ayer en todos los despachos de mercaderías y especialmente en los de tejidos, comestibles y ferretería.

También las operaciones de descarga se activaron notablemente notándose paralización en las operaciones de exportación.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 345.

## Exposición Artística Norteamericana

PICTÓRICA Y ESCULTÓRICA

Para juzgar—acertadamente—un lienzo y evidenciar luego la crítica, pienso que es necesario desterrar de sí, el hábito de lo que podríamos denominar «relentividad» pictórica durante el análisis y no admitir otro criterio artístico que aquel que espontáneamente nos sugiere la tela; y que aunque nunca fluye legislado por escuela alguna, es la natural significación del Arte verdadero. De ese Arte que reside en la personalidad del que lo siente sinceramente, como en el fondo de las almas amantes de la Belleza; el deleite, reside, como un Dios.

Siempre he creído, pues, que no se puede analizar un lienzo, sin «aislar á priori» el criterio de las influencias de escuela que diariamente van acostumbrando á la retina con percepciones de la misma índole; es decir con sensaciones iguales del color. Porque entonces: ó toda la tela es un manchón rojo, con brochazos de oro formados por un sol de ocaso,—según sea la escuela que prefirió el artista—ó á la púrpura bravía que ensangrienta el cielo, el labio de una aldeana ó el tejado de una casa campesina, se le asocia un verde fosfórico intenso ó un flamante azul de fuego, que es como una bella mutilación del gusto y del sentido.

Y, bueno ó malo, ese Arte, si se nos hace familiar, adquiere cierto predominio en la formación de la modalidad artística de nuestro pueblo.

De ahí pues,—como una resultante—previene la aceptación ingenita de esa escuela que vamos adoptando como propia y que tan sólo puede ser una calidez del arte italiano, cuida sobre el realismo incisivo—fuerte de la pictórica española, ó cualquiera de estas, adosadas á la legislación pictórica de Paul Laurens y de Dagnan.

Por eso, en más de una ocasión, sobornamos al error nuestra visualidad habituada á percibir el ideal que hemos formado como el verdadero, y no admitimos como bueno otro arte que aquel que se nos presenta, de acuerdo con los principios de nuestra escuela predilecta.

Y de esta idiosincracia del criterio surge entonces el dilema de siempre:

O el arte que imitamos del español ó del italiano es el verdadero, en nuestro sentir, ó el Arte francés, que está antitéticamente reñido con éstos, es el único Arte sincero.

De donde resulta una dualidad tan honda de criterio, que es forzoso convenir en que: ó ninguno de los tres artes pictóricos modernos, es Arte, ó el Arte de Laurens, solamente, es una mistificación perfecta del Arte bueno.

Hay, pues, que simplificar el criterio y compenetrarnos del pensamiento del artista para entender y justipreciar el lienzo. Esto es, pues, lo que conviene hacer para obtener un juicio analítico sincero de algunas de las telas que se exhiben en el amplio local de la Exposición de Pintura Norteamericana.

De conjunto homólogo y severamente hermosa, la vasta galería de cuadros atesora lienzos de gran valer pictórico, entre los cuales se destacan como flores de inmortalidad y de belleza, «El palacio de Circe», señalado con el número 78 del Catálogo, y debido al pincel de M. Maxfield Parrish, obra ésta que ha sido galantemente cedida por el señor Edward H. Coates.

«El palacio de Circe» pertenece, por su escuela á la del arte nuevo, y es un lienzo de bellísimas proyecciones artísticas, esfumado por una cerebración de ensueño y de hondo misticismo. Un índigo fosfórico hace gala de luces intensivas sobre la soberanía del argumento, que es la ideación de un mago de quimera describiéndonos una leyenda del Nilo mitológico ó una ingenua explosión de nostálgias artísticas, ávidas de encanto, de color y de ambrosías...

A esta misma índole de tela pertenece «En alta mar».

Es una marina hermosamente pensativa y rara. De una tonalidad azul muy fuerte, este lienzo os trae evocaciones del mar, en un transparente amanecer de primavera...

Diríase que el impecable azul quisiera burlarse de la onda turbia que en esas horas de alta mar siempre se encrespan sin luz, sin azul, sin vida... como cansadas de remover el hondo abismo. Pero no es esta persistente tonalidad azul un defecto que pudiera deprimir el alma del lema, en lo más mínimo, si se tiene en cuenta que «En alta mar» pertenece á esa categoría de lienzos clasificados de «evolucionadores», y que son hermosas originalidades del «Arte Nuevo».

El lienzo señalado con el número 2 del Catálogo de la Exposición, denominado «Una hora tranquila», vale el alma múltiple y hermosa de toda la galería.

Esta tela pertenece á la escuela de otro temperamento artístico. Así os lo dice esa cabecita de «biscuit», bien modelado sobre un busto de líneas admirablemente reales y dotadas de tan honda vitalidad, que el espíritu observador que va á mirarla, cree percibir á veces detalles de relieve: tanto colorido y vigor entraña por sí sólo el argumento.

Y hay otras telas no menos notables, y entre las que figuran en primera línea, hállanse: «Brillo de oro y reflejo de perla», lienzo éste que fué premiado por el Jurado de la Exposición Internacional de Buenos Aires, en 1910.

«El espíritu del Arte antiguo», un lienzo de altos méritos pictóricos y premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires, es, también, en nuestro sentir, un acabado exponente del Arte verdadero.

«La luna y los pinos», de Elliott Daingerfield, es un cuadro de ambiente. Mirándolo, os sentiréis transportados, sin duda, en las regiones del Norte de América y pensaréis, acaso, tal cual debe ser allá, en una noche de Otoño, al salir la luna, una luna enorme y rojiza, al través de un bosque de pinos en las montañas... Es una tela llena de misterio y de evocación: todo un poema.

La galería es amplia. Ciento diez y ocho obras pictóricas adornan el local de la Exposición, obras que, como entre nosotros, han estado expuestas en la Exposición Internacional de Pintura de Buenos Aires y de Santiago de Chile, y en las cuales, muchos de los lienzos expuestos, fueron premiados con medalla de oro.

El señor Charles Francis Browne, puede, pues, regocijarse sinceramente, puesto que en su calidad de Director Artístico de la Exposición, ha puesto de manifiesto entre nosotros, que en la grandeza financiera de su país, encierra también otra grandeza no menos alta: la de las bellas artes, que en nuestro sentir hispano nos brinda el vínculo universal de todas las patrias y de todas las almas: el deleite de lo Bello—compendiado en ánforas pictóricas de exquisito arte y de poesía.

Tito Flavio.

## Portugal y la importación de carnes

UN DECRETO AL RESPECTO

SU TEXTO INTEGRO

El gobierno provisorio de la República Portuguesa ha dictado un decreto, con fuerza de ley, por el que se suprimen los derechos aduaneros de importación que pagaban las carnes congeladas y se reduce á 3 centésimos por cada kilo, el importe de consumo.

Este importante decreto es el resultado de activas gestiones hechas por la Cámara Municipal de Lisboa, persiguiendo el abaratamiento de la alimentación de la capital, y, realizadas después de detenidos estudios, que demuestran la escasez del ganado bovino en Portugal.

Por ese decreto queda abierto á la acción comercial de nuestro país, el importante mercado de Lisboa, pues ahora se pueden ofrecer los productos en competencia con los similares de otros países exportadores de carnes congeladas.

La libre introducción del ganado bovino de las colonias portuguesas no dificultará la del ganado en pie, de procedencia uruguaya, pues aunque en Mossamedes existe algún ganado exportable, quedarían agotadas en poco tiempo las reservas y dado el poco peso de los animales de esa región, no compensa su exportación el valor del flete y demás gastos.

No es posible la improvisación de la riqueza ganadera y aun no es fácil la conservación de esa misma riqueza, aunque ella sea inmensa, como en el caso de los Estados Unidos de América, por cuyas razones, en una forma ú en otra, los países que actualmente pueden ser calificados como ganaderos, el nuestro entre ellos, tienen y tendrán salida para sus productos, si los diversifican y si buscan su colocación en múltiples mercados, en vez de pretender colocarlos en uno sólo.

He aquí ahora el texto del decreto que nos ocupa:

«Habiéndose acentuado desde hace algunos años, en Portugal, la escasez del ganado bovino, resultando como consecuencia el encarecimiento de la carne, especialmente en Lisboa, cuya población consume la tercera parte del total del ganado bovino muerto para el consumo en todo el país y habiendo la Cámara Municipal de Lisboa comprobado la necesidad de que sean adoptadas rápidas providencias; atendiendo las justificadas gestiones de dicha Cámara, que no solo tienden á disminuir las dificultades de la alimentación en la capital, sino que también pueden ejercer benéfica influencia en la economía de algunas provincias de ultramar, y no olvidando los intereses de la riqueza pecuaria del continente de la República, el Gobierno, reservándose el derecho, cuando las circunstancias lo aconsejen, de hacer cesar las providencias que originen perjuicios á la agricultura nacional, hace saber que, en nombre de la República, se decretó con fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1.o Es libre de derechos la importación de carne conservada por el frío y queda reducido á 30 reis el impuesto de consumo sobre dicha carne. (30 reis=3 centésimos oro).

Art. 2.o El ganado bovino, así como la carne conservada por el frío, procedente de las colonias portuguesas y destinada al consumo de la metrópoli, entrará libre de derechos de importación y exportación.

Art. 3.o Cuando en virtud de las providencias prescriptas en el artículo 1.o de este Decreto, el ganado del continente de la República sufriese una sensible depreciación, podrá el gobierno, oída la Cámara Municipal de Lisboa y la Sección Pecuaria del Consejo Superior de Agricultura, elevar el impuesto del consumo de carne conservada por el frío para restablecer el precio remunerador calculado para el ganado de la metrópoli.

Art. 4.o Las Cámaras Municipales que utilicen las facultades determinadas por los artículos 1.o y 2.o de este Decreto, fijarán los reglamentos y tasas necesarios para regularizar las condiciones de la importación, conservación y venta de la carne, tanto fresca como congelada, teniendo en vista las prescripciones higiénicas y los intereses del consumidor y del comerciante de carnes.

Art. 5.o La Cámara Municipal de Lisboa promoverá, por todos los medios á su alcance, la entrada del ganado bovino de las colonias portuguesas y de otras procedencias, hasta el límite necesario para llenar la falta del ganado de la metrópoli, reglamentando la equitativa distribución de las reses importadas en todas las carnicerías de la capital.

Art. 6.o Queda derogada la legislación opuesta.»

El texto de este decreto ha sido comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Encargado de Negocios de la República en Portugal, señor Dionisio Ramos Montero.

## ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Hemos presenciado el desarrollo de la obra de Nemesio Trejo «Los hijos del capatáz» que la compañía Perdiguero se esfuerza sobrehumanamente para desempeñar bien. Pero la dichosa obrita de Trejo hace de las suyas.

Nada consigue don Arsenio Perdiguero con «Los hijos del capatáz» que no sea un efecto de malestar en el público, porque la obra en cuestión, á base de refranes más ó menos desusados y con un final de pericón y mate amargo, oh, señor Trejo! ¡Oh, señor Perdiguero! se nos presenta asaz, desabrida: obra ésta que nos trae á la memoria «Los óleos del chico», «Pastor Luna», «Juan Moreira», etc...

Es decir: toda la pléyade del «género de barracón y de circo»... Lo que vale decir: veinte años de retroceso nacional artístico. Haría bien el señor Perdiguero en suprimir esa obra del cartel.

---

Para esta noche» «Los hijos del capatáz» (¡otra vez!) «La patria grande» de Carlos Pacheco, con música del maestro Payá, y «Puesta de sol», original de don José de Maturana, con música del maestro E. Chelí.

POLITEAMA—

Para esta noche: «Silvino Holmes» y «Las d'enfrente».

COLON—

Según se nos asegura, pronto será un hecho la constitución de un comité destinado á patrocinar una nueva representación del programa de anoche, «Himno Piadosos», y «Los Corrigendos», obras que tanto éxito tuvieron en el estreno del domingo.

# Gana

# COLISION ENTRE DOS VAPORES

## HUNDIMIENTO DEL "PROODOS"

### PARTE DE LOS NAUFRAGOS EN MONTEVIDEO

**Incertidumbre sobre la suerte del otro vapor**

En las primeras horas de la mañana del domingo último arribó á la Isla de Lobos un bote tripulado por trece hombres.

Inmediatamente después de ponerse al habla con el encargado del faro le comunicó que eran tripulantes del vapor griego "Proodos", que se había hundido á consecuencia de un choque con otro vapor de menores dimensiones y que por el lugar donde tenía la chimenea (en la parte de popa) suponía fuera una chata de las que navegan del Brasil á la Argentina.

El encargado del faro hizo las señales de práctica y algunas horas después se presentaba en la Isla de Lobos el vapor nacional "Oyarvide", el que tomó á su bordo á los trece náufragos y el bote conduciéndolos á Punta del Este.

Después que el capitán del vapor náufrago formuló su primera declaración ante el capitán del Puerto de Maldonado éste dirigió los siguientes despachos á la Capitanía General del Puertos:

Punta Este, Febrero 5 de 1911.—Señor Comandante General de Marina.—Llegó á este puerto el segundo encargado de Isla de Lobos y comunicó que anoche á las ocho y media p. m. llegó un bote conduciendo trece tripulantes del vapor inglés "Proodos que fué embestido por otro vabres shrdlu cmfywp vbgkqj shrldu raho por yéndose á pique inmediatamente. Falta otro bote que salió con nueve tripulantes. El ayudante de esta Capitanía en vapor "Oyarvide" sale para traerlos. Los tripulantes están en la Isla de Lobos. Se trata de ver si encuentran el otro bote. Capitán encuentrase entre los náufragos que están en Lobos. Más tarde daré detalles. Saluda atentamente.—Capitán de Puerto.

—Punta del Este, Fegrero 5 — Regresó el vapor "Oyarbide" con los tripulantes que estaban en la Isla de Lobos no habiendo aparecido el otro bote. Mañana á primera hora saldrán á efectuar otra recorrida. Saluda á V. S.—Capitán Puerto.

Otro despacho posterior rectificaba que la nacionalidad del vapor náufrago no era inglés sino griego, cargado de durmientes de quebracho y procedente de la República Argentina con destino á Rotterdam (Holanda), capitán Jan Legeelkales.

Desde que se recibió el primer despacho el Capitán general de Puertos coronel Lyons, comunicó á las casas lancheras lo ocurrido á fin de que estas adoptaran las disposiciones del caso para tratar de dirigirse al lugar del siniestro y traer si encontraban á los tripulantes del primer bote con nueve tripulantes desprendido del vapor náufrago.

La casa de los señores Antonio D. y Manuel Lussich dispuso que inmediatamente salieran para el lugar del siniestro los vapores "Huracán" y "Powerfull".

Entre tanto el vapor "Oyarvide", que había dejado ya los náufragos en Punta del Este, volvía nuevamente por disposición de la Capitanía del Puerto al lugar del siniestro, recorriendo hasta unas 14 millas de la Isla de Lobos sin encontrar absolutamente ni el bote tripulado por los nueve náufragos ni vestigio alguno del otro vapor causante de la pérdida del "Proodo".

El vapor "Powerfull" tomó á su bordo á los trece náufragos conduciéndolos á esta capital, donde llegaron ayer á las 6 y 15 p. m.

Inmediatamente de desembarcar los náufragos al mando del capitán Lefeoolkilos se dirigieron á la Capitanía del Puerto donde formularon una declaración verbal que probablemente hoy ampliarán ente la Escribanía de Marina de acuerdo con los procedimientos que rigen en estos casos.

El capitán, con quien anoche momentos después de su visita á la Capitanía del Puerto, conversamos, nos manifestó lo siguiente:

El vapor griego "Proodo", de 1726 toneladas de registro, salió del puerto del Rosario de Santa Fé el día 2 del corriente conduciendo un cargamento completo de maderas (rollizos de quebracho y otras maderas) con destino á Rotterdan (Holanda).

En la noche del sábado al domingo 5 del corriente navegaba con tiempo claro, viento fresco y mar un tanto gruesa, como sucede siempre en aquellas alturas, y con marcha regular, al N. E. 1|4 y 1|2 Este de la Isla de Lobos. Serían próximamente la 1 y 15 a. m. cuando divisó otro vapor que ostentaba luz blanca en la proa al costado de babor. Entonces el capitán del "Proodo" ordenó el toque de sirena de la ordenanza internacional siendo contestado en el acto por el vapor de luz blanca que navegaba en sentido contrario.

Momentos después la luz blanca fué sustituída por otra verde, lo que indicaba que había maniobrado tomando su derecha. Igual procedimiento ya había observado el "Proodos" inclinando más de un cuarto á su derecha con lo que tenía suficiente para evitar cualquier accidente, pero parece que ya sea por la proximidad ó por una mala maniobra ó por otra circunstancia que aún se ignora, el buque cuyo nombre no conoce embistió al "Proodos" por el costado de estribor á popa, abriéndole un gran rumbo. Inmediatamente y á causa de la gran cantidad de agua que penetraba, lo dejó con la borda casi sumergida.

En estos críticos y angustiosos momentos el capitán, comprendiendo que el buque se hundía, reunió á los tripulantes y en breves palabras ordenó que arriaran los botes. Los marinos obedecieron y en el primer bote fueron embarcados nueve tripulantes. En el segundo hizo que se embarcaran los doce restantes y cuando ya no quedaba ninguno á bordo se embarcó él. Estas dos embarcaciones fueron las únicas que se pudo arriar, pues las otras desde el primer momento del siniestro fué imposible utilizarlas.

El primer bote, ya sea á remo ó llevado por la corriente bien pronto desapareció de la vista. El segundo tripulado por los trece tripulantes, incluso el capitán trató de permanecer en el lugar del siniestros. Apenas alejados del "Proodos" algunos metros, un gran remolino y enormes marejadas agitaron la pequeña embarcación que embarcó bastante agua y estuvo á punto de zozobrar: era que el "Proodos" se había hundido completamente.

El bote permaneció en esas inmediaciones durante largo tiempo, casi hasta la aurora, tratando durante todo ese tiempo de descubrir al otro vapor; pero no lo pudieron divisar. Como los náufragos se resisten á creer que se hubiera retirado sin detenerse á prestarles auxilio, opinan que es más posible que haya también zozobrado, porque si grande y fatal fué la avería del "Proodos", mayor y más terrible debió ser la de ese vapor que, según lo que pudieron ver era mucho menor y que talvez se hundió en mucho menos tiempo que el "Proodos" sin salvarse ninguno de sus tripulantes.

Los náufragos salvados y que llegaron ayer son:

Capitán P. Lefeokilos, griego; 1er. maquinista D. Williams, inglés; mayordomo A. Rossolimos, griego; 1er. foguista P. Chelmis, griego; 2.o foguista G. Coressis, griego; 3er. foguista N. Petrolos, griego; cocinero G. Compolferas, griego; mozo G. Frangopulos, griego; marineros P. Campizis, A. Chelmis, N. Marketos, F. Serras y G. Siliveris, griegos.

De estos se alojan el capitán Lefeolkilos en el domicilio del práctico, señor Spatakis, los maquinistas y demás clases en el hotel, los foguistas y marineros en la Capitanía del Puerto, donde fueron atendidos con toda solicitud por disposición del capitán generalde Puertos, coronel Lyons.

De los tripulantes del primer bote, dos, según telegramas que van enseguida, fueron recogidos por un vapor y conducidos á Buenos Aires, ahogándose los siete restantes por haberse tumbado la lancha. Sus nombres son.

2.o jefe, D. Focos, griego; 3.er jefe, G. Lefeoikilos, griego; 2.o maquinista, N. Dargentus, griego; 3.er maquinista, S. Petreskilides, griego; foguistas F. Agostolos, griego; T. Markelos, griego; Ch. Julianes, griego; C. Sacatanis, griego; L. Tezos, griego.

Es de notarse que momentos después del siniestro algunos náufragos y el capitán observaron á una larga distancia la luz blanca de otro vapor que navegaba con rumbo contrario al «Proodos» suponiendo que este buque hubiera recogido á los náufragos tripulantes del primer bote, lo que viene á confirmar los telegramas á que aludimos.

**El Amethyst**

El crucero inglés «Amethyst» que se encuentra en Maldonado, salió ayer á medio día á recorrer las inmediaciones de la Isla de Lobos. Después de varias horas de navegación infructuosa, dicha nave volvió á su fondeadero á las 7 p. m. sin encontrar rastro alguno de ninguno de los buques náufragos.

En este sentido envió comunicaciones al Ministro de Inglaterra Mr. Kennedy.

## Dos náufragos en Buenos Aires

**Recogidos por el vapor «Transport»—Los demás tripulantes ahogados**

BUENOS AIRES, 6—La Prefectura Marítima Argentina ha recibido un radiograma de Punta Recalada, anunciando que el capitán del vapor inglés «Transport» ha informado que el vapor «Proodos» tuvo una colisión el sábado último por la noche con un vapor desconocido.

Se supone que el vapor «Proodos» se haya hundido.

Un oficial y un foguista de este vapor han sido salvados por el vapor «Transport». Siete tripulantes se ahogaron debido á haberse tumbado el bote en el que se encontraban. El capitán y otros doce tripulantes del vapor «Proodos» quedaron en un bote salvavidas. El comandante del vapor «Transport» dice que ignora el rumbo que éstos tomaron.

—La Agencia Williams, del vapor «Proodos» recibió á las cuatro de la tarde la confirmación del naufragio del citado vapor. Dice que se fué á pique el sábado de noche. Su capitán cree que fué embestido por un vapor chico, sin recibir auxilio ninguno.

Se teme que este buque también se haya hundido. Falta todavía un bote con nueve tripulantes.

El buque llevaba 4238 toneladas de quebracho. El cargamento estaba asegurado.

El vapor «Transport», que salvó á dos náufragos, llegó á la rada, pero no se le dió entrada debido al mal tiempo. Con tal motivo, los periodistas que se proponian ir á bordo del «Transport», desistieron de hacerlo.

## Diplomáticas y consulares

**Los nuevos ministros**

El Poder Ejecutivo expidió ayer un decreto, designando al doctor Carlos M. de Pena para ocupar el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, ante los gobiernos de Estados Unidos de Norte América, Méjico y Cuba, con las credenciales de estilo y demás documentos.

También se expidió otro decreto, designando al doctor Alberto Guani, para ocupar el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Austria Hungría y Suiza.

**Nuestro Cónsul en Chile**

El señor Emilio Sanguinetti, nombrado Cónsul General de la República en Chile, partirá en breve para Santiago á fin de hacerse cargo de su puesto.

El señor Sanguinetti se dirigirá de aquí á Buenos Aires y proseguirá su viaje por la vía terrestre, utilizando el ferrocarril trasandino que le llevará á la capital de Chile.

**Las carnes congeladas en Suiza**

El señor Arturo R. Brown, Cónsul General de la República en Suiza informó, en Diciembre último, al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre los grandes trabajos que se estaban realizando en ese país, con el propósito de obtener del Consejo Federal la admisión de las carnes congeladas bajo condiciones viables, es decir, rebaja de los derechos aduaneros de importación á francos 10 los 100 kilos, en vez de francos 25 que rigen hoy; reforma del Reglamento Sanitario en la parte que afecta directamente á la inspección de carnes en las fronteras, y muy en especial de las disposiciones que se refieren exclusivamente á las vísceras, punto esencial porque la ley en vigencia determina, de modo claro y preciso, que la importación de carnes al territorio suizo debe hacerse del animal por entero, con sus vísceras, lo que imposibilita el comercio de carnes con nuestro país.

Complementando sus precedentes informes, comunica ahora el señor Brown que el Departamento Federal de Agricultura continúa, con gran empeño, el estudio de la cuestión carnes congeladas y espera estar pronto para presentar al Consejo Federal las proposiciones definitivas.

Agrega que un funcionario suizo, el señor Burgi, comisario de epizootia, ha sido designado para hacer el estudio de las instalaciones frigoríficas necesarias para la conservación de carnes congeladas, á cuyo efecto se trasladará, muy en breve, á Londres donde haría una seria y prolija investigación.

**Habilitación de un puerto**

El señor Abelardo Rey, Cónsul de la República en Fiume (Austria) ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno Húngaro ha habilitado el puerto de Bakar (Bucari), en la Croacia, para la exportación con destino á ultramar.

Este puerto tiene una profundidad de cuarenta pies al costado de su muelle, y está situado sobre el golfo del Quarnero, siendo un puerto natural sumamente abrigado.

La exportación para ultramar por ese puerto, se reduce hasta ahora á madera y cemento portland, cuya exportación se está desarrollando mucho, debido á la instalación de una gran fábrica de tal cemento, justo al puerto. Esta fábrica ya exportó para Montevideo tres partidas, como ensayo, por consejo del Cónsul señor Rey, y con resultado satisfactorio.

Agrega dicho señor que la Compañía Austro-Americana tomará carga de cemento en el puerto de Bakar, siempre que las cantidades pasen de 500 toneladas, cotizando el flete directo para Montevideo en francos 16.50 los 1000 kilos.

## Comercio exterior argentino

### AÑO 1910

**DATOS ESTADISTICOS**

| | Valores en 1910 $ oro | Diferencia entre 1909 1910 Más (+) ó menos (—) en 1910 |
|---|---|---|
| Importación: | | |
| a. Sujeta á derechos | 255.308.527 | + 33.789.905 |
| b. Libre de derechos | 96.462.129 | + 15.224.656 |
| a + b | 351.770.656 | + 49.014.561 |
| c. de metálico | 37.027.936 | — 30.425.880 |
| Exportación: | | |
| d. Sujeta á derechos | 7.744 | — 1.476 |
| e. Libre de derechos | 372.618.311 | — 24.722.997 |
| d + e | 372.626.055 | — 24.724.473 |
| f. de metálico | 1.663.832 | + 422.061 |

El comercio exterior argentino, durante el último decenio y los saldos de la balanza comercial ha sido como sigue:

| Años | Importaciones (Valor en $ oro) | Exportaciones (Valor en $ oro) | Saldo de la balanza comercial |
|---|---|---|---|
| 1901 | 113.959.749 | 167.716.102 | + 53.756.368 |
| 1902 | 103.039.256 | 179.486.727 | + 56.447.471 |
| 1903 | 131.206.600 | 220.984.524 | + 89.777.924 |
| 1904 | 187.305.969 | 264.157.525 | + 76.851.556 |
| 1905 | 205.454.420 | 322.843.841 | + 117.689.421 |
| 1906 | 269.970.521 | 292.253.829 | + 22.283.308 |
| 1907 | 285.860.083 | 296.204.369 | + 10.343.685 |
| 1908 | 272.972.739 | 366.005.341 | + 93.032.602 |
| 1909 | 302.756.096 | 397.350.528 | + 94.594.433 |
| 1910 | 351.770.656 | 372.626.055 | + 20.855.399 |

Durante el último decenio, 1901-1910, el intercambio comercial de la República Argentina, ha sido como sigue:

| Años | Valores en $ oro |
|---|---|
| 1901 | 281.675.851 |
| 1902 | 282.525.983 |
| 1903 | 352.191.124 |
| 1904 | 451.463.494 |
| 1905 | 527.998.261 |
| 1906 | 562.224.350 |
| 1907 | 582.065.052 |
| 1908 | 638.978.080 |
| 1909 | 700.106.623 |
| 1910 | 724.396.711 |

# DEL TURF

## LA REUNION DEL DOMINGO

**Suspensiones y accidentes**

Bastante animada resultó la reunión del domingo en Maroñas. La concurrencia que asistió á ella tuvo ancho campo para forjar sus comentarios con motivo de la suspensión de Larriera y el accidente sufrido por el caballo Paul de Kock después de adjudicarse la 4.a carrera del programa.

En ambos casos tuvieron intervención los señores comisarios. En lo que respecta al mal juego realizado por Amorette al tomarle el lado á Le Marechal, su decisión no correspondió seguramente á la satisfacción que el público esperaba se le diera, no ajustándose estrictamente como correspondía á una resolución sobre esa clase de mal juegos tomada por la Comisión Directiva, y al parecer hoy ignorada por algunos de sus miembros.

Varios colegas, en diversos tonos se han ocupado sobre el particular, coincidiendo todos ellos en indicar la conveniencia, de que se castigue con la misma severidad, con la misma energía á todos los jockeys, á fin de desterrar del Hipódromo algunas vivezas, que ponen en juego ciertos profesionales que por haber tenido la suerte de no ser castigados en anteriores ocasiones, creen equivocadamente hoy que á sus actos rodea la más amplia y completa impunidad.

La pena impuesta el domingo, aunque no ajustada á la resolución de que fué autor el doctor Ramírez (J. A.), vendrá á desvanecer esos convencimientos erróneos, siendo de lamentar únicamente que los señores comisarios en esta ocasión, como en muchas otras, hayan procedido con exceso de benignidad que contrasta con la severidad empleada no ha muchos meses cuando se trató de castigar á Bonilla, que no cometió entonces un delito mayor al que el domingo se le imputó á Larriera.

En lo que respecta á lo sucedido con el caballo Paul de Kock, la intervención de los señores comisarios fué la que correspondía, sin que se omitiera esfuerzo alguno para investigar cual fué la causa que motivó el desgraciado accidente.

Desde luego, encierra una gran imprudencia el hecho de que se haga correr con filete á jockeys que ignoran en absoluto la forma de usarlo, y que se entreguen á éstos animales que hasta con freno ofrecen dificultades en la boca.

Debido á ello quizás, Paul de Kock disparó antes de correr, y obedeciendo probablemente á una misma causa al regresar al «pesagge» chocó con la baranda derribando al jockey J. Martínez que lo montaba, que se fracturó con el golpe la pierna izquierda.

Además el pupilo del Stud Las Palmas se encontraba sumamente excitado, excesivamente nervioso, evidenciando estar fuera de su estado normal, por lo que los comisarios creyeron conveniente ordenar su traslado al Sanatorio Veterinario, quedando allí bajo la inmediata vigilancia del doctor Pollero.

Paul de Kock tenía el domingo cerca de 41 grados de fiebre.

La reunión comenzó con el premio «Soberano», distancia: 1300 metros, premio: 750 pesos al 1.o y 75 al 2.o.

Yaya se adjudicó de extremo á extremo esta prueba precediendo en el disco á Pandero y Captain K que cargaron en la recta final.

1.a Yaya, zaina, 4 años 55 kilos, (llevó 53), por Montevideo II y Mestiza, del Stud Montevideo, P. Brondo . . . 189 161
2.o Pandero, 57, S. Camacho . . 159 153
3.o Captain K., 57, I. Camacho . . 69 71
4.a Revancha, 55, 53, R. Barrios . 167 153
Aplauso 57, 53, Olegario Martínez 233 191
Monterrey 57, 56, José Martínez . 98 97
Vivaracha 55, P. Zabala . . . 167 153
1058 932

No corrió: Albatros 57.
Dividendos: ps. 10.05 á ganador y ps. 5.25 á placé; del 2.o, ps. 5.45.
Tiempo: 1'24" 1/5.
Ganada: por 1 y medio cuerpo.
El 3.o á un pescuezo.

Premio CABURE—Distancia: 1500 metros.—Premio: 900 pesos al 1.o y 90 al 2.o

También de extremo á extremo y con suma facilidad ganó Pasto Fuerte la 2.a carrera del programa, siendo escoltado en el final por Oxígeno que terminó 2.o; 3.o Coquetón.

1.o Pasto Fuerte, alazán, 5 años, 54 kilos, por Orleans y Chimay, del Stud Royal Hampton, M. Bonilla . 161 117
2.o Oxígeno, 57, P. Claverie . . 790 438
3.o Coquetón, 56, 54, L. Avero . 285 177
4.o Orfeón, 51, 50, R. Costa . . 690 511
Radiante 57, A. Larriera . . 94 59
Arbitro 49, 47, R. Barrios . . 170 132
2190 1434

No corrió: Dictador 53.
Dividendos: ps. 24.50 á ganador y ps. 8.30 á placé: del 2.o, ps. 3.65.
Tiempo: 1'35".
Ganada: por varios cuerpos.
Elo 3.o á 2. cuerpos.

Premio VALPARAISO—Distancia: 1000 metros.—Premio: 100 pesos al 1.o y 10 al 2.o

Le Marechal y Amorette se destacaron al frente en el premio de productos perdedores. En la recta la importada dominó al hijo de Galloway, pero no tuvo las suficientes energías como para contener el avance final de Popea que ganó por 1 pescuezo.

1.a Popea, zaina, 3 kilos, 55 kilos, (llevó 51), por Bay Fox y Electra, del Stud Nerón, G. Prieto . . 170 136
2.a Amorette, 55, A. Larriera . . 505 300
3.o Le Marechal, 57, C. Carminatti . 328 239
4.a Reina del Bosque, 55, N. Mendoza 159 176
Monsecur d'O, 57, L. Cova . . 64 55
Reliqu'a 55, H. Estevez . . 311 220
Tarpeya 53, 51, A. Bergero . . 52 53
Steffi 55, 51, P. Conrado . . 49 48
Lessons 55, I. Camacho . . 253 276
Florida Belle 55, P. Claverie . . 178 122
2060 1636

No corrieron: Forget me Not 55, (con Monsieur d'O); Pioneer 57, y Audaz 57.
Dividendos: ps. 21.80 á ganador y ps. 5.90 á placé; de la 2.a, ps. 3.70; del 3.o, ps. 4.20.
Tiempo: 1'31" 1/2.
Ganada: por un pescuezo.
El 3.o á 1 y 1/4 cuerpo.

Premio REMATE—Distancia: 1300 metros.—Premio: 700 pesos al 1.o y 70 al 2.o

Milonga intentó recorrer de extremo á extremo los 1300 metros de esta carrera, conservando la delantera hasta la mitad de la recta, donde surgió Paul de Kock para adjudicársela por 2 cuerpos.

1.o Paul de Kock, zaino, 6 años, 50 kilos, 500 pesos, por Ovación y Ganga, del Stud Las Palmas, José Martínez . . 676 427
2.a Milonga, 52, 700 pesos, C. Carminatti . . 303 290
3.a Medusa, 55, 700 ps., A. Larriera . . 402 333
4.o Albeador, 51, 400 ps. P. Claverie 242 179
Cirrus 50, 500, Olegario Martínez 74 71
Tonta 46, 400, S. Rodríguez . 400 262
Leopardo 42, 100, R. Barrios . 75 49
2352 1611

No corrieron: Pon Pon 52, 600 pesos, y Medonia 49, 160 pesos.
Dividendos: ps. 6.25 á ganador y ps. 3.70 á placé; de la 2.a ps. 4.40.
Tiempo: 1'23'315.
Ganada: por 2 cuerpos.
La 3.a á 1 y medio cuerpo.

Premio «SATRAPA»—Distancia: 2.200 metros.—Premio: 1.200 pesos al 1.o y 120 al 2.o.

Soberano se está sindicando como un animal de mérito, regular en sus carreras, y repetidor de todos sus «performances».

El domingo batió de galope á sus contrarios, evidenciando la buena forma que conserva.

Vagabundo hizo tren hasta la antigua parada del ferrocarril donde pasó Soberano que no abandonó sus posiciones en toda la distancia, siendo escoltado por Lady Sorel.

1.o Soberano, tordillo, 6 años, 53 kilos, por Le Samaritain y Bien Aimée, del Stud B. M. d'Andrade, C. Carminatti . . 1321 640
2.a Lady Sorel, 45, G Prieto . . 355 160
3.o Ochoa, 40, 43, S. Rodríguez . . 226 120
4.o Rimac, 48, N. Mendoza . . 611 428
Vagabundo 55, A. Larriera . . 197 145
2710 1496

No corrieron: C. Z. 56, Guaga 54 y Oxígeno, 49.
Dividendos: ps. 3.70 á ganador y ps. 2.85 á placé; de la 2.a ps. 5.40.
Tiempo: 2'23".
Ganada por 2 cuerpos.
El 3.o á varios cuerpos.

Premio «BRINCO»—Distancia: 1.400 metros—Premio: 800 pesos al 1.o y 80 al 2.o.

Vallonia seguida de Urquiza hizo tren en la última carrera.—En el codo avanzó Urquiza para ganar fácil. Arturo 2.o.

1.o Urquiza, alazán, 4 años, 57 kilos, por Orange y Uruguaya, del Stud
3.o Count Mac, 53, T. Acosta . . 856 512
4.a Vallonia, 55, M. Bonilla . . 231 142
Saint George, A. Larriera . . 1010 652
2.o Arturo, 55, 53, L. Avero . . 193 91
Minotauro 55, S. Camacho . . 663 216
2953 1711

No corrió: Foscarina 57, (retirada de las cintas en el momento de largar, por orden del starter).
Dividendo: ps. 4.25 á ganador y ps. 3.20 á placé; del 2.o ps. 10.80.
Tiempo: 1'29'115.
Ganada: por 1 y medio cuerpo.
El 3.o á 3|4 de cuerpo.

**LAS VENTAS DE AYER**

En el Hipódromo de Maroñas se vendieron ayer los siguientes animales:

Vagabundo, en ps. 2.300 al señor Bullrich (en comisión). Será destinado á la reproducción en la República Argentina.
Atahualpa en ps. 4.100, al Stud La Aldea.
Medusa, en ps. 1.350, al Stud Teoría.
Alegrías, en ps. 250, á F. Olivera.
Peregrina, en ps. 310.
No se vendieron Petit Bleu, con base de pesos 4.000; Tarpeya, con base de 400, Doctor Fausto y Albatros.

# POLICIA

## DOS PROFESORES DE LA "PUNGA"

**DEPORTADOS DE BUENOS AIRES**

**TRASLADO A INVESTIGACIONES**

A dos profesores de la «punga», maestros en el arte del escamoteo, se les ha aplicado en la vecina orilla la ley de residencia. Individuos conocidos como peligrosos, con una cantidad de procesos por robo y violación, han tenido que ser expulsados, á causa de no poder con ellos las autoridades argentinas.

Esperamos que nuestra Policía de Investigaciones tomará las medidas necesarias para el caso de que tan peligrosos huéspedes aparezcan por estas playas.

Uno de ellos se llama Humberto Pastore ó Luis Gersi (a) «Brillantito», italiano, nacido en Cosenza, de 25 años de edad y con más de 23 de residencia en la capital argentina.

Dió los primeros pasos en la senda del delito á los 13 años, especializándose á operar en las joyerías, en cuyo arte es lo más hábil que pedir se puede. Ha frecuentado más de trescientas casas de alhajas en Buenos Aires, y en todas ha dejado recuerdos.

Es autor de robos por más de 10.000 pesos moneda argentina, consistentes en panas de 20 á 25 anillos con brillantes.

Fué procesado en Diciembre de 1909, siendo sobreseída la causa por falta de pruebas.

Las entradas que ha tenido son las siguientes: 24 de Junio de 1900, hurto; 28 de Septiembre de 1900, hurto; 30 de Diciembre de 1901, hurto; 17 de Abril de 1903, hurto; 16 de Enero de 1904, defraudación (2 años de prisión); 3 de Agosto de 1906, hurto; 7 de Diciembre de 1909, hurto; 14 de Junio de 1910, hurto.

El otro «punguista» á quien se le ha aplicado la ley en la capital bonaerense, es conocido bajo el apodo de «Princesa de Borbón».

El trabajo de este profesional de la «punga», es más original que el de «Brillantito».

Con un físico que envidiarían muchas mujeres, alto, más bien grueso que delgado, sin pelo de bigote, ni de tonto, se vestía elegantemente de mujer, y atrayendo con miradas incendiarias á los incautos, les escamoteaba con una habilidad pasmosa, la cartera ó el reloj, dándose cuenta las víctimas, cuando va la «Princesa» había desaparecido, embarcándose en un auto ó en un carruaje.

Este prójimo sufrió diferentes condenas, siempre por la misma causa, habiendo tenido como treinta entradas en el Depósito de contraventores.

## LA COMISARIA DE LA 4.a

**Nombramiento del señor Mancini**

Fué nombrado ayer comisario de la 4.a sección de policía, el supernumerario señor Julio Mancini.

Este nombramiento ha sido bien mirado por todos los que conocen al funcionario referido, que cuenta con una larga foja de servicios á la repartición policial, en la que ha actuado más de veinte años, demostrando siempre gran celo y actividad en distintos puestos.

En lugar del señor Mancini ha sido nombrado el subcomisario de la 6.a sección señor Benigno Islas, en su reemplazo el oficial inspector de la 12.a Lorenzo R. Lóvez y en lugar de éste, el escribiente de la 1.a clase José González, que será reemplazado por Arnoldo Picabea.

## MUERTE POR ASFIXIA

**RECONOCIMIENTO TRAGICO**

Luis Vecino, de nacionalidad italiano, estado casado, de 57 años de edad, se dirigió en el día de ayer, siendo aproximadamente las 3 de la tarde, á un pozo que tiene veinte metros de profundidad, existente en su domicilio, situado en la calle 2.a Rivera 170, para ver si contenía agua. Después de tomar una cuerda y anedaria por la parte de afuera, descendió por ella hasta el fondo, encontrando que aun había algunos centímetros del líquido.

Cuando quiso de nuevo ascender, la cuerda se rompió en dos pedazos, cayendo Vecino al fondo.

Gritó por largo rato pidiendo socorro, pero como por aquellas inmediaciones no había alma viviente, no pudo ser auxiliado, pereciendo después de largo rato, por asfixia.

En conocimiento del hecho, las autoridades de la 18.a sección procedieron á sacar del pozo el cadáver del infeliz Vecino, lográndose ésto después de algunos trabajos.

El cuerpo fué reconocido por el médico forense de turno, doctor Félix Vitale.

## EN UNA FABRICA DE COHETES

**UNA MENOR CON QUEMADURAS**

La menor Filomena Grecco, oriental, de 18 años de edad, en circunstancias que se encontraba ayer, en la calle Cervantes esquina Rivera, cargando varios cohetes-bombas, tuvo la desgracia de que uno de ellos explotara, sufriendo quemaduras de primer grado, en la cara, cabeza y manos.

De inmediato fué atendida por el médico forense doctor Payssé, y llevada á su domicilio, calle Larrañaga sin., esquina Aldea.

La intervención de práctica la tomaron las autoridades de la 15.a sección.

El estado de la víctima es delicado.

## OTRAS NOTICIAS

**MENOR CON LESIONES INTERNAS**

Por la calle Garibaldi transitaba ayer á caballo el menor Julio Vaeza, cuando en momentos que llegaba á Propios (Unión), el animal que montaba resbaló, cayendo Vaeza contra el pavimento y sufriendo lesiones internas de gravedad.

Lo reconoció el doctor Payssé.

**DEMENTE**

La comisaría de la 23.a sección, remitió ayer á la Jefatura Política á Bernardo Gellanondeguy, para ser trasladado al Manicomio Nacional, por tener las facultades mentales alteradas.

**PELEAS, AGRESIONES, DESACATOS, Etc.**

Francisco Dogotti y Cristóbal Porta, se encontraron ayer en la zapatería de José Esaldo, sita en el Camino Nacional (Colón), y como hubiera entre ellos desavenencias anteriores, se tomaron á golpes, resultando Porta con lesiones en la cabeza, á causa de un fuerte golpe que le aplicó su contrario con una pinza.

Reconoció al contusionado el doctor Sánchez Giménez.

—Roberto Gambetta, en completo estado de ebriedad, originó un fenomenal escándalo en el despacho de bebidas sito en Inca 258.

Al intervenir un agente de la 8.a sección, lo desacató.

—Alberto Rodríguez agredió ayer sin causa justificada, á golpes de puño, sin contusionarlo, á Pedro Pistone.

Intervino la seccional 23.a.

—Federico Lodano agredió armado de un palo á su hijo Luis, armando de paso un buen escándalo en su domicilio, sito en Miguel Buxareo 26.

—Roque Cavallo fué remitido á la Cárcel Central por la policía de la 3.a sección, por uso de armas.

—Lorenzo Frégoli, después de un cambio de palabras agredió á Miguel Costazo, en la casa sita en P. Artigas 10.

No lo contusionó.

—Juan Landoni pretendió agredir en su domicilio, calle Yí 76, á su señora esposa Inocencia Franco, sin lesionarla.

—La 2.a sección remitió al Cabildo á los sujetos Genaro Gozense y Pascual Cantelucho, por escándalo y pelea en Recinto 123.

De la contienda resultó el segundo con una lesión en el rostro, debido á un golpe de puño que le aplicó Gosenze.

—Santiago Silva se aloja en la mansión de la calle Juan C. Gómez, por ebriedad y desorden en Uruguay y Andes. Lo remitió la seccional 5.a.

**PEON EN DESGRACIA**

Ayer á las 6 p. m., el peón Francisco Cardozo, oriental, de 17 años, soltero, domiciliado en la calle Coquimbo 22, se cayó dentro de un pozo de cal, sufriendo lesiones en los pies, piernas y brazo izquierdo.

Después de curado por el médico forense de turno, doctor Vitale, pasó en asistencia al Hospital de Caridad.

Intervino la 4.a sección.

**LA ETERNA EPIDEMIA**

Chocaron ayer en la esquina de Rondeau y Paysandú, el tranvía de La Transatlántica núm. 106 piloteado por el motorista 224 y el carro que conducía Cuerino Trócolo.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de consideración.

La intervención del caso la tomó la seccional 3.a.

**¡LOCO!**

En circunstancias que sacaban en la tarde de ayer, de una casita de la barra de Santa Lucía, un cadáver al que se iba á dar sepultura, un amigo del muerto llamado Santos Astigava, sufrió un ataque de enagenación mental.

Las autoridades de la 22.a sección intervinieron á tiempo para reducir á la impotencia al infortunado demente, el que hoy será conducido al Manicomio Nacional.

## Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan José Cabrino, 29 años, albañil, oriental con Claudia Marcela Seija, 22 años, oriental.
Valentín Rodríguez, 35 años, mecánico, español con María Martínez, 26 años, española.
Rogelio Gallego, 30 años, empleado, español, con Carmen Yago, 26 años, española.
Hilario Galmarini, 28 años, jornalero, oriental con Carmen Moreno, 20 años, oriental.
Alejandro Carlos Bossio, 22 años, sombrerero, oriental con María Berardo, 20 años, oriental.
Antonio Eusebio Falco, 28 años, comercio, oriental con Angela Carlota Delbono, 24 años, oriental.
Martín Esteban Denniel, 25 años, comercio, oriental con Rosa Esterez, 20 años, oriental.
José Bello, 26 años, litógrafo, español con Carmen Ferreiro, 24 años, española.
Joaquín Rivero, 28 años, jornalero, español con Leonor Alvarez Villar, 28 años, española.
Francisco Siccola, 27 años, empleado, italiano con Rosa De Santis, 16 años, oriental.
Fernando Hércules Rey Azopardo (hijo), 29 años, hacendado, oriental con Octavia Modesta Olga de las Mercedes de Poway Czysz Howski, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Matilde Arambillete, oriental, 2 años, Maldonado 548; Teresa Saredo de Manaro, italiana, 83 años, viuda, Uruguay 699; Una criatura del sexo femenino, nacida muerta, Daymán 270; Ceferino López, oriental, 30 años, soltero, Manicomio Nacional; Antonio Rodríguez, brasilero, 39 años, casado, Casa de Aislamiento; Rosa Fernández, oriental, 3 meses, Rivera, Chica 38a; José Domato, español, 56 años, soltero, H. de Caridad; Francisco Caballeri, italiano, 64 años, H. de Caridad; Tomasa Rocha de Márquez, oriental, 24 años, casada, H. de Caridad; Dominga Ibarra de Vallejo, oriental, 55 años, viuda, H. de Caridad; Fernando Delgado oriental, 24 años, soltero, H. Militar; María Luisa Silva de Machó, oriental, 57 años, casada, Cuareim 49; Cecilia Rossi de Sobrero, italiana, 47 años, casada Figueroa 147; Paula Botta do Zenola, oriental, 48 años, casada, H. de Caridad; Estrella Alvarez oriental, 9 meses, Valparaíso 26.

## Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES—Expedientes despachados en el día de ayer:

Francisco Celdeiro, Jacinto Filloy, Antonio M. Fernández, Alejandro Mora Magariños, Sidonia M. de Riviere, Emilio Caubarrere, Luis Ravazzani, Pablo Vachelli.

LIBRERIA RIUS—Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:
Modas y Pasatiempos N.o 2.
Hojas Selectas N.o 110.
Enciclopedia Universal Ilustrada N.o 173-176.
Diccionario Salvat N.o 250-253.

# COMERCIO

## BOLSA

Montevideo, Febrero 6 de 1911.
Deuda Consolidada en Londres, 75.875.

**Operaciones Oficiales**

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario
$ 20.000 para fin de Marzo . . . 40.00 %

Empréstito de Conversión
$ 932 para mañana . . . 99.60 %

Empréstito Brasilero
$ 8.000 para mañana . . . 99.00 %
2.000 idem idem . . . 99.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 2.500 al contado . . . 95.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie E
$ 5.000 al contado . . . 97.80 %
1.500 para mañana . . . 97.70 »

Banco Hipotecario
100 acciones para fin de Marzo . . 98.70 %
100 para fin de mes . . 97.80 »
100 idem idem . . 97.70 »
100 idem idem . . 97.70 »
100 idem idem . . 97.70 »

**2a RUEDA**

Deuda Consolidada
$ 1.410 al contado . . 75.50 %
1.410 para mañana . . 75.30 »
4.700 idem idem . . 75.40 »

Certificados Amortizables del Banco Hipotecario
$ 10.000 para fin de Marzo . . 39.50 %

Empréstito Brasilero
$ 5.000 para mañana . . 99.00 %

Acciones Compañía Salus
10 acciones para mañana . . 110.00 %

Títulos Hipotecarios—Serie F
$ 1.000 para mañana . . 95.50 %
2.000 para el 23 . . 96.00 »
10.000 para mañana . . 96.00 »
6.000 idem idem . . 96.00 »
1.500 idem idem . . 96.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie I
$ 1.200 para mañana . . 94.60 %
1.000 idem idem . . 94.30 »
1.600 idem idem . . 94.30 »

Títulos Hipotecarios—Serie G
$ 4.000 para mañana . . 94.90 %

Banco Hipotecario
100 acciones para fin de mes . . 97.40 %
100 idem idem . . 97.30 »
200 para fin de Marzo . . 98.50 »
100 idem idem . . 98.50 »
100 idem idem . . 98.50 »
200 para fin de mes . . 97.30 »
500 idem idem . . 97.30 »
300 para fin de Marzo . . 98.30 »
500 para fin de mes . . 97.40 »
200 idem idem . . 97.40 »
100 idem idem . . 97.40 »
100 idem idem . . 97.50 »
100 para fin de Marzo . . 98.60 »
100 para fin de mes . . 97.50 »
100 idem idem . . 97.50 »
100 idem idem . . 97.40 »
100 para fin de Marzo . . 98.70 »
100 para fin de mes . . 97.60 »
200 idem idem . . 97.60 »
100 para fin de Marzo . . 98.60 »
200 para fin de mes . . 97.60 »
100 idem idem . . 97.60 »
100 idem idem . . 97.60 »
100 idem idem . . 97.60 »
300 para fin de Marzo . . 98.60 »
100 idem idem . . 98.60 »
100 idem idem . . 98.60 »
100 idem idem . . 98.70 »
100 idem idem . . 98.70 »
200 para fin de mes . . 97.80 »
100 para fin de Marzo . . 98.80 »
100 idem idem . . 98.80 »
100 para fin de mes . . 97.80 »
100 idem idem . . 97.80 »
100 para fin de Marzo . . 98.80 »
100 para fin de mes . . 97.80 »
200 para fin de Marzo . . 98.80 »
100 para fin de mes . . 97.80 »
100 para fin de Marzo . . 98.80 »
100 para fin de mes . . 97.70 »
100 idem idem . . 97.60 »
100 para fin de Marzo . . 98.70 »

**COTIZACIONES COMPARADAS**

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 4 | | DIA 6 | |
|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | contado. | 75.20 | contado. | 75.50 |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | mañana. | — | mañana. | 75.40 |
| » | fin M'zo. | — | fin M'zo. | — |
| E. de Conv'sión | contado. | — | contado. | — |
| » | mañana. | — | mañana. | 99.60 |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| T. Hipotec'rios E | contado. | — | contado. | 97.80 |
| » | mañana. | — | mañana. | 97.70 |
| » A | mañana. | — | mañana. | — |
| » F | contado. | — | contado. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | mañana. | — | mañana. | 96.— |
| » | fin M'zo. | — | fin M'zo. | — |
| » G | contado. | — | contado. | — |
| » | para el G | 95.— | mañana. | 94.50 |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | fin M'zo. | — | fin M'zo. | — |
| » H | contado. | — | contado. | 95.— |
| » | mañana. | — | mañana. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » I | contado. | — | contado. | — |
| » | mañana. | — | mañana. | 94.60 |
| A. Banco Hipot. | fin mes. | 98.60 | fin mes. | 97.80 |
| » | fin M'zo. | 98.50 | fin M'zo. | 98.60 |
| » | mañana. | — | mañana. | — |
| C. A. del B. Hip. | contado. | — | contado. | — |
| » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » | fin M'zo. | — | fin M'zo. | 40.— |
| » | mañana. | — | mañana. | — |
| Obl. Luz Eléct. | contado. | — | contado. | — |

## CAMBIOS

| SOBRE | BANCARIO Vista | BANCARIO A 90 d/vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 1/16 á 51 1/4 | 51 11/16 á 51 3/4 | 51 15/16 |
| Francia. | 5.38 á 5.395 | 5.41 á 5.43 | 5.445 |
| Ale'nia. | 4.35 á 4.37 1/2 | 4.40 1/2 á 4.41 | 4.42 |
| Amb'res | 5.41 | 5.46 | 5.48 |
| Génova. | 5.39 á 5.415 | — | — |
| España. | 5.755 á 5.78 | — | — |
| Brasil.. | 15$000 | — | 15$200 |
| B. Aires. | 3/4 o/oo p.o | — | 1/4 o/oo dto |
| N. York | 0.968 á 0.965 | — | — |

**DESCUENTOS**

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . 6 » 7 »

## BOLSA DE BUENOS AIRES

Febrero 6 de 1911.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

**EN LA CAJA DE CONVERSION**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 186.801.247.07 |
| Entradas | 1.010.030.97 |
| Total | $ 187.811.278.04 |
| Salidas | 9.260.70 |
| Existencia en caja | $ 187.802.017.35 |

Del Banco Español, 200.000 £.

## CAMBIOS EN B. AIRES

| DIVERSOS PAÍSES | A 90 D/V COMERCIAL |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 15/32 |
| » Francia | 5.08 |
| » Alemania | 4.125 |
| » Bélgica | 5 07 vista |
| » Italia | 5.065 |
| » España | 5.42 |
| » Río Janeiro | 15$200 |

**Cotizaciones de títulos diversos**

Cédulas Nacionales H, 102.80.
Id id K, 97.80.
Id id L, 101.80.
Banco de la Provincia, 206.
Banco Francés, 172.
Banco Galicia, 160.
Acciones «The Catalinas», 11.20.
Pavimentación Municipal, 91.90.
5 o/o, 97.80.



## Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciónes (45 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 76.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1911) | $ 1.939.404 35 |
| Entreg. en Noviembre | $ 459.207 70 |
| Entreg. en Diciembre | » 383.679 09 |
| Entreg. en Enero | » 514.251 41 |
| Entreg. hasta el día 4 de Febrero | $ 53.333 74 |
| Idem el día 6 | » 33.626 34 |
| Total | $ 86.960 08 |

## Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre | $ 3.192.582 81 |
| Entreg. en Enero | $ 274.267 39 |
| Entreg. hasta el 4 de Febrero | $ 28.414 65 |
| Idem el día 6 | » 17.934 05 |
| Total | $ 46.348 70 |

## Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y mortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

| | |
|---|---|
| Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre | $ 790.182 42 |
| Entreg. en Enero | $ 62.852 96 |
| Entreg. hasta el 4 de Febrero | $ 6.518 57 |
| Idem el día 6. | » 4.109 89 |
| Total | $ 10.628 46 |

## Bolsa de Comercio de Montevideo

BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES. — ULTIMAS COTIZACIONES HASTA EL 31 DE ENERO DE 1911.

| FONDOS PÚBLICOS | Interés anual | Amortización anual | Precio o/o |
|---|---|---|---|
| DEUDAS | | | |
| Deuda Consolidada del Uruguay (7 de Octubre de 1891) | 3 1/2 | V'ble | 75 60 |
| Deuda Interior Unificada (11 de Abril de 1892) | 4 | 1 | 98 — |
| Empréstito Brasilero (28 de Junio de 1894) | 5 | 1 | 98 70 |
| Deuda Amortizable (1) | .. | 4 | 61 — |
| Emp. de Conversión. | 5 | 1 | 99 20 |
| CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS | | | |
| Cédulas Hipotecarias serie A | 5 1/2 | 1 | 95 — |
| Id id série B | 5 1/2 | 1 | 94 — |
| Títulos Hipotecarios series C y D | 5 1/2 | 1 | 96 50 |
| Id id serie E | 6 | 1 | 98 — |
| Id id serie F | 6 | 1 | 95 40 |
| Id id serie G | 6 | 1 | 95 — |
| Id id serie H | 6 | 1 | 94 80 |
| Id id serie I | 6 | 1 | 94 70 |
| OBLIGACIONES | | | |
| Usina de Luz Eléctrica de Montevideo | 5 | 4 | 98 50 |
| Tranvía Oriental | — | — | 99 80 |
| ACCIONES | | | |
| Banco H. del Uruguay | .. | .. | 98 20 |
| Banco Italiano del Uruguay | .. | .. | 162 50 |
| Banco Comercial | .. | .. | 121 — |
| Banco Popular del Uruguay | .. | .. | 116 — |
| Banco Cooperativo de Ahorros | .. | .. | 203 — |
| Banco Español del Río de la Plata | .. | .. | 260 — |
| Banco C. L. y Anticip. | .. | .. | 103 — |
| Sociedad Barraca del Antepuerto, preferidas | .. | .. | 100 — |
| Id id id ordinarias | .. | .. | |
| Sociedad Cervecería Uruguaya | .. | .. | 123 50 |
| Id Vitícola Uruguaya | .. | .. | 30 — |
| Id Frigorífica Uruguaya—Obligaciones | .. | .. | |
| Id Cooperativa Telefónica Nacional | .. | .. | |
| Id Mercado del Puerto | .. | .. | 55 — |
| Compañía Salus | .. | .. | 110 — |
| BONOS | | | |
| Banco Hipotecario 1.o y 2.o trimestre | .. | .. | |
| CERTIFICADOS | | | |
| Amort. del B. H. del U. | .. | .. | 40 10 |

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6—Cédulas Argentinas, 99.20.
Oblig. Banco de la Provincia, 89.40.
Province of B. Aires, 3 o/o oro, 72.10.
Quebrachales Fusionados, 54.
Certificados Banco Galicia, 100.
Compañía Sansinena, 178.

## Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

| CAPITAL | INTERESES |
|---|---|
| $ 200 | al 9 o/o anual |
| » 2.000 | » 7.20 » |
| » 4.300 | sin interés (garantía) |
| » 2.600 | acumulados |
| » 2.570 | » |
| » 1.392 72 | » |
| » 700 | » |
| » 1.600 | en cuenta cor'te |
| » 5.000 | » |
| » 500 | » |
| » 800 | » |

## Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno en la calle de Vilardebó de 225 mc. en pesos 735.
—Solar en la calle de Caganchá, manzana núm. 1016, de 332 mc en pesos 564.72.
—Terrenos del pueblo de Solís (Minas) de 1844 mc en pesos 8.000.
—Solar en la calle de Pando de 282 mc en pesos 706.
—Terreno en la Villa de las Piedras de 9858 mc en pesos 1.300.
—Casa en la calle de Arismendi de 5 m. 15 cent. de frente por 22 m. 33 cent. de fondo en pesos 3.500.
—Terreno en el camino de Millán (Reducto) de 302 mc en pesos 785.33.
—Solar en el Paso del Molino de 412 mc en pesos 947.72.
—Solar en la calle de Charrúa de 905mc en pesos 3.243.12.
—Terreno en el barrio de Samuel Lafone, calle del General Aguilar de 123 mc en pesos 1 250.
—Solar en el Recreo de las Piedras de 375 mc en pesos 500.
—Casa en la calle del Estero Bellaco entre las de Yatay y Tuyutí de 309 mc en pesos 1.500.
—Terreno en la Unión calle 18 de Julio de 163 mc en pesos 1.200.

## Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Fracción de campo de pastoreo en la jurisdicción de Mosquitos, 8.a sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de 779 hect. por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 1.600 anuales.

SEGUNDA SECCION

Dos fracciones de campo en Coquimbo, departamento de Soriano, compuestas una de 402 hect. 6302 mc. y la otra de 45 hect. 107 mc. 41 dec. por el plazo de 2 años y por el precio en total de 1.210 pesos anuales.

—Fracción de campo en Solís Grande, departamento de Minas, compuesa de 147 hectáreas, 9622 cent. y 65 dec. por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 214.50 anuales.

—Fracción de campo con poblaciones y mejoras en Marmarajá, departamento de Minas, compuesta de 371 hect. 957 mc. por el plazo de 2 años y por el precio de pesos 2.71 por cada hectárea anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en India Muerta, 2.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 222 hect. 8400 mc. 62 dc por el plazo de 5 años y por el precio de pesos 392.60 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en Don Carlos, 8.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 128 hectáreas por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 285 anuales.

—Fracciones de campo en Don Carlos 8.a sección judicial del departamento de Rocha, compuestas una de 4 hect. y la otra de 6 hect. por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 11.00 mensuales, las dos fraccinoes.

—Campo para pastoreo en Yucutuiá, departamento de Artigas, compuesto de 754 hectáreas, 68 a. 5 cent. y 1950 mc. por 6 años de plazo y por el precio de pesos 1.744.40 anuales.

—Fracción de tierra para agricultura en la jurisdicción de Villa Dolores, departamento de Soriano, compuesta de 221 hect. 5000 mc. por el plazo de 5 años y por el precio de pesos 1.500 anuales.

—Parte de edificio en Dolores, departamento de Soriano en las esquinas de las calles de Maciel y Avenida Grito de Asencio, por 5 años de plazo y por el precio de pesos 15 mensuales.

—Campo para pastoreo en la jurisdicción de Dolores, departamento de Soriano, compuesto de 626 hect. 4609 mc. por el plazo de 4 años y por el precio de 3.000 anuales, pudiendo el arrendatario, dedicar la mitad del campo arrendado para agricultura.



# EXPORTACION

## ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 6 DE FEBRERO

| PRODUCTOS | CANTIDAD | PESO POR KILOS | DESTINO | CARGADOR |
|---|---|---|---|---|
| Bultos duraznos | 100 | 20 c/u | Buenos Aires | A. Bazzani |
| | 100 | 20 | » | |
| Cajones peras | 50 | 40 | » | J. A. Tálice |

## Compra-venta de negocios

**Luis Panizza y Juan Podestá—**
Por disolución de esta firma, establecida en el Mercado Agrícola, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio don Luis Panizza.

**José Güelfi—**
Ha prometido en venta á los señores Francisco Fortunato, Agustín Tomás y José Lavaggi, el despacho de bebidas y billar de su pertenencia, sito en el pueblo de Sayago.

**Albino Márquez—**
Ha prometido en venta, al señor Fructuoso Bentos, la lechería y anexos, sita en la calle General Flores núm. 171.

**Bernardo López—**
Ha prometido en venta á don Luis Rocca, el almacén, restaurant, café y despacho de bebidas, sito en la calle Miguelete esquina República.

**Andrés Falca y Cía.—**
Por disolución de esta firma, establecida con agencia marítima, se ha hecho cargo del activo y pasivo, el socio señor Andrés Falca.

## Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, fueron acordadas las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

«Romeo y Julieta»—De la Sociedad Anónima Romeo y Julieta; Fábrica de Tabacos de la Habana, Cuba.
«Yosson»—De la Sociedad Anónima de Vielon-Rupell Ancienne Fabrique de Ciment Portland Yosson y Cía., de Viel, Bélgica.
«Maralliano»—Del señor Tomás Faccjo, de Montevideo.
«Etiqueta Especial»—Del señor Díaz Requejo, de Montevideo.
«Sociedad Vinícola Importadora Hispano-Uruguaya»—De los señores Soto, Hermosilla y Cía., de Montevideo.
«Primus»—De los señores Seré y Cía., de Montevideo.
«Eléctrica»—De los señores Seré y Cía., de Montevideo.
«La Nueva Sirena»—De los señores Juan Bonifacio y Hno., de Montevideo.
«Etiqueta Especial»—Le La Liebig's Extract of Meat Company Limited, de Londres y Uruguay.
«Reo»—Del señor Raúl H. Moore, de la ciuda de Buenos Aires, República Argentina.
«Noiseless»—De la The Noiseless Typewriter, Company, de la ciudad de Middletown, Connecticut, Estados Unidos de América.
«Ever Clean»—Del señor Hugo Achtermann, de Buenos Aires.
«Etiqueta Especial»—De la Compañía Anónima y Filature y Filteries Réunis, de Alost, Bélgica.
«R. R»—De la Rylander y Rudolphs Fabriks Aktielolag, de Henrkisdal, Suecia.
«Cataluña»—De los señores Pelillón Galimberti y Cía., de Montevideo.
«El Nuevo Guipur»—Del señor José Solimano, de Montevideo.
«Etiqueta Especial»—De los señores Ed. Rey O'Shanahan y Cía., de Montevideo.
«Lenol»—Del señor S. Bourtcule, de Montevideo.
«Sol»—Del señor Ricardo Algorta, de Montevideo.
«Ver-Vita»—De la Compañía Farmacéutica Anglo Americana, de París.
«T. C. B.»—Del señor Miguel O. Oncelo, de Montevideo.
«Poilite»—De la Bell's United Asbestos Compagny Limited, de Londres, Inglaterra.
«Christiane Perfumerie Erizna»—De la señora viuda de Teófilo Bijon, de Burdeos, Francia.
«Etiqueta Especial»—De los señores James Cockle y Cía., de Londres, Inglaterra.
«Gloy»—De la Gloy Manufacturing Cía. Ld., de Londres, Inglaterra.

## Transferencias de marcas

«La Lira»—Pablo L. Dugrós transfiere á los señores A. M. Fernández y Cía., de Montevideo.
«Corona»—Pablo L. Dugrós transfiere á los señores A. M. Fernández y Cía., de Montevideo.
«La Corona»—Los señores Carlisle, Crocker y Cía., transfieren á los señores William Cooper y Nephews, de Berkhamsted, Inglaterra.

## Valores extranjeros en la Bolsa de París

PARIS, 6—Una declaración oficial del Ministro de Hacienda desmiente la intención de modificar la ley que rige sobre el movimiento bursátil de valores extranjeros, por la inscripción de nuevas cláusulas, en el proyecto presentado por la comisión respectiva el día 9 de Julio de 1909, puesto que aún no ha presentado el ministerio su informe á las cámaras.

## Aumento aduanero chileno

VALPARAISO, 6—En Enero último las aduanas recaudaron 10.836.000 pesos oro y 150.000 pesos papel notándose un aumento de dos millones de pesos oro comparándose con el mismo mes del año pasado.

## Nuevo empréstito boliviano

LA PAZ, 6—El Ministro señor Montes consiguió colocar en París un empréstito por valor de 500.000 libras esterlinas destinadas para la municipalidad de esta ciudad.

## Saladeriles

Mercado para cueros vacunos salados y sebo, completamente tranquilo y tono bien sostenido.

Del establecimiento de Eduardo Nebel en Concordia, se ofrecen 2.000 de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal á fin de mes y 50 toneladas de sebo, para la misma fecha.

## Cueros de matadero

Han sido puestos en venta los siguientes lotes de cueros de matadero, correspondientes á la faena de Enero último:

Agrupación Abasto: 910 de novillo de 25 k'los y 1116 de vaca de 22 id.
Villamajó Hnos.: 122 de novillo de 25 ½ kilos y 883 de vaca de 21 ½ id.

## Mercado de tasajo

Se asegura que del saladero de R. Tabarez y Cía., acaba de venderse para la Isla de Cuba un importantísimo lote de fardos de postas proporcionales, á precios que señalan una alza de importancia.

## Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

| | Día 6 | Totales |
|---|---|---|
| *Cerro* | | |
| Rodolfo Velloso (Unión Saladeril) | | — |
| Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril) | | — |
| P. S. Martín é hijos (Unión Saladeril) | | 40.100 |
| Piñeyrúa Hnos (Unión Saladeril) | | — |
| R. Deambrosio y C.a (Unión Saladeril) | | — |
| P. Denis y C.a | | 9.017 |
| P. Ferrés y C.a | | 14.303 |
| Francisco Fregeiro | | 10.116 |
| R. Tabarez | | 60.016 |
| M. Etchebarne | 1.093 | 61.714 |
| Vilamajó Hnos | | 4.388 |
| Bentancour, Erica C.a | | — |
| S. Zabalúa y Ca. | | — |
| Luis Anaya | | 1.529 |
| Méndez Rodríguez | 913 | 5.855 |
| *Paso de los Toros* | | |
| Jaume Hnos. y Ca. | | 3.945 |
| Cabezas | 2.011 | 151.788 |
| En igual fecha 1910 | | 149.928 |
| » » » 1909 | | 136.221 |

# NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día:
» 7 Heaby, inglés, Nueva York.
» 7 Ikaria, inglés, Nueva York.
» 7 Ilmenau, alemán, Hamburgo.
» 7 Comeric, inglés, Nueva York.
» 7 Minas, italiano, Génova.
» 7 Agenoria, inglés, Nueva York.
» 7 Ravenna, italiano, Génova.
» 7 O. Prince inglés, Nueva York.
» 7 T. Grange, inglés, Newport.
» 8 Pampa, francés, Marsella.
» 8 Ceyland, francés, Dunkerque.
» 8 H. Heather, inglés, Liverpool.
» 9 Lombardía, italiano, Génova.
» 9 Santa Fe, alemán, Hamburgo.
» 9 Araby, inglés, Liverpool.
» 9 Hyanthes, inglés, Liverpool.
» 10 Aragón, inglés, Southampton.
» 11 Orita, inglés, Callao.
» 11 Re Vittorio, italiano, Génova.
» 12 Mendoza, italiano, Génova.
» 13 Ikala, inglés, Newport.
» 13 R. Grange, inglés, Newport.
» 13 Maaslan, holandés, Amsterdam.
» 14 K. Wilhelm II, alemán, Hamburgo.
» 14 Drumcree, inglés, Nueva York.
» 16 Ariadne, inglés, Liverpool.
» 16 Elsinach, alemán, Bremen.
» 16 Folgati, inglés, Amberes.
» 16 P. di Udine, italiano, Génova.
» 17 Santos, alemán, Hamburgo.
» 17 Yang Tse, francés, Burdeos.
» 17 Cordillere, francés, Burdeos.
» 19 Oriana, inglés, Liverpool.
» 20 Zaanland, holandés, Amsterdam.
» 21 Algerie, francés, Marsella.
» 23 Indiana, italiano, Génova.
» 23 Barbary, inglés, Liverpool.
» 23 Francesca, austriaco, Liverpool.
» 23 Zeelandia, holandés, Amsterdam.
» 23 León XIII, español, Barcelona.
» 23 Bologna, italiano, Génova.
» 24 Araguaya, inglés, Southampton.
» 24 Regina Elena, italiano, Génova.
» 24 Barcelona, español, Barcelona.
» 26 Oravia, inglés, Callao.
» 26 Laura, austriaco, Trieste.
» 26 Argentina, italiano, Génova.
» 26 Sao Paulo, alemán, Hamburgo.
» 27 Turakina, inglés, Wellington.
» 27 Cap Vilano, alemán, Hamburgo.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Día:
» 7 Roxburg, inglés, para Liverpool.
» 7 Oroma, inglés, para Callao.
» 7 Herminius, inglés, para Amberes.
» 8 Savoia, italiano, para Génova.
» 8 Italie, francés, para Marsella.
» 9 Terence, inglés, para Nueva York.
» 9 Cordova, italiano, para Génova.
» 11 Magellán, francés, para Burdeos.
» 12 Frisia, holandés, para Amsterdam.
» 12 Ravenna, italiano, para Génova.
» 12 Orita, inglés, para Liverpool.
» 14 Cádiz, español, para Barcelona.
» 16 Italia, italiano, para Génova.
» 17 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
» 18 Aragón, inglés, para Southampton.
» 19 Pampa, francés, para Marsella.
» 19 Oriana, inglés, para Callao.
» 22 Lombardía, italiano, para Génova.
» 22 Mendoza, italiano, para Génova.
» 24 Francesca, austriaco, para Trieste.
» 25 Cordillere, francés, para Burdeos.
» 25 P. di Udine, italiano, para Génova.
» 26 Oravia, inglés, para Liverpool.
» 26 Algerie, francés, para Marsella.
» 28 K. Wilhelm II, alemán, Hamburgo.
» 28 Turakina, inglés, para Londres.

# Despachos de los Tribunales

**Febrero 6**

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzon, Cuñarro y Bastos

Trámite—Seis providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Siete resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativo—Los penados G. Baez, Juan L. Gómez y M. Suárez solicitan su libertad condicional revocable—Ant. rela. al cumplimiento de la circular de 2 de Julio de 1909 sobre expedientes al despacho para sentencia—El M. de R. Exteriores remite un exhorto de las autoridades judiciales de Corrientes, R. Argentina en una causa por homicidio—El Sr. J. L. Correccional solicita sea pasado al funcionario de igual clase de B. Aires otro exhorto en causa por robo—La C. de Comercio comunica la forma en que ha quedado constituída—Los J. de lo Civil de 3er. turno y de 2.o y los Ldos. de Artigas y Salto elevan la relación de los expedientes que se encuentran á su despacho para dictar sentencia—El J. del Crimen de 2.o turno remite el estado del movimiento habido en Enero último—El J. L. Dtal. de Rivera comunica que ha reanudado las tareas concernientes á su cargo—El T. de Apelaciones de 1er. turno, el J. de lo Civil de 2.o y los Dtals. de Paysandú y Artigas envían la nómina de depósitos judiciales que han practicado durante el mes último.

Expedientes entrados—Administrativos siete—En consulta cuatro—A estudio once—Relaciones quincenales cuarenta y ocho—Cuadernos de Protocolo veintiséis—Oficios librados catorce—Legalizaciones dos.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—Test. de P. José da Rosa—G. O. Cartajena contra M. Palermo—Una causa por homicidio.

Administrativas—Una nota de la Exema. A. Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—F. C. C. del Uruguay con M. J. Correa—Un sumario por el delito de homicidio—M. E. Lavaggi con F. Fuentes—Un sumario por heridas—Un oficio de la Exema. A. C. de Justicia.

Interlocutorias—I. Justede y P. Zapican denuncia de minas—Un sumario por el delito de homicidio—D. de Impuestos con A. del Campo—S. Guido y F. Cabrera con M. S. de Canale y F. Canale—C. Guizio concordato.

Definitivas—Un sumario por el delito de homicidio—Un sumario por heridas.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de M. Abascal—Suc. de A. Ponce de León—Sucs. de J. M. Labora, D. Rodríguez de Labora y B. M. Labora—Test. de M. D. Mieres—Test. de A. Lozano—Suc. de B. Muñoz—Sucs. de M. Patroni de Pehrson y J. A. Pehrson—Suc. de C. M. Langa—Suc. de J. L. Lacaze—Sucs. de J. Morandi y D. Giancelli de Morandi—Sucs. de J. Moran y J. B. de Moran—Suc. de G. Rodríguez—Test. de E. Boitte de Haurie inc. de M. Decroix por su hijo menor M. Boitte—L. Landó de Fazzini—E. Zacarías Gonzalez con la suc. de J. Guadalupe—A. G. Olero con la suc. de L. Herosa Iere. de C. Vila Gomensoro—Suc. de F. ó Florentina Díaz apel. del J. L. Dtal. de la Capital—L. Panizza con V. Panizza—Los herederos de J. A. Costa con C. Vázquez—Ant. rel. á la menor M. A. Ximenez—M. Gioffi de Sodano con la I. Municipal de Montevideo—Suc. de M. Abascal inc. de A. Abascal—J. L. Domínguez de Porta—Ant. rel. á la incap. de doña M. Torres—E. Piotti—M. Borriani de Salinero con M. Marina Salinero y B. Molina—G. Hoeninghans con J. D. Paiva apel. del J. L. Dtal. del Salto—Suc. de A. M. de Montero—Suc. de T. Orenesrol y M. Bell—M. Belloso de Colombia con la E. del F. C. C. del Uruguay—M. Olivera con P. C. Helguera—Ant. relativos á la incap. de doña R. Lagos—E. Benuza—La suc. de L. J. de Andrade con Bernardino, Manuel, Sebastián Noble y otros.

Interlocutorias—Test. de M. Torterolo de Colorzo—Suc. de M. M. Olascoaga—Suc. de E. Cosentino—Suc. de L. Severo Islas inc. de E. Brito del Pino—Suc. de M. Godoy de García—La suc. de U. Cruz de Porto y otros con suc. de M. Vazquez España—J. Morillas con S. Méndez—A. A. Stuffe, Bernardo Coya y otros—Test. de E. Boitte de Haurie.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Test. de A. Machado—Suc. E. Lagarmilla—Conc. vol. de N. García de Vázquez—Sucs. de F. Guerra de Alencastro, Juan M. de Alencastro y Z. Alencastro de Portela—F. Spinelli y Ca contra J. y L. Crodara—Conc. vol. de P. López—Test. de M. Etchart de Arostegui—Suc. de A. Carballo de Risso—Suc. G. Gadalfo, inc. J. Pérez—Suc. Manuel de Clemente—T. Williams Escobar—J. Balsamo—Suc. de G. F. Rosello—C. C. de Bruchaton contra la suc. de F. Bonifacio—Conc. vol. de H. Cantoni—Test. de B. Caustrati—Conc. vol. de J. Roger—J. Ferreira—J. Pampillon—A. A. Méndez contra B. Sosa, venido en apel. del Salto—A. Lafone de M. Bustamante—R. Tafeiro—P. De León contra la suc. de V. Bragone—O. de la O. C. Público—M. Rovira—Gerónimo Sanzo—Suc de R. Facal Malvarez—M. B. de Larraya contra L. Larraya, venido en apel. del J. Ldo. Dtal. de la Capital—Suc. E. Bonani.

Interlocutorias—Suc. de E. Lagarmilla—Sc. de N. Rampold—Test. de M. Conde Fernández—Test. de R. Alvarez.

Definitivas—Test. de G. Castro—Test. M. F. Gadiani—D. M. Valvé de Linardi—A. Tomassino contra la suc. de L. y R. J. Porta.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. C. Castro—L. Fassali con J. J. García—Sra. J. T. de Harratt con el Lloyd Brasileiro—P. Merás con E. M. Martini—E. Chiacchio con J. Gentini—E. J. B. Delgiorgio solicitando título de C. y Rematador—R. Fernández solicitando auxiliatoria de pobreza con A. Ramos—Srs. L. Bonomi y Cía con J. Barattini—O. del J. L. Dtl. de Paysandú referente al R. P. de Comercio—O. del J. L. Dtl. de Artigas—Id id—Conc. de M. Pérez—A. Bertolotti con los señores Aparicio y Chiesa—Una reservada.

Definitivas—B. Montaldo con A. Fraisse.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Las sucesiones G. Sale y M. Recalde—C. Rev. de Salord con D. Salord—A. Bianchini con A. Belloni—R. De Pietro con F. Catarozzi—Inc. P. Vivacqua y A. Canceia—C. Varcillant con M. Echeverry—Inc. J. Courtie—Viana y Ca con suc. J. Pare—J. Laprete—J. Serane—A. Rey con A. Volonte—A. Puccini con A. Frente—P. Sosst—M. Ramos—P. J. Casteres—P. B. Fernández de Feijoo—J. Hernández con A. Montenegro—J. Fortuny con C. Irigaray—Suc. C. Fonte—L. López—A. D. Peralta con R. Roba—J. F. Arfaras con F. D'Amico—Incap. M. Bernani—Banquero y Lentur con E. Bonificio—Suc. J. Pedrera y otros—Suc. J. Scala de Tenesio—J. O. Domínguez con L. Gelfert—Incap. M. S. de Musso—A. Paullier de Argento—Le A. P. Nacional—T. Piccardo—P. Peraza—M. Ravidber—R. Billart—F. Marrir—J. C. Casteran con M. D. Mullins—V. Cabrera de Ruiz con M. O. Onetto—A. A. Ferró con M. Bolada—Suc. M. Cresa—B. P. de Drain—Exhorto del J. L. de Canelones librado en los autos R. G. Costa con El Administrador del puente de Mosquitos—L. Turini—R. Batista con la Comercial de Montevideo—Exhorto del J. L. de lo Civil de 3er. turno librado en los autos A. Pucce—Incap. B. Macedo—A. Stegiudir con R. Araoby.

Interlocutorias—C. G. Michaelsen—C. de León con J. C. Gaburalmi.

Reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—Compañía del F. C. C. del Uruguay por expropiación de terrenos con destino á vía—J. E. Administrativa con J. Barañe (expropiación Rambla)—Fisco con Suc. A. Gierolli, expropiación Palacio Legislativo—B. Balparda con Fisco—J. D. de Quiñones con Fisco—J. E. Administrativa con J. Bossano, expropiación Rambla—J. E. Administrativa con H. Meurelle, expropiación Rambla—Oficio del J. de lo Civil de 2.o turno.

Definitivas—Cía Telegráfico-Telefónica del Plata con A. Bocco.

Francisco Saez, actuario.

Trámite—Sumario Gracis y Sechero—Id al vapor Unión.

José R. Catalá, actuario.

ADUANA

IMPEDIMENTO

Trámite—J. Ferro, concord. de S. Conti.

Andrés R. Chipito, actuario.

# Antonio S. Zorrilla

En el centro más comercial y valioso

¡DE LA CIUDAD NUEVA!

SOBERBIA ESQUINA

SOBRE LA GRAN

AVENIDA Gral. RONDEAU

NUMEROS 215 y 217

Y Cerro Largo Nros. 238 y 242

¡¡ No puede pedirse ubicación más especial, ni de más seguro porvenir !!

Area: 10 mets. 737 milts. de frente á Rondeau, por 27 mets. 488 milts. de frente á Cerro Largo. Total: 295 mets. 15 dec. 21 cents. cuadrados. Pavimento, veredas, caño maestro y arrimos pagos.

EL MIERCOLES 22 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta soberbia esquina, con títulos de primer orden.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Oblación: 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones 211. 412-Feb.22.

# Juan Carlos Carve

Al Sud!—Por partición de bienes—La moderna y confortable propiedad calle Carapé núm. 146, entre Salsipuedes y Patria—Con tren eléctrico á su frente.

EL DOMINGO 12 de FEBRERO á las 5 de la tarde.—En el paraje de su ubicación, remataré al mejor postor y al contado la expresada propiedad. Area 9 m. 80 c. de frente, por 45 m. 80 c. de fondo. Total: 431 m. 20 c. Consta de 8 amplias piezas, cuarto de baño, aljibe, aguas corrientes, claraboyas corredizas, caño maestro; veredas y empedrados pagos. Arrimos del Este á cobrar cuando edifiquen; los demás pagos. Como complemento de estas mejoras:

¡UN ESPLENDIDO JARDIN!

Con variedad de las mejores clases de frutales y forestales.

Gran gallinero cerco Berson. Un galpón para depósito, etc.

Puede visitarse á cualquier hora del día.

IMPORTANTE. Está hipotecada en seis mil pesos al 7 o/o anual, faltando para su vencimiento quince meses, teniendo pagos los intereses hasta el 2 de Febrero de 1911. Puede, pues, el comprador, continuar con la hipoteca, ó bien se chancelará en el acto de la escritura. Hay también interesado en alquilarla á razón de ocesenta pesos mensuales.

Títulos buenos. Escrituras y certificados, cuenta comprador. Garantía $ 1.600. Informes: calle 33 núm. 119. 410-Feb12

# JAIME MAESO

El más notable remate de tierras que se ha efectuado entre nosotros

## 112 SOLARES

SOBRE LA GRAN

AVENIDA Gral. FLORES

Con el eléctrico cada 5 minutos y al lado del gran

CAMINO INDUSTRIA

Tres cuadras después de los grandes edificios ocupados por el Regimiento de Blandengues.

Vistosos cartelones indicarán su posición

Hay lotes soberbios de grandísima importancia, todo lo mejor para jardines y quintas, allí, donde vale tanto la tierra.

PAGADEROS EN:

Mensualidades de 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 pesos

De modo que todos pueden comprar un pedazo de tierra que lo pagarán imponiéndose una pequeña economía en sus gastos supérfluos de la vida, asegurándose insensiblemente un porvenir.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR del URUGUAY

Institución liberal y progresista y que además de venderle á usted sus tierras en tan generosas condiciones, le facilita dinero para edificar á devolverlo en 14 años de plazo.

EL DOMINGO 12 DE FEBRERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé con orden terminante de liquidar todo en el día, 112 espléndidos lotes con frente á las calles San Petesburgo, Bruxelas, Lisboa, Paris y Londres, que arranca esta última, desde la de Goes hoy Avenida General Flores hasta el Campo Español, y sobre la cual hay soberbios solares que tienen coche en la puerta; es decir, el eléctrico hasta 1 y media de la mañana. Comprar allí para vivir todo el año gozando de los aires puros y sanos del campo con un panorama que por sí solo alegra el espíritu, y de las comodidadesde la ciudad, es saber ser práctico y asegurarse una existencia tranquila y feliz.

Si señores: así como ustedes lo oyen, aquello es realmente atrayente, y si alguno de esos recalcitrantes, llegara á dudarlo para los cuales nada hay bueno, tómese el eléctrico, pasee por estos terrenos, y después no dormirá tranquilo pensando cuán lindos son, y en la necesidad de comprarse allí un terreno.

Por otra parte, y como ventaja material téngase presente que el Banco les manda edificar, ó les facilita dinero para hacerlo,dándoles de plazo para devolverlo catorce años, de modo que con poco más de lo que vienen pagando de alquiler pueden desde hoy en adelante ser dichosos viviendo en lo suyo.

Apresúrense, que aunque se trata de 112 solares, son muchos los interesados que, sin esperar el remate quieren comprar ya, uno ó dos solares lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la inmensa y creciente importancia de la gran Avenida Goes, hoy General Flores.

Los eléctricos que llevarán gratis á todas las personas que quieran volver á sus casas contentas, saldrán de la calle 18 de Julio y Andes, á las 2 y media de la tarde.

A tomarlos por asalto, porque la empresa sólo facilita 15 coches, y todo un pueblo espera asistir á este colosal remate.

Por planos y demás datos: á las oficinas del Banco Popular del Uruguay, calle 25 de Mayo y Zabala, ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79.

Darán de seña una mensualidad

406-Feb. 12

UNA EXPOSICION

# DE CUADROS Y BRONCES

POR

ARTISTAS NORTE AMERICANOS

- - Abierta todos los días de 4 á 7 p. m. y de 9 á 11 p. m. - -

En el Pabellón de Higiene - Parque Urbano

ENTRADA: $ 0.50

Días de moda: JUEVES - entrada $ 1.00

403fb12.

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

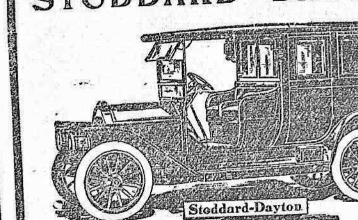
L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y las Principales Boticas.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

---

Ninguna marca de automóviles ofrece la ventaja como la

# STODDARD DAYTON




Por encontrarse permanentemente en MONTEVIDEO un mecánico de la fábrica misma á disposición de los compradores.

32

AUTOMOVILES VENDIDOS

ESPLENDIDO SURTIDO PROXIMAMENTE DISPONIBLE

- -UNICO- - REPRESENTANTE ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo N.o 90 - MONTEVIDEO

pte

# INSTITUTO OPTICO OCULISTICO



Casa PABLO FERRANDO

262 - SARANDI - 262

SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos. pte.

# VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1911, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 35.00.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101. pm.

## Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 10 de Febrero.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MIRANDA

Saldrá el de Febrero para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murthino, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pm.

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fremy.

Saldrá el 11 de Febrero de 1911 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 25 de Febrero para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pm.

## Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 29 de Enero de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 11 de Febrero de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 19 de Febrero de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A dos hélices—Capitán: Taylor.

Saldrá el 4 de Marzo de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pm.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142 pte.

---

# R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magnificos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| "Aragón" | 18 de Febrero | "Danube" | 11 de Marzo |
| "Araguaya" | 4 de Marzo | "Amazón" | 18 de Marzo |

Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pm.

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 14 DE FEBRERO DE 1911 directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.50

1932pte.

Agentes generales: CARRAU Y Cía—ZABALA 133.

## SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES. ESPAGNE

Comandante: TALON.

Saldrá el 23 del corriente para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

EL VAPOR FRANCES ITALIE

Comandante: LAZARINI.

Saldrá el 8 de Febrero para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa) Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

# EL AUTOPIANO - New York



El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.

1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA.—Unico Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGO, 169 - Montevideo

138-pte.

## Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral



SE LIQUIDAN

CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

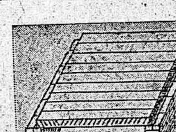
2727-pte

## TIRANTES Y VIGAS HUECAS DE CEMENTO ARMADO

SISTEMA "SIEGWART"

Privilegiados en todos los paises

Y recomendados en la República por el Departamento Nacional de Ingenieros y Dirección de Obras Municipales en vista del resultado espléndido que ofrecieron



Pisos y techos



aja Internacional Mutua de Pensiones

las pruebas oficiales realizada el 11 de Mayo de 1910.

40 por ciento de economía sobre cualquier otro sistema de construcción de pisos y techos.

Resistencia superior á la de todos los procedimientos conocidos.

DATOS É INFORMES:

MENDEZ Hnos. y Cía.

CALLE YI 249

Teléfono de Montevideo N.o 1125-Cordón

2515-perm.

Bebed agua SALUS

---



# FOSFO-MURIATO de QUININA,

de PHILLIPS.

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.

FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.

MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.

FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalescencia.

Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.

Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

# LAS 'HERNIAS' - - CURADAS - - RADICALMENTE

Todos los días recibimos personas, á quienes se les puede quitar el BRAGUERO REGULADOR, después de 3 ó 4 meses de uso, cuando en otros sistemas no conseguían la retención y presión insostenible.

Tenemos cartas de gratitud del Perú, Argentina y de toda la campaña del Uruguay, y países que es conocido el BRAGUERO REGULADOR.

Recomendamos el Catálogo ilustrado y consulta de 9 a. m. á 5 p. m., gratis.

ISIDRO PORTA Hnos. ESPECIALISTAS ORTOPEDICOS

Calle Buenos Aires, 133 MONTEVIDEO | Calle Esmeralda 455 BUENOS AIRES

PREMIADO: CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE DE BUENOS AIRES 1910 2968-pm.




# ACEITE SENSAT

2400-mz.3-011.

# BANCOS

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000.00 |
| » suscrito | » | 8.195.358.06 |
| » integrado | » | 7.397.063.60 |
| Fondo de reserva | » | 597.593.64 |

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| En depósito á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id id con garantía de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

## BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

| | |
|---|---|
| Por depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 % anual |
| Id id id 6 meses | 4 » » |
| Por sumas mayores de $ 10.000 | Convencional |
| Por descuentos | Convencional |
| Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra | $ % anual |
| Sobre saldo en contra del Banco | No abona interés |

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

## Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 82

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | libras | 2.500.000 |
| Capital pagado | » | 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » | 830.000 |

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

| | |
|---|---|
| En cajas de ahorros con libreta desde | |
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| Sobre depósito á plazos por 2 meses | 3 » |
| Id id id id 3 ó 6 meses | 4 » |
| Id id id id 8 meses | 4 » |
| $ 10 hasta 10.000 | 4 » |

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de vales ó conformes

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193-en 30 pm.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 551 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto | $ | 100.000.000 — |
| » realizado | » | 70.031.580 — |
| Fondo de reserva y previsión | » | 25.488.482 27 |
| Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva | » | 17.661.627 — |

Montevideo, Enero 2 de 1911.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y 9 de Julio.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Onco de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802, Chacras 1327.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| SE ABONA—En cuenta corriente | Nill |
| Depósitos á 30 días | 1 ½ » |
| » » 60 días | 2 ½ » |
| » » 90 días | 3 ½ » |
| » » 180 días | 4 — » |
| » » 1 año | 4 ½ » |
| » » 2 años | 5 — » |
| » » 3 años | 5 ½ » |
| » » 4 años | 6 — » |

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 2 de Enero de 1911

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 5:000.000 |
| » Suscripto | » | 3:000.000 |
| » Realizado | » | 2:284.120 |
| Fondo de Reserva $ 735.000 | | |
| Id Previsión » 150.000 | $ | 885.000 |

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pasteri—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

| | |
|---|---|
| PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista | 1 % al año |
| A retirar 30 días de aviso | 1 ½ » » |
| A plazo fijo de 3 meses | 3 » » |
| Id id de 6 meses | 4 » » |

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos | 1 % al año |
| Sobre depósitos á 3 meses | 3 » » |
| Id id de 6 meses | 4 » » |
| COBRA — Anticipos en cuenta corriente | Convencional |

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

## BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y C[IA].

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.-150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. — Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa. — Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Unión Assurance C.o. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS—(Cajas de seguridad).—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES — Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

2233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales, doctor Gonzalo Ramírez

» don Remigio Castellanos

» Ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

» don Francisco Amegilo

Suplentes, don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María

Síndico, don Eugenio J. Madalena

Escribano, don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 ½ % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970-pm.

## Banco de Londres y Río de la Plata

203 — CALLE CERRITO — 203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria.— Chile: Valparaíso.— Agencia en NUEVA YORK.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 2.000.000 ó sean | $ 9.400.000 |
| Realizado | » 1.200.000 » » | » 5.640.000 |
| Fondo de reserva | » 1.300.000 ó » | » 6.110.000 |

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.— También expido Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

| | |
|---|---|
| Por depósitos á 30 días de vista | 1 % anual |
| » » á 3 meses fijos | 3 » » |
| » » á 6 meses fijos | 4 » » |
| » » á 12 meses fijos | 4 » » |

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

| | |
|---|---|
| á vencer cada 3 meses | 3 % anual |
| » » » 6 meses | 4 » » |
| » » » 12 meses | 4 » » |

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pm.

## BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CERRITO 187-MONTEVIDEO

Capital suscrito: $ 10.000.000 m/n

Casa Matriz: Cangallo 455, Buenos Aires.

Sucursal en Flores: Sud América 36.

» » Avellaneda Mitre esq. Chacabuco.

» N.o 2: San Juan 3042.

» » 3: Corrientes 3220/22.

» » 4: Entre Rí - 265.

» » 5: Belgrano 2828.

GIRA: Sobre las principales ciudades del mundo, sobre cualquier punto de España, Italia y Francia, y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de Galicia.

EXPIDE: Cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente hasta $ 50.000 | 1 |
| A plazo fijo de 30 días s/cantidad | 1 ½ á 2 % |
| » » » 60 » | 2 ½ » 3 » |
| » » » 90 » | 3 ½ » 4 » |
| » » » 180 » | 4 » 4 ½ » |
| » » » 1 año | 4 ½ » 5 » |
| » » » 2 años | 5 » 5 ½ » |
| » » » 3 » | 5 ½ » 6 » |
| » » » 4 » | 6 » 6 ½ » |
| En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta 10.000 | 4 ½ |

Cobra:

Por adelantos y descuentos Convencional

Por administrar propiedades Tarifa módica

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11 y 30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente

3034pte.

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1056pte.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.

Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de

BOLDO-VERNE

ó 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE

Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.

# EL 606

DEL PROFESOR ERLICH

ESTÁ YA EN VENTA EN LA

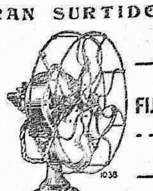
FARMACIA CRANWELL Hnos.

CALLE 25 DE MAYO Esq. MISIONES

## VENTILADORES

GRAN SURTIDO

DE TECHO - - - - - - - DE PARED



FIJOS Y - - - - - - - GIRATORIOS

EUGENIO BARTH Y Cía.

CALLE URUGUAY Nos. 2 AL 10 pte.

BEBED AGUA SALUS

## Qué automóvil véndese con garantía de tres años?



UNICAMENTE EL

"NAPIER"

El mejor coche de fabricación inglesa

Ganadores del GRAN PRIX y DIPLOMA de HONOR

En la Exposición de Bruselas

Absolutamente silenciosos

Tenemos varios coches en exhibición, y dentro de breves días habrá disponible un variado surtido de 4 y de 6 cilindros á venderse á precios que no admiten competencia.

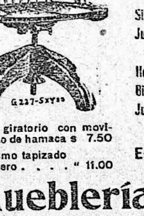
Gomas "DUNLOP" PARA AUTOMOVILES

Existencia permanente en todos tamaños-Pruébese el tipo LIMOUSINE especial para coches pesados

Calle Rincón, 21 Montevideo — JUAN SHAW — Calle Rincón, 21 Montevideo pte.

## LIQUIDACION

MUEBLES AMERICANOS



Sillón giratorio con movimiento de hamaca $ 7.50

El mismo tapizado en cuero " 11.00

| | |
|---|---|
| Sillones plegadizos para playa | $ 2.60 |
| Juegos de madera decorada, para quintas, resistentes á la intemperie, 6 piezas | " 20.00 |
| Heladeras higiénicas | " 18.00 |
| Biombos de tela lavable | " 5.00 |
| Juegos de mimbre para vestíbulos, 5 piezas | " 28.00 |

Escritorios de persiana "STANDARDT"



Sillón articulado Monis tapizado en estera, terciopelo, cuero, etc. $ 10.00

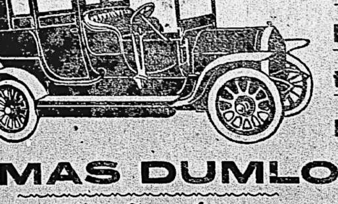
Mueblería Caviglia - 25 de Mayo. 328

2984-dpm-perm

## AUTOMOVILES DE FABRICACION INGLESA

# HUMBER

De reputación mundial por su ELEGANCIA y esmerada CONSTRUCCION.



Ha obtenido los mayores PREMIOS en todas las exposiciones.

GOMAS DUMLOP

P. MAÑÉ Y C[a].

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK - MONTEVIDEO

135-d-p-m-feb.13.

# REMATES

## José B. Gomensoro

# HOY

## De mercaderías

**Para ferreteros, almaceñeros, etc.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115**

EL MARTES 7 de Febrero á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de mercaderías para diversos ramos.

30 docenas tarros conserva, visagras para portones, liquido para soldar hierro, caño de hierro galvanizado, vertederas para arados, alambre para campanillas eléctricas, rejas de acero, aparatos de luz para zaguán, palas, sinfines para molinos, grifos de bronce, válvulas, lámparas incandescentes, tornillos, hojalata, varillas de madera, soportes de hierro, horquillas, manijas, creolina en latas, cognac francés y gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega al día siguiente.

384-Feb7

**José B. Gomensoro**

# HOY

## Fideos y pastines italianos

**106 cajones, calidades y clases surtidas—Castañas—Frente al Depósio Artigas, calle Zabala.**

EL MARTES 7 de Febrero á las 2 y media de la tarde, se rematarán en lotes por avería, con intervención de los Agentes del Lloyd señores E. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, llegados en el vapor «Nina».

106 cajones fideos.
26 sacos castañas.
Venta despachado y sin reclamo.
Seña: 30 por ciento. 372-Feb7

**José B. Gomensoro**

# HOY

## DE AVERIAS

**41 docenas muñecas—19 docenas juguitos para té y 14 albums.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.**

EL MARTES 7 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

3 caj. núms. 19.809/41, conteniendo:
41 docenas muñecas surtidas.
1 cajón núm. 20.138, conteniendo:
19 docenas jueguitos para té.
14 albums.

AL MISMO TIEMPO

Diversidad de artículos para diversos ramos y 400 kilos papelitos para carnaval.
Venta sin reclamo.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 371-Fb7

**José B. Gomensoro**

## EN MAROÑAS

## DE 20 SOLARES

Con frentes á las calles Médanos de la Cruz (Chacarita), Santiago y Perú—A los fondos del establecimiento del señor Harambure y el de los señores Guerra y Molins, y próximos al Camino Carrasco, terrenos del señor Miguel Rethen—Venta por orden del Banco de Crédito—A pagar en mensualidades de 4 y 5 pesos.

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, remataré á la más alta postura.

Los 20 solares, cuyas áreas son de 274 metros; de 280 metros y de 244 metros.

Se entregarán amojonados y deslindados.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía una mensualidad.

370-Feb.12

## Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN

**Del Banco de Crédito**

REMATE - LIQUIDACION

## De la ex-quinta DUFRECHOU

En el Camino Propios, á 30 metros del de Reducto!—Posición de una perspectiva panorámica insuperablemente bella! Dentro del amanzanamiento oficial, y lindando con las quintas de Moratorio, De María y con el Barrio Obrero! Próximos á la quinta del doctor Martín C. Martínez y á los eléctricos 42 y 43 de La Comercial.

## 67

## SOBERBIOS SOLARES

**Con valiosa arboleda**

**AREAS: bien consultadas**

En mensualidades de;

**4, 5, 6 y 7 pesos**

**1 ESPLENDIDA**

## CASA-QUINTA

con 9 piezas, comedor, cuarto de baño, cocina, aguas corrientes, pabellón de verano con torre, caballeriza, cochera, gallinero, etc.

**Pagadera: $ 800 al contado y el saldo en mensualidades de $ 50.**

**El domingo 12 de Febrero**

A LAS 5 DE LA TARDE

¡TERMINANTE ORDEN DE LIQUIDAR!

Tren gratis de Uruguay y Florida á las 4 de la tarde.

Exijo una mensualidad al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los solares y la finca.

Planos é informes, Misiones 214.

375-Feb. 12

**Antonio S. Zorrilla**

## ¡Atención capitalistas,

Fabricantes, especuladores

## ¡UN VALIOSO E IMPORTANTE LOTE!

APROPIADO

Para barraca, mercado ó frigorífico

¡3.886 metros, 56 dec. de terreno!

## ¡EN EL CENTRO DE LA CIUDAD!

¡Con buenas casas de familia y comercio, magníficos galpones de material, etc.! Que fué ocupado por los grandes talleres de los señores Muttoni hnos.

¡Grandes frentes sobre las calles MIGUELETE, LA PAZ Y PIEDAD!

## ¡Todo en un solo lote!

AL MEJOR POSTOR

**Condiciones excepcionales de pago**

**1|2 al contado y el saldo en 4 cuotas iguales, á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, sin interés.**

Adoquinado, arrimos, caño maestro y veredas, todo pago.

**El VIERNES 10 de FEBRERO**

A las 6 de la tarde

Liquidaré sin base este valioso lote que consta de las siguientes mejoras:

Un cuerpo de edificio, gran galpón de 513 metros cuadrados, con 37 metros 61 de frente á la calle Miguelete núm. 197, construido con paredes maestras y techo de hierro galvanizado; con cinco ventanas vidrieras y una puerta con marcos de quebracho y cortinas metálicas y cancel. Un salón para escritorio, tabique, vidriera y mostrador.

**Una casa para familia y almacén,** con 10 metros 737 de frente á la misma calle de Miguelete núms. 193 y 195, lindando con la anterior, y por ser esquina, 13 metros 33 de frente á la calle Piedad, formando un área de 146 metros 28.

**Un gran cuerpo de galpón** de 16 metros de frente á la calle La Paz núm. 46, por 62 metros de fondo, lindando con los anteriores. Con techo de hierro galvanizado y claraboyas, frente de paredes maestras, con una puerta y cinco ventanas con rejas.

**Un galpón** lindando con el anterior, con 10 metros de frente á la calle La Paz, y por ser esquina tiene 44 metros 90 de frente á la calle Piedad número 48, con una puerta de ventanas con rejas.

**Una casa para familia,** de 8 metros de frente á la calle La Paz núm. 50, por 28 metros 30 de fondo, compuesta de 7 piezas, cocina, patio con arentas y plantas.

**Un galpón** de 5 metros por 20, con paredes maestras y techo galvanizado, piso pino tea, sótano. W. C., etc.

**Un jardín** con gran zarzo y parrales, gallineros con techo galvanizado y cerco de tejido de alambre.

**Un gran galpón para depósito,** conteniendo una caballeriza con sus boxes, rejillas, comederos, altillos para ferrajes, etc.

**Un gran corral con entrada para vehiculos,** con dos manantiales, molino á viento grande y un depósito de ciprés con su torre, capacidad para 10,000 litros, con su cañería para el servicio de la casa.

Puede ser visitada los días hábiles de 7 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación, 5 por ciento en garantía.

Más informes, en mi oficina, Misiones 214.

236fb10.

**Antonio S. Zorrilla**

## ¡Notable remate!

## Para partición de herencia

**Por cuenta y orden de las sucesiones de don Cornelio y don Adolfo Guerra.**

**En el centro de la ciudad**

**Sobre el Puerto!!**

Fraccionamiento de la conocida barraca

**de Guerra**

**11 - valiosos lotes - 11**

Con construcciones,
empedrados, veredas y
caño maestro, pagos

**Sobre las calles Cerro Largo, Florida y Orillas del Plata.**

Gran ubicación central
y de progreso creciente

**Areas chicas y grandes**

TODAS BIEN PROPORCIONADAS

EL JUEVES 23 DE FEBRERO á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 11 valiosos solares, muchos con construcciones, cuya posición central sobre el Puerto, expresa claramente su firme y constante valorización.

Sus áreas son aparentes para Barraquitas, garages, casas de familia, depósitos, comercios, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.

Más informes y planos en mi oficina Misiones núm. 214. 346-Fb23

## Manuel B. Comesaña

## 100 SOLARES

**En la hermosa Playa de Malvín**

**Con frente al mar**

Venderé en remate en pequeñas cuotas, el día 15 de Febrero. En breve más detalles.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones 180. 313

## Alberto Salvagno

**Importante remate de lujoso como rico mobiliario de gran salón Luis XV, espejos, espléndido piano gran formato, armazón de hierro del fabricante Newman, consolas, vitrinas, portiers—Artefactos de luz eléctrica, alfombras Morton—Ricos dormitorios Luis XV—Gran comedor con aparador de tres cuerpos y trinchante con cristalero anexado—Ricos muebles de escritorio, caja de hierro, muebles de Hall—Ropería, cuarto de baño y demás mobiliario que alhajada por la casa importadora de Caviglia é hijos adornan la residencia del doctor A. Zabala, calle Uruguay núm. 84, casi esquina Andes.**

EL MIERCOLES 22 del actual, á las 8 de la noche y al mejor postor por cuenta y orden del doctor Atanasio Zabala, venderé los ricos muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 10 a. m.

341-Feb22

**Alberto Salvagno**

**Importante remate de los ricos muebles de sala, espejos, galerías, piano armazón de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Boissellot é Fils—Rico dormitorio Luis XV con tapicería completa, gran comedor de tres cuerpos, elegante dormitorio para señorita (estos tres últimos amueblados no tienen ocho meses de adquiridos en la casa importadora de los señores Devotto Hnos.) roperos, muebles de escritorio, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles que decoran la casa calle Ejido 95, entre Colonia y Mercedes; de pertenencia del señor Nicasio Barens por ausentarse para Bélgica en misión oficial del Superior Gobierno.**

EL MIERCOLES 8 del actual á las 2 en punto de la tarde y al mejor postor, venderé los ricos muebles de sala, espejos, galerías, alfombras, escritorios, dormitorio matrimonial con gran ropero de tres cuerpos, rico dormitorio de roble para señorita, gran dormitorio también de roble, espléndido comedor con aparador de tres cuerpos, ropero, cuarto de baño y demás muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante.

330-Feb.9

## Luis Fráncis

JUDICIAL

## POR DIVISION DE CONDOMINIO

**Propiedad calle Paysandú núm. 474**

ENTRE MAGALLANES Y GABOTO

**Buena posición y muy conveniente área de terreno.—Consta de 5 piezas, dos grandes patios, cocina, W. C. con servicio de caño maestro.—Renta 20 pesos mensuales, módicamente alquilada.—Bajísima base de venta. ¡¡2.500 pesos!!**

EL DOMINGO 12 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré la indicada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Francisco Caffa, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Febrero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Fráncis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la Nueva Ciudad, calle de Paysandú núm. 474, sobre cuya calle tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud, por veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de fondo al Norte lindando con don Juan Esteve, y por el Este y Oeste con el doctor Domingo González. Se previene. Primero—Que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de dos mil quinientos pesos, en que se halla aforado para el pago de la Contribucín Inmobiliaria. Segundo—Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero—Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cargo del comprador: y Cuarto—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados. Montevideo, Enero 27 de 1911.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Martillero: 25 de Mayo núm. 133.

293-Feb12

**Luis Fráncis**

JUDICIAL

**Terreno con edificio en la Villa del Cerro. Calle Ecuador entre Vizcaya é Italia.—Son dos piezas de material con techo de media agua y cocina.—Base: 400 pesos.—Venta en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 63.**

EL LUNES 13 de Febrero á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público, que el día 13 del entrante mes de Febrero á las cuatro de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, por el martillero don Luis Fráncis con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la Villa del Cerro en este departamento compuesto de 17 metros 180 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Ecuador, por 10 metros 737 milímetros de fondo por donde linda con don José Zamarán; por el Oeste con don Toribio Maguna y por el Este con don Salvador Carabel.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 400 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Antonio García Armada por sus menores hijos, venia.—Montevideo, Enero 27 de 1911.—Antenor R. Pereira. escribano público.

Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133.

304-Feb 13

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

## ¡¡A GRANDES PLAZOS!!

**Sobre el camino Castro**

**Frente al Prado**

**Casi esquina al camino Raffo**

**El Domingo 12 de Febrero**

**A LAS 4 P. M.**

**A pagar en cuotas de 15 $ por mes**

**4 lindos solares**

NADA MEJOR UBICADO

**Terrenos altos, eléctrico á la puerta**

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174. 326-Fb.12

## Mendoza Garibay

POR ORDEN DEL

**CENTRO DE VENTAS**

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

**El domingo 12 de Febrero**

A LAS 5 P. M.

## 3 BUENOS SOLARES

**¡A LARGOS PLAZOS!**

A PAGAR CON

**20 PESOS POR MES**

FRENTES A LA

*CALLE AGRACIADA*

y fondos á la calle del Pantanoso. A 50 metros del Camino Nacional antes de llegar á la curva del eléctrico al Cerro.

**Eléctrico á la puerta**

**EL DOMINGO 12 DE FEBRERO**

A LAS 4 P. M.

**¡A largos plazos!**

A PAGAR CUOTAS DE

**8 PESOS POR MES**

CON FRENTES AL

**Camino Melilla**

**Y á 100 metros del**

**Camino Raffo macadamizado**

**La casita á pagar 15 $ por mes**

Localidad de porvenir y solicitada

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 325-Fb. 12

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

**Gran remate de liquidación**

***¡¡Matutino!!***

EL DOMINGO 12 DE FEBRERO

A las 9 de la mañana

**¡¡Todo á grandes plazos!!**

**En cuotas fijas desde**

**¡1 peso hasta 20 por mes!**

ALGO NUNCA VISTO

**En el local del**

**Centro de Ventas**

**SARANDI 174**

**A la sombra sin temor á las insolaciones.**

**900 solares al muere**

**Ubicados en**

**Camino Larrañaga, Camino Aldea, Los Pocitos (sobre la Rampla), Camino Propios (quinta doctor Bosch), Piedras Blancas, Camino Reducto, Camino Castro, calle Marsella, Sitio Grande, Camino Castro (al lado del Prado), Avenida Canelones (Miral dor Rosado), Camino Reyes, 18 de Julio y Asilo, Lúcas Obes y Suárez.**

**Plazos inconcebibles**

**Liquidación de los restos**
**de remates ya efectuados**

**El Domingo 12 de Febrero**

A LAS 9 DE LA MAÑANA

**Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.**

Llamamos la atención de todos nuestros compradores de este remate liquidación, pues á todos les interesa adquirir por mensualidades insignificantes, los terrenos del fondo ó linderos, ó recomendar á algún amigo ó pariente la adquisición de un lote al lado del que ya tienen.

El remate se efectuará en el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, á las 9 de la mañana.

327-Fb.12

# Alberto Salvagno

**Importante remate de los más valiosos solares de terreno que se hallan ubicados en la Rambla de los Pocitos.—El punto más elevado, más descollante de aquel aristocrático paseo.—Posición ideal y única.—No hay nada que le supere, más aún no hay nada que le iguale.—Los solares dan frente á la ante-rambla de 27 metros de ancho á la gran plaza «Constituyente» y á la magna Rambla Circular; de manera que los solares tienen á su frente las dos ramblas y en el centro de ésta la elegante y novedosa plaza á construirse.—Vista panorámica soberbia, el mar con toda su magestuosidad á sus pies.—El Hotel y Terrasse de los Pocitos á la vista y se divisan también la Isla de Flores y las sierras de Pan de Azúcar.**

VENTA POR ORDEN DEL

## Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

**EL DOMINGO 19 DE FEBRERO**

A las 5 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y á pagar en

**60 CUOTAS MENSUALES**

ó con descuento del 20 por ciento, venderé los solares arriba indicados que por su ubicación, área é importancia deben interesar á todas las personas de buen gusto.

Los tableros colocados en los terrenos indicarán la posición de ellos.

Desde el 8 del actual habrá planos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas y en mi escritorio, Sarandí 195.

361-Feb 19

## José L. Laugarou

**El Domingo 12 de Febrero**

**A las 4 de la tarde**

**EN EL PARAJE DE SU UBICACION**

POR ORDEN DEL

**BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS**

**EN EL CAMINO:**

**De la Cuchilla Grande**

**16 HERMOSOS**

**SOLARES**

**situados en la Cuchilla Grande, frente á la Bodega neutral, lindando con el doctor Carlos A. Berro. Sucesión Lombardini y Dionisio Pouchulo.**

## VENTA A PLAZOS

**En mensualidades pequeñas**

**de 3, 4 y 5 pesos**

Tierras de primer orden, todos los lotes sembrados de alfalfa. Magnífica posición. Buena oportunidad para adquirir terreno barato. Venta sin base de ninguna especie.

NOTA—Los interesados en concurrir á este remate deberán ir por tren núm. 17 de «La Transatlántica» que va por la Avenida Goes, hasta el punto terminal de dicha línea y allí habrá carruajes para conducir gratis á toda la concurrencia.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra. una mensualidad.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por planos y carteles ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 102 y102b.

342-Feb12

**José L. Laugarou**

**El viernes 10 de Febrero á las 3 de la tarde—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esq. Cuareim.**

**De potros mestizos**

especiales, pelos tapados. gran alzada, procedentes del departamento de Paysandú.

40 hermosos potros mestizos, especiales, gran alzada. pelos tapados, aparentes para carruajes.

EN SEGUIDA

1 volanta de 4 personas, en perfecto estado.

Varios casales de aves finas importadas.

NOTA—Estarán los potros en exposición la víspera de remate de 4 á 6 p. m.

La entrega una vez concluído el remate. Venta al contado en oro sellado.

377-Feb 10

## Juan Carlos Carve

**¡Un campito flor!**

**A 4 KILOMETROS ESTACION GOÑI**

(DEPARTAMENTO DE FLORIDA)

EL JUEVES 16 de Febrero á las 2 y media de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa procederé al remate público, al mejor postor y al contado, de **ciento tres hectáreas 3033 metros** de campo de superior calidad, situadas á 4 kilómetros de la Estación Goñi, departamento de Florida, en el paraje conocido por Sauce de Maciel y lindando con el arroyo de este mismo nombre y dando frente al camino departamental de Goñi á Durazno. Alambrado de 6 y 7 hilos; poblaciones buenas y dividido en 3 potreros. Es campito de tierras especiales para la agricultura. Actualmente lo ocupa su dueño y está destinado á ganadería. Hay oferta formal de pesos 4.50 la ... por 4 años. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña: 500 pesos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán 400 ovejas—más ó menos —de cruza Lincoln y Merino.

Informes calle Treinta y Tres número 119, Montevideo. 379-Feb.16.

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

**947 hectáreas de campo en el Salto, inmediato á la Ciudad, entre los arroyos San Antonio é Itapebí Grande, que fué de la Vitícola Salteña.**

**Al mejor postor**

EL DIA 15 DE FEBRERO PROXIMO á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Florencio L. Villamil, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor el día 15 del entrante mes de Febrero á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de una fracción de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el departamento del Salto, con una superficie de 947 hectáreas 40 áreas 92 cent. que tiene los siguientes límites: por el Sud, campos de don Román Artigalá y el arroyo San Antonio; por el Este con los señores Repetto Hnos. y otros, por el Norte con el arroyo Itapebí Grande y por el Oeste con don Victoriano Gomensoro; dentro de cuya área y linderos se encuentra comprendida una superficie de sesenta hectáreas, 50 áreas, 62 cent. y 38 dec. cuadrados sobre los cuales el causante, señor Villamil, tenía tan solo derechos posesorios. Se previene: que dicho campo se encuentra arrendado á favor de los señores Casterá, faltando todavía tiempo para el vencimiento del plazo; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 7 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

NOTA—El contrato de arrendamiento vence el 5 de Agosto de 1913. Por más datos al rematador, Rincón 149.

24-Feb 15